

Informe de gestión - 2016



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Presidente

Orlando Velandia Sepúlveda

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	5
Capítulo 1 – Marco Estratégico	6
1.1. Gestión Estratégica.....	6
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2016	6
1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión.....	7
1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC.....	7
Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos	10
2.1. Gestión del Conocimiento.....	10
2.2. Gestión de la Información Técnica	14
Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas	20
3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas	20
3.2. Estrategia de Comunicaciones.....	20
3.3. Cooperación Internacional	23
3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales.....	28
3.5. Retos	30
Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos	31
4.1. Estado de los Contratos en Exploración	31
4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción	33
4.3. Comunidades y Medio Ambiente.....	40
4.3.1. Gestionar los aspectos sociales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad física para proyectos de gestión del conocimiento.....	40
4.3.2. Evaluar las condiciones socio ambientales para la oferta de áreas	44
4.3.3. Adelantar el seguimiento a las obligaciones contractuales de los contratos de hidrocarburos	47

4.3.4. Atención de trámites internos y externos en el marco del seguimiento contractual	51
4.3.5. Offshore	52
4.3.6. Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Resultados	58
Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones	73
5.1. Reservas de Hidrocarburos	73
5.2. Proyectos de Recobro Mejorado	78
5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos	82
5.4. Gestión de Fiscalización	97
Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera.....	110
6.1. Gestión Contractual	110
6.2. Administración de Talento Humano	113
6.3. Administración de Recursos Físicos	118
6.4. Gestión Financiera	120
6.5. Participación Ciudadana	126
6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	138
Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora.....	147
7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI	147
7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2015.....	156
7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR	156

Introducción

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ha venido trabajando en la evaluación y reestructuración del modelo de promoción y asignación de áreas como uno de los propósitos para compensar los efectos de la volatilidad del precio internacional del barril de crudo. Se ha adelantado la expedición de la minuta contractual en materia costa afuera y adicionalmente en la expedición de un nuevo reglamento de asignación de áreas. Este nuevo reglamento permitirá que la industria tenga mejores reglas de juego con óptimas condiciones de competitividad que permitan atraer cada vez mejores propuestas de actividades e inversionistas.

Se ha adelantado un estudio para el apoyo al incremento del factor de recobro de hidrocarburos, mediante el cual se pretende fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo en forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en áreas del incremento del factor de recobro de hidrocarburos.

En este informe se presenta un resumen de los resultados de la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos durante la vigencia 2016 buscando el cumplimiento del aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, mediante una administración integral que busca armonizar los intereses del sector y sus actores externos.

Capítulo 1 – Marco Estratégico

1.1. Gestión Estratégica

1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2016

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

Objetivos Estratégicos 2016

1. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros.
2. Generar recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país y a la sostenibilidad financiera de la ANH.
3. Armonizar los intereses de la sociedad, el estado y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.
4. Atraer mayor inversión para el desarrollo del sector de hidrocarburos.
5. Dinamizar la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.

6. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.
7. Asegurar y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los servidores públicos y la protección del ambiente.

1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión

En 2016 la ANH logró un 72% de la meta interna de pozos exploratorios perforados, lo que corresponde a 21 de la meta de 29 pozos. Sin embargo, es importante precisar que la ANH tenía una meta ante al Departamento Nacional de Planeación correspondiente a 92 pozos, la cual se ha solicitado que sea revisada por la situación actual del mercado.

Respecto a la adquisición de sísmica, se cumplió con 39.767 km de sísmica de 6.918 km que se tenían previstos para la vigencia 2016, lo que corresponde a un avance superior al 100%.

En cuanto a la producción de crudo, se logró un promedio anual de 885,7 kbpd para crudo, de una meta establecida en 998 kbpd.

En relación con el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, de una apropiación presupuestal de \$554.520 millones, se comprometió un 96,6% y se obligó un 93,4%.

1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

En diciembre 02 de 2015, se adelantó por parte de ICONTEC la auditoria de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control, evaluando los requisitos de los estándares ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009, obteniendo la continuidad de la Certificación del Sistema de Gestión por hasta el año 2018s, con el siguiente alcance:

“Administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la nación, incluye:

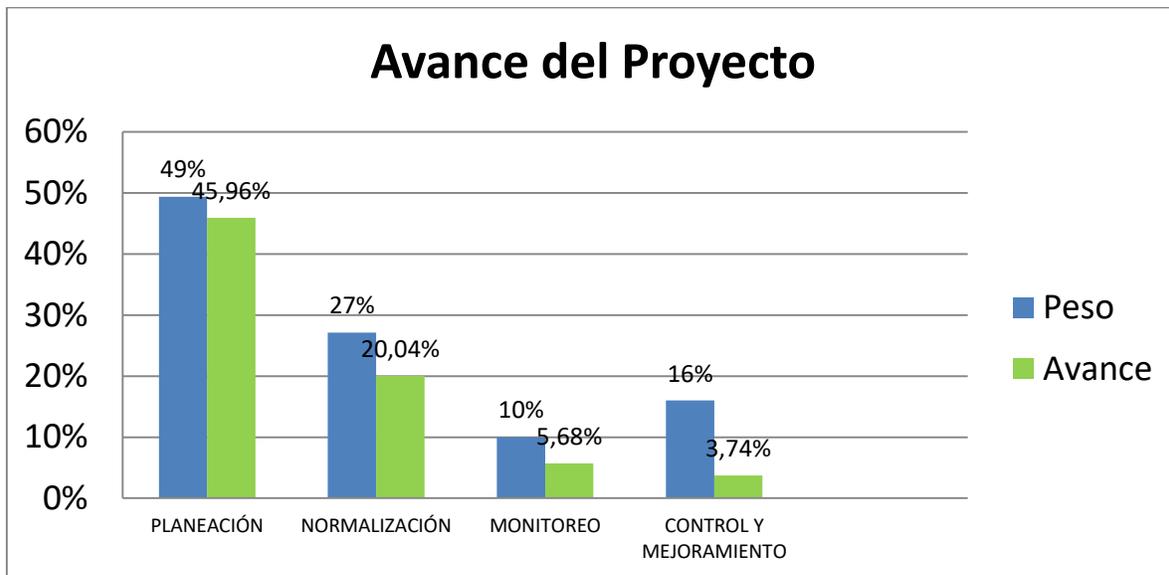
Identificación y promoción de oportunidades exploratorias, mercadeo y asignación de áreas, gestión de contratos de exploración y producción, control de operaciones y gestión volumétrica, revisión y consolidación de reservas de hidrocarburos y gestión de regalías y derechos económicos, soportados en la gestión social, HSE y de seguridad.”

Para la vigencia 2016, se dio inicio a la implementación del proyecto para la Integración y Articulación del Sistema Integrado de Gestión y Control bajo las Normas ISO 9001:2015, NTC GP1000:2009, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 Y MECI.

Avance del Proyecto

De acuerdo con el cronograma establecido, a 31 de diciembre de 2016, la meta trazada fue del 94%, de acuerdo con las fases establecidas se cumplió con un 75,42%, equivalente al 80% de cumplimiento.

Gráfica 1. Avance del proyecto



Fuente: Planeación

Se adelantaron las siguientes Hitos importantes del proyecto:

- La etapa de planeación llegó a un 45.96% sobre un 49%, los Hitos importantes que se realizaron fueron los siguientes: normas ISO 9001, GP 1000, MECI, OHSAS 18.000 e ISO 14.000.

Se desarrollaron los siguientes Hitos:

- Estrategia y Planeación del proyecto
- Diseño de la metodología para ajustar la caracterización de los procesos
- Ajuste a la caracterización de los procesos
- Talleres de sensibilización al Sistema Integrado (Realizado con ICONTEC)
- Capacitación y Entrenamiento; se realizó curso de fundamentos de las normas e igualmente se certificaron 30 auditores internos integrales.

Hitos en proceso:

- Culminar la identificación de peligros y riesgos (OHSAS 18001) y la matriz de aspectos e impactos ambientales (ISO 14001).
- Ajuste y parametrización del aplicativo SIGECO.

- La etapa de Normalización llegó a un 20,04% sobre un 27%, los Hitos importantes que se realizaron fueron los siguientes:

a) Capacitación y entrenamiento

Hitos en proceso:

- a) La normalización de la documentación aún se encuentra en proceso, el avance llega a un 85%.
- b) No se ha iniciado el seguimiento en SIGECO bajo las normas OHSAS 18.000 e ISO 14.000.

- La etapa de Monitoreo llegó a un 5,68% sobre un 10%, los Hitos importantes que se realizaron fueron los siguientes:

a) Capacitación y entrenamiento

Hitos en proceso:

- a) Revisión por la Presidencia al Sistema Integral de Gestión y Control.

- La etapa de Control y Mejoramiento llegó a un 3,16% sobre un 16%, los Hitos pendientes de implementación son los siguientes:

- a) Auditorías Internas al Sistema Integral de Gestión y Control
- b) Pre-Auditoria y Auditoria de Certificación
- c) Mejoramiento.

Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos

Este informe de gestión se puede considerar un resumen ejecutivo de la gestión de la Vicepresidencia Técnica durante 2016, con un énfasis en la gestión del segundo semestre del año, correspondiente a la gestión de la Doctora Clara Liliana Guatame Aponte como Vicepresidente Técnico. Es importante destacar que el informe correspondiente a la gestión del Doctor José William Garzón Solís fue radicado en su momento (I-201-2016-061413 Id: 102807 del 8 de agosto 2016), al cual se le dio alcance mediante comunicado R-100-2016-061950 Id: 105772 del 23 de agosto de 2016.

2.1. Gestión del Conocimiento

Adquisición e integración de información G&G

Durante 2016, la Vicepresidencia Técnica ha adelantado varias iniciativas de adquisición, integración de información G&G, las cuales se detallan a continuación:

Recursos de Inversión Vigencia 2016

La Vicepresidencia Técnica cuenta con un presupuesto de inversión de \$ 149 mil millones para la vigencia 2016. El resumen de estos recursos se presenta a continuación:

Tabla 1. Recursos de inversión – gestión del conocimiento

Resumen Presupuestal 2016	
Procesamiento Pailitas 2D	\$ 707.250.872
Reprocesamiento sísmica VSM-Girardot	\$ 4.738.883.100
Integración sismoestratigráfica Caribe	\$ 3.586.866.740
Adiciones interventorías pozos 2015 y PMA/S proyectos de adquisición 2016-17	\$ 1.498.161.071
Subtotal-Contratación ANH	\$ 10.531.161.783
Fonade - convenio sísmica y pozo	\$ 98.618.099.348
Colciencias - convenio correlación de núcleos e impactos ambientales de la sísmica	\$ 38.245.604.932
Total	\$ 147.394.866.063

- 1. Procesamiento del Programa Sísmico Pailitas 2D:** la sísmica Pailitas 2D fue adquirida en el sur del Cesar y Magdalena durante el año 2015. Este programa, y líneas que lo intersectan de los programas 2D Banco Chimichagua 90, Cesar

Ranchería 91 y Ayacucho 90, fueron procesados e interpretados durante 2016 (un total de 671 km), en el marco del Contrato 203 de 2016. Todos los productos ya fueron recibidos a satisfacción y el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

2. **Reprocesamiento Sísmica 2D del Valle Superior del Magdalena (VSM), Subcuenca de Girardot:** debido a la cantidad de área libre en VSM-Girardot (632.000 ha), se decidió contratar el reprocesamiento de 6.134 km de sísmica 2D y su interpretación a nivel regional, en el marco del Contrato 201 de 2016. Todos los productos ya fueron recibidos a satisfacción, y el contrato se encuentra en etapa de liquidación.
3. **Integración Sismo-estratigráfica de la Región Caribe Costa Afuera (Offshore):** a partir del reprocesamiento de la sísmica Caribe 2D realizado en el año 2015 se seleccionaron 11.950 km de líneas para su interpretación e integración regional, en el marco del Contrato 215 de 2016. Como resultado, se obtuvieron “*play fairway maps* del Caribe con los cuales se direccionará la actividad de adquisición de datos e interpretación geofísica a futuro, en Áreas disponibles. Todos los productos ya fueron recibidos a satisfacción y el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

Durante 2016, se suscribió un Convenio con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) para ejecutar proyectos de adquisición sísmica y perforación de pozos estratigráficos. El objetivo de este convenio es ejecutar los siguientes proyectos:

4. **Perforación del Pozo Guayacana:** se llevará a cabo la perforación de un pozo estratigráfico profundo en el municipio de Tumaco (14.000 ft) con el objetivo de identificar y muestrear (3.000 ft) secuencias sedimentarias de interés exploratorio, en especial secuencias cretácicas. Diseño técnico definido; se encuentra en etapa precontractual de FONADE.
5. **Adquisición Sísmica Chimichagua 2D:** se llevará a cabo la adquisición de datos sísmicos (300 km) mediante equipos de vibración en la intersección de las cuencas VIM-Cesar Ranchería-VMM. Este programa sísmico es contiguo y complementario al programa Pailitas 2D 2015. Diseño técnico definido; se encuentra en etapa precontractual de FONADE.
6. **Adquisición Sísmica 2D en la Cuenca Cordillera Oriental:** se llevará a cabo la adquisición de datos sísmicos (1.100 km) mediante equipos de vibración en la cuenca Cordillera Oriental, departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander. Este programa busca generar insumos para una iniciativa de interpretación e integración de la información técnica de la cuenca proyectada para 2018.

Por otra parte, y en el segundo semestre, se suscribió un convenio con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y el Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) para llevar a cabo proyectos de estratigrafía aplicada y geología ambiental:

7. **Correlación de núcleos ANH:** se llevará a cabo la correlación de más de 30.000 ft de núcleos recuperados por la ANH durante las campañas de perforación estratigráfica 2012-2015 en las cuencas Sinú San Jacinto, VIM y Guajira.

8. **Estudio de impactos ambientales de adquisición de datos sísmicos – fase 2:** el Senado de la República ordenó a la ANH realizar un estudio comprensivo sobre los efectos ambientales de esta actividad. Como resultado de este mandato, durante 2015 se desarrolló la fase 1, en la cual se realizó una evaluación del estado del arte en la materia a nivel mundial y se identificaron los pasos a seguir. En 2016, se estructuró la fase de campo y laboratorio a ser desarrollada en 2017.

Finalmente, se decidió usar los recursos del convenio FONADE 200834 (\$42 mil millones) para la perforación de un pozo estratigráfico en la Guajira:

Recursos de Convenio FONADE 200834

Pozo Guajira: se llevará a cabo la perforación de un pozo estratigráfico profundo en el municipio de Maicao (11.000 ft) con el objetivo de muestrear (2.000 ft) secuencias sedimentarias de interés exploratorio, en especial secuencias cretácicas y amarrar el programa sísmico Maicao 2D que LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA ha estructurado para ser desarrollado durante el año 2017. Diseño técnico definido; se encuentra en etapa precontractual de Fonade.

Evaluación de áreas para ofertar

La evaluación de áreas para oferta consiste en delimitar y clasificar las áreas para promover y ofrecer a inversionistas interesados en eventuales procedimientos de asignación de la ANH. Las actividades de Vicepresidencia Técnica comprenden interpretación geofísica, integración de información G&G, delimitación geográfica, clasificación de la categoría (en función del grado de conocimiento, la localización geográfica y la información disponible), análisis de la información socio ambiental y de infraestructura, y, finalmente, la estructuración de toda esta información en paquetes de datos y su documentación.

Durante 2016, se desarrollaron actividades de evaluación de áreas para oferta en 3 frentes de trabajo:

- Cuenca Sinú-San Jacinto
- Cuenca Llanos Orientales
- Cuenca Valle Inferior del Magdalena

Cuenca Sinú-San Jacinto: durante 2015, la Vicepresidencia Técnica adelantó la evaluación de 980.000 ha en esta cuenca. Durante 2016 se delimitaron las áreas exploratorias (18 áreas), sus paquetes de información para discos duros y datarooms, así como la documentación de las áreas para oferta (incluye documentación de oportunidades exploratorias, geología regional, condiciones socio ambientales y de infraestructura).

Cuenca Valle Inferior del Magdalena (VIM): durante 2016 se evaluaron cerca de 1.5 millones ha en el VIM, incluyendo la evaluación e integración de 51 líneas sísmicas e información de 6 pozos exploratorios, identificando varios *leads* exploratorios para ser ofrecidos a inversionistas. La meta para principios de 2017 es delimitar las áreas exploratorias, estructurar los paquetes de información para discos duros y datarooms, y generar la documentación de las áreas para oferta.

Cuenca Llanos Orientales: durante 2016, se llevaron a cabo dos iniciativas de evaluación de áreas en la cuenca Llanos:

- **Iniciativa Llanos 1:** se evaluó el riesgo exploratorio de los *plays* comprobados de la cuenca Llanos en 973.000 ha de área disponible, a partir de la información de 24.000 km de sísmica 2D, 3.507 km² de sísmica 3D y 73 pozos disponibles. Así mismo, se estructuraron paquetes de información para discos duros y datarooms, así como la documentación de las áreas para oferta.
- **Iniciativa Llanos 2:** corresponde a la identificación de oportunidades exploratorias a partir interpretación geofísica y la integración de información G&G de 1.9 millones de ha en los Llanos. La iniciativa consistió en evaluar 14.500 km de sísmica 2D y 46 pozos. Se espera estructurar paquetes de información y documentación técnica en 2017.

Reglamentación para oferta de áreas

En respuesta a las condiciones de mercado prevalentes desde 2014, y reconociendo que las mismas corresponden a cambios estructurales en el contexto global del sector petrolero, la ANH decidió realizar una reestructuración de las disposiciones para la suscripción de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos; con el objetivo de generar un reglamento más competitivo en el contexto regional, que permita asegurar la inversión para la incorporación de reservas, el abastecimiento energético y la generación de ingresos de la nación.

El reglamento de oferta de áreas es una iniciativa liderada por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas (VPAA); y en ella, la Vicepresidencia Técnica ha contribuido con conceptos, metodologías y criterios relacionados con parámetros de clasificación de las Áreas Disponibles para procedimientos futuros de asignación; habilitación técnica de los interesados; definición programas exploratorios, actividades mínimas y calificación de propuestas a partir de la asignación de puntaje por actividad adicional; etc. También se brindó acompañamiento en sesiones de socialización y discusión con la ACP, actores de la Industria, Ministerio de Minas y Energía y Consejo Directivo de la entidad, entre los más importantes. Específicamente, durante el segundo semestre de 2016 se generaron los siguientes productos:

- Metodología y herramienta para la clasificación de áreas: la ANH tomó la decisión de mantener un esquema de clasificación de áreas y le encargó a la Vicepresidencia Técnica la tarea de desarrollar una metodología y herramienta de clasificación. Producto entregado.

- Plan mínimo exploratorio: la ANH encargó a la Vicepresidencia Técnica estructurar los programas exploratorios mínimos para cada una de las categorías de áreas definidas según procedimiento descrito en el punto anterior. Producto entregado.
- Tablas para la asignación de puntaje por actividad adicional: la ANH encargó a la Vicepresidencia Técnica realizar un análisis de costos de actividad E&P (incluyendo perforación exploratoria y estratigráfica, sísmica 2D y 3D, aerogeofísica) para estructurar cuadros de puntaje por unidad de actividad exploratoria. Producto entregado.
- Modelo que considera las variaciones del precio del hidrocarburo en la estimación de garantías, la inversión remanente, el monto de incumplimientos, etc., a partir de conversión de puntos en Barriles Equivalentes de Petróleo: la Vicepresidencia Técnica desarrolló el modelo mediante el cual los montos de los ítems descritos varían de acuerdo con el precio de referencia de crudo, para la fecha de aplicación según el caso. Producto entregado.
- Glosario técnico: la Vicepresidencia Técnica estructuró el Glosario Técnico incluido en el documento de reglamentación. Producto entregado.

2.2. Gestión de la Información Técnica

Transferencia del Banco de Información Petrolera al Servicio Geológico Colombiano

El Banco de Información Petrolera (BIP) es el repositorio oficial de información geológica, geofísica y de operaciones petroleras del país. A partir de la reestructuración del sector minero energético del estado colombiano, iniciado en 2011, se determinó que el BIP debería ser administrado por el Servicio Geológico Colombiano (Decreto Ley 4137 de 2011).

El avance a 2 de noviembre del Plan del Proyecto de *Transferencia del BIP*, acordado y ejecutado por profesionales de las 2 entidades, es de 91%; resaltando que se dio cumplimiento a la directriz impartida de entregar bienes, elementos, sistemas e información al Servicio Geológico. El porcentaje por ejecutar corresponde a varias actividades y procesos que requieren de una gestión conjunta de la ANH y el SGC con posterioridad a la fecha señalada:

- La puesta en operación del modelo de consumo de servicios del BIP por la ANH.
- El seguimiento y la optimización de Acuerdos de Servicios (ANS's) entre las dos entidades, con relación a los protocolos de administración del dato técnico que implemente el SGC y a los requerimientos de la ANH como cliente preferencial del BIP.
- La estabilización y el seguimiento al funcionamiento de la infraestructura tecnológica del EPIS que será trasladada a las instalaciones de que disponga el SGC.

- La transferencia de conocimientos en soporte y administración de herramientas informáticas del BIP, definición, aseguramiento de reglas del negocio e implementación del modelo de servicios de TI.
- La verificación y aprobación de los inventarios y líneas base de información del BIP, actividades que serán desarrolladas durante la vigencia 2017.
- La transferencia de activos tecnológicos (Centro de Datos Alterno, por solicitud del SGC) y bienes inmuebles (Cesión del Derecho de Usufructo del lote sobre el que se asienta la Litoteca Nacional “Tierra de Paz”).
- El acompañamiento mediante la designación de un grupo de funcionarios de la ANH que apoyen temporalmente el proceso de apropiación del BIP por el SGC a partir del 3 de noviembre.
- La operación y administración de la herramienta MIGEP que apoya la gestión del archivo digital y documental histórico del EPIS y la Cintoteca, a cargo de la ANH, hasta tanto se haga efectiva la cesión dicha herramienta al SGC.

Por consiguiente, se decidió prorrogar el convenio interadministrativo 290 ANH (030 SGC) de 2012, el cual enmarca el proyecto de Transferencia en la fase de estabilización, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Servicios de Geomática

El grupo de geomática presta servicios cartográficos y de información geográfica a la Vicepresidencia Técnica y a las demás dependencias de la ANH:

Actualización Mapa de Tierras, mantenimiento y validación topológica

- Actualización de la base de datos geográfica del Mapa de Tierras a partir de la información suministrada por asignación de áreas.
- Incorporación de las novedades espaciales según cumplimiento de las diferentes etapas de los PEP y cambio de operadores para la nueva versión del mapa de Tierras
- Validación topológica que se realiza periódicamente para garantizar que no se presenten traslapes ni huecos entre los bloques
- Administración y soporte del servidor de licencias de software GIS y del Geovisor web y geoservicios dispuestos.
- Se han generado tres nuevas versiones del mapa de tierras con su respectiva publicación, para la versión del 11 de marzo de 2016, 13 de junio de 2016 y 19 de octubre de 2016.

Conceptos Geológicos

Se trabajó conjuntamente con los expertos de Gestión de Conocimiento, en el análisis de mapas estructurales y determinación de los contactos agua-aceite para la delimitación de

campos comerciales y áreas de explotación, siguiendo las condiciones propias de cada contrato y los parámetros cartográficos.

Alinderaciones

Se realizó el análisis de las propuestas geográficas enviadas por las operadoras en cumplimiento de los compromisos contractuales, previa revisión y aprobación de las áreas de evaluación y explotación por parte de las Gerencias de seguimiento a contratos a la producción y exploración y se elaboraron los anexos a las minutas solicitadas.

Atención a solicitudes y/o requerimientos

Se dieron respuesta a las solicitudes recibidas por la Agencia por parte de particulares y entidades estatales, así como a solicitudes realizadas por usuarios de las diferentes dependencias de la ANH, donde interviene el componente espacial, tales como la elaboración de mapas, áreas de Evaluación, Explotación y Comercial, localización de Pozos, solicitudes de la Unidad de Restitución de Tierras, de la Agencia Nacional de Tierras (antiguo INCODER), ploteos y exportación de archivos.

Para poder atender las solicitudes se requirió que se graficaran las propuestas de áreas enviadas por las operadoras, verificación de coordenadas, cruces con información ambiental, elaboración de análisis estadísticos, análisis multitemporales y diversos tipos de análisis espaciales solicitados por los usuarios de la información.

Consistencia de la información

Mediante procesos de validación y control de calidad se garantizó que cada una de las respuestas a requerimientos entregadas por el Área de Geomática cumpliera con los estándares establecidos y correspondieran con la información solicitada.

Resumen de Solicitudes:

Para el periodo del 1 de enero al 19 de diciembre, se realizaron 2.705 solicitudes que correspondieron a la generación de 5.289 productos:

Tabla 2. Solicitudes GIT

Tipo de Producto	Productos	%
Actualización mapa de tierras	93	1,76%
Publicación mapa de tierras	2	0,04%
Alinderación	102	1,93%
Localización de pozos	228	4,31%
Gráfica áreas de evaluación/ explotación	168	3,18%
Concepto geológico	78	1,47%
Conceptos cartográficos	2	0,04%
Análisis espacial	2.318	43,83%
Elaboración mapas	1.080	20,42%
Solicitud ubicación predios	1.218	23,03%

Tipo de Producto	Productos	%
Total	5.289	100%

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Conceptos técnicos

La Vicepresidencia Técnica es la autoridad técnica de la ANH, por lo cual presta servicios a las demás dependencias de la Agencia, específicamente a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones (VORP), Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas (VPAA) y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (VCH). La gestión 2016 de los servicios como autoridad técnica se detalla a continuación:

Tabla 3. Conceptos técnicos emitidos

	Solicitudes Recibidas por VT	Conceptos Emitidos por VT	En trámite
VORP	10	7	3
VPAA	14	13	1
VCH-Exploración	38	38	0
VCH-Producción	60	57	3

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Servicios del Banco de Información Petrolera

El Banco de Información Petrolera (BIP) es el repositorio oficial de información geológica, geofísica y de operaciones petroleras del país. El BIP está compuesto del EPIS (Exploration and Production Service), la Litoteca nacional y la Cintoteca. A partir de la reestructuración del sector mineroenergético del estado colombiano, iniciado en 2011, se determinó que el BIP debería ser administrado por el Servicio Geológico Colombiano (Decreto Ley 4137 de 2011). Debido a esto, la ANH operó el BIP desde enero hasta el 1 de noviembre de 2016. A partir del 2 de noviembre de 2016, la operación del BIP la ejerce el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Servicios EPIS-Cintoteca

A continuación, se detallan los servicios prestados por el EPIS durante el periodo 2 enero – noviembre de 2016, excluyendo los servicios y actividades incluidas en el marco de la Transferencia del BIP al SGC:

Tabla 4. Servicios EPIS-Cintoteca

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Información Recibida (#)	1493	2440	1710	2846	376	1211	1184	896	4133	

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Generación de Balances (#)	119	94	42	0	0	4	38	276	86	68
Generación de Certificaciones (#)	4	10	6	0	0	3	5	1	2	1
Generación de Paz y Salvos (#)	14	8	4	0	0	5	5	8	8	10
Suministros de Información Sin Costo (#)	9	22	13	3	2	1	5	17	11	3
Suministros de Información Con Costo (#)	8	8	2	11	2	0	4	9	12	47
Cantidad de Contratos de Auto atención Suscritos (#)	14	13	10	9	14	13	14	14	15	16
Información descargada (MB)	5170	9704	12250	2323	3440	649	16619	93282	18413	59838

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Servicios Litoteca

A continuación, se detallan los servicios prestados por la Litoteca nacional durante el periodo 2 enero – noviembre de 2016, excluyendo los servicios y actividades incluidas en el marco de la Transferencia del BIP al SGC:

Tabla 5. Servicios Litoteca

Mes	cantidad de órdenes de servicio externa	cantidad de órdenes de servicio interna (ANH)	valor total (\$) (servicios externos)
Ene	0	0	0
Feb	0	1	0
Mar	2	4	\$ 486.000
Abr	2	2	\$ 4.366.000
May	0	4	0
Jun	3	2	\$ 13.293.000
Jul	2	1	\$ 9.077.000
Aug	4	4	\$ 2.521.000
Sep	8	1	\$ 16.588.000

Mes	cantidad de órdenes de servicio externa	cantidad de órdenes de servicio interna (ANH)	valor total (\$) (servicios externos)
Oct	11	1	\$ 25.784.000

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Gráfica 2. Muestras recibidas en la Litoteca Nacional



Fuente: Vicepresidencia Técnica

Otros

Las diferentes entidades de control del Estado se encuentran evaluando varios proyectos de la Vicepresidencia Técnica, específicamente:

Contrato 63 de 2013 (pozo Plato – contratista THX)

Contrato 292 de 2015 (slim hole Pailitas – contratista Serviminas) y 314 de 2015 (interventoría).

Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas

3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

En cumplimiento de la función asignada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de “diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales” (Numeral 2 del artículo 3° del Decreto 714 de 2012), la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas en cumplimiento de la Directiva Presidencial de Austeridad del Gasto, al 31 de diciembre de 2016, se adquirieron dos herramientas de investigación de mercados cada una nos suministra tres licencias las cuales son vitales en nuestras decisiones estratégicas, una está especializadas en el manejo de datos de inteligencia de negocio globales, de lo cual se emiten reporte mensual del mercado global de crudo (OMT Report), la Base de datos - Upsteam (UCube) y la Base de datos de servicios petroleros Demand (DCube); detallado en los ciclos de vida de los campo, geografía, profundidad del agua, tipo de campo, el tipo (convencional o no), empresas y operadores, lo cual permite un análisis macro discriminado por países y comparación de producción, reservas en cifras estadísticas o en el sector de hidrocarburos a nivel internacional; así mismo la otra reporta el TOP 100 del sector, el cual contiene una amplia información de la industria del Gas y Petróleo a través de una base de datos de información de las reservas de gas y crudo, producción, capacidad de producción, refinería y capacidad financiera de las empresas internacionales del sector

3.2. Estrategia de Comunicaciones

En cumplimiento de la función asignada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de “diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales” (Numeral 2 del artículo 3° del Decreto 714 de 2012) y en concordancia con las políticas de austeridad del gasto , la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas tal como se registra en los siguientes cuadros, participo como patrocinador, conferencista o invitado en 40 escenarios estratégicos enfocados en temas técnicos (Ingeniería y Geología), así:

Tabla 6. Escenarios estratégicos

No.	FECHA	EVENTO / ACTIVIDAD	CIUDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	LUGAR
1	Enero 14	Firma MOU Embajada Británica	Bogotá	Conferencia	Embajada de UK	Residencia del Embajador
2	Enero 27-28	5th Latin America Assembly	Bogotá	Conferencia	Oil Council	Hotel Hilton
3	Enero 22	Presentación borrador de la Regulación de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos Costa Afuera de Colombia	Bogotá	Conferencia	ANH	Auditorio ANH

No.	FECHA	EVENTO / ACTIVIDAD	CIUDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	LUGAR
4	Enero 22	Firma MOU Australia	Bogotá	NA	ANH, Consulado de Australia	Despacho Ministerio de Minas y Energía
5	Febrero 9 y 10	Taller Regulación de la Actividad de Hidrocarburos Costa afuera	Bogotá	Asistencia	Embajada de Estados Unidos	Hotel Parque de la 93
6	Febrero 16	Visita Delegación del Reino Unido	Bogotá	Conferencia	ANH-Embajada de UK	Sala de Juntas ANH
7	Febrero 17 y 18	Colombia Genera	Cartagena	Conferencia	ANDI	Centro de Convenciones de Cartagena
8	Febrero 22 y 23	Seminario Tecnologías y Alianzas Canadienses para los Campos Maduros Colombianos	Bogotá	Conferencia	Austral Consultoría Ltda.	Auditorio ANH
9	Febrero 29	Taller de Sísmica Marina Introducción Básica a Data Sísmica y Conceptos Técnicos	Bogotá	Asistencia	ANADARKO - ANH	Auditorio ANH
10	Marzo 01	Taller Técnico de Sísmica Marina	Bogotá	Asistencia	ANADARKO - ANH	Auditorio ANH
11	Marzo 04	Taller ANH-Anadarko	Bogotá	Asistencia	ANADARKO - ANH	Auditorio ANH
12	Marzo 10 y 11	Colombian Oil & Gas Conference "Offshore" Una Ventaja Competitiva	Barranquilla	Conferencia	ALAME	Hotel El Prado
13	Marzo 15	Taller Patrimonio Arqueológico y el Sector de Hidrocarburos	Bogotá	Asistencia	Instituto Colombiano de Antropología y ANH	Auditorio ANH
14	Marzo 15	Implicaciones de los recientes pronunciamientos de la corte sobre Consulta Previa	Bogotá	Asistencia	Instituto Colombiano de Antropología y ANH	Auditorio ANH
15	Marzo 16 al 18	XVIII Congreso Naturgas	Cartagena	Conferencia Patrocinio	Naturgas	HILTON
16	Abril 6 y 7	Offshore Opportunities Colombia	Bogotá	Conferencia	ENVESTA	Hotel Sonesta
17	Abril 8	Fortalecimiento de la Gobernabilidad del sector extractivo	Bogotá	Conferencia	COMUNICA	Hotel Best Western
18	Abril 19	Law Of The Sea Workshop	Bogotá	Asistencia	Coremar, Fugro, ANH	Auditorio ANH
19	Mayo 11	Regulaciones Ambientales del Sector Petrolero	Bogotá	Conferencia Patrocinio	The Dialogue	Hotel Embassy Suites
20	Mayo 15 al 17	Geternegy Mundial	Londres	Conferencia	Geternegy Events	Business Design Centre
21	Mayo 17 y 18	3rd Annual Government Oil & Gas Fiscal Summit	Londres	Conferencia	CWC	Hotel Marble Arch
22	Junio 14	Reunión Consejo Mundial de Energía Colombia	Bogotá	Asistencia	Cocme- Wec	Auditorio ANH

No.	FECHA	EVENTO / ACTIVIDAD	CIUDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	LUGAR
23	Agosto 3	Energy Charter Forum	Bogotá	CONFERENCIA	Energy Charter	Congreso de la República
24	Agosto 11 y 12	Colombian Oil & Gas Conference Offshore	Cartagena	CONFERENCIA	Alame	Hotel Caribe
25	Septiembre 6 al 9	AAPG Annual Convention & Exhibition	Cancún	Conferencia Patrocinio	AAPG	International Convention Center de Cancún- ICC
26	Septiembre 15 y 16	XXXIII Conferencia Energética Colombiana	Bogotá	Conferencia	ACIEM	Club El Nogal
27	Septiembre 26 al 28	XII Simposio Bolivariano de Cuencas Subandinas	Bogotá	Conferencia Patrocinio	ACGGP	Centro de Convenciones Gonzálo Jiménez de Quesada
28	Septiembre 28 al 30	II Congreso The Future Of Oil and Gas	Bogotá	Conferencia Patrocinio	ACP	Club El Nogal
29	Octubre 13	Foro Semana	Bogotá	Conferencia	Foros Semana	Metropolitan Club
30	Octubre 17 al 19	Getenergy VTEC Americas 2016	México	Conferencia	Geternegy Events	pendiente confirmar
31	Octubre 18 y 19	Oil & Money Conference	Londres	"Conferencia	Energy Intelligence and the International Herald Tribune	InterContinental Park Lane
32	Octubre 26 y 27	Seminario Near Field Exploration	Bogotá	Conferencia	ACIPET	Auditorio Acipet
33	Noviembre 1 al 4	The Oil and Gas Industry in Colombia: Deciding The Future Today	Londres	Conferencia	Embajada	pendiente confirmar
34	Noviembre 10	Foro Colombia Energía: Offshore Forum Exploration and Development with the Norwegian Experience	Bogotá	"Conferencia	Revista Colombia Energía	Hotel BH World Trade Center
35	Noviembre 17 y 18	Reunión de Agencias 2016	Cartagena	Conferencia	ANH	Centro de Convenciones de Cartagena
36	Noviembre 21	Foro De Recobro Mejorado	Bogotá	Conferencia	ANH-ECOPETROL	Compensar Calle 94
37	Noviembre 28	Rendición de Cuentas	Bogotá	NA	ANH	Compensar Calle 94
38	Noviembre 28 al 30	Expo Oil & Gas Colombia	Bogotá	"Conferencia	CAMPETROL y CORFERIAS	CAMPETROL y CORFERIAS
39	Diciembre 1 y 2	Encuentro de gestión del conocimiento Marino Costero en Áreas de interés de hidrocarburos	Santamarta	Conferencia	ANH	Auditorio Invermar
40	Diciembre 13 al 15	Taller Embajada EEUU	Bogotá	Conferencia	ANH	Auditorio ANH

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

A partir de las estrategias de comunicaciones se ha divulgado en los siguientes medios de comunicación, pautas y mensajes de promoción de la ANH en el sector hidrocarburífero, así:

Medios convencionales:

- 142 publicaciones en medios de comunicación nacional (Free press)
- 15 Pautas publicitaria (Periódico ABC España, Directorio Despachos Públicos de Colombia, Revista ACP, Periódico el Espectador, Revista Colombia Energía, Periódico El Tiempo, The Economist y Bloomberg)
- 15 Pautas con contenido editorial (Periódico ABC España, Periódico el Espectador, Periódico El Tiempo, Revista Semana, Revista Dinero, Cartillas ANH Semana y Wall Street Journal)
- 319 cuñas radiales:
 - 15 programa radiales de 30 minutos
 - 304 patrocinios de 30 segundos en franja A, B y C
- Video Institucional de la ANH en inglés y español
- A diario en promedio tuvimos mención en 4 noticias del sector.
- Publicamos más 47 noticias en nuestra página web

Medios Digitales

- Más de 3.000 twitter en torno al sector.
- Más de 7.000 seguidores en Facebook
- 10,900 seguidores en Twitter
- Se creó cuenta de la ANH en Instagram. 468 seguidores
- Creamos conversaciones en medios digitales
- Generación de contenidos en tiempo real
- Creamos Sinergias con otras entidades

3.3. Cooperación Internacional

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas promovió la suscripción de Memorandos de Entendimientos con Australia y con Reino Unido. Las características de cada uno son las siguientes:

Australia

Materia del convenio: Cooperación bilateral en la industria de los hidrocarburos entre el gobierno de Australia y el gobierno de Colombia, con duración de 5 años desde enero de 2016.

Áreas de cooperación: “A fin de lograr el objetivo del presente MdE, los Participantes de conformidad con sus respectivas legislaciones y regulaciones, y teniendo en

cuenta la necesidad de asegurar la confidencialidad personal, privada y comercial, y sujetas al aseguramiento de los recursos necesarios:

1. Facilitarán mayores oportunidades de inversión entre los Participantes a través de un mejoramiento en el intercambio de información sobre políticas, marcos regulatorios y experiencias con reglamentaciones, políticas y prácticas del sector de hidrocarburos
2. Fortalecerán la colaboración a través de la promoción de lazos de inversión entre los Participantes en el sector de hidrocarburos;
3. Fortalecerán y profundizarán el crecimiento del conocimiento y el intercambio en áreas tales como:
 - a) Política y regulación
 - b) Prácticas sostenibles
 - c) Transparencia y gobernanza
 - d) Manejo de tierras y medio ambiente
 - e) Salud ocupacional y seguridad industrial
 - f) Promoción de inversiones
 - g) Innovación y tecnológica y
 - h) Relación con las comunidades
4. Apoyarán actividades para el desarrollo sostenible en el sector, y
5. Efectuarán otras actividades de cooperación que los Participantes mutuamente consideren benéficas."

Objeto: "El objetivo de este MdE en el sector de hidrocarburos comprende estímulos para obtener mayor cooperación, entre los que se incluye: 1. Mejorar el marco en el que los Participantes cooperan para generar mayor interacción y cooperación en el sector. 2. Proveer mayores oportunidades de cooperación y colaboración entre los Participantes en el sector. 3. Suministrar más oportunidades para compartir conocimiento y experiencia en cuanto a seguridad y manejo de emergencias. 4. Estimular para que se comparta experiencia y se adopten prácticas sostenibles. 5. Continuar la promoción en un ambiente positivo para el desarrollo del comercio y las inversiones; y 6. Aumentar las comunicaciones e intercambios entre los Participantes a propósito de temas de mutuo interés."

Compromisos: "Además de las áreas de cooperación ya señaladas, se pactaron los siguientes proyectos específicos de cooperación:

A fin de lograr los objetivos fijados en este MdE, los Participantes se concentrarán en el desarrollo de los siguientes proyectos específicos de cooperación:

1. Marcos regulatorios para la exploración y explotación de petróleo y gas costa afuera.
Objetivo: Compartir experiencias sobre marcos regulatorios de la industria de petróleo y gas costa afuera, incluyendo aspectos ambientales Marítimos y terrestres, seguridad, comunitarios, tecnológicos, regulatorios, legales y económicos. Ambos Participantes facilitarán el Intercambio de experiencias mediante posibles seminarios y capacitación por parte de expertos y académicos australianos, además de Posibles visitas a Australia por parte de funcionarios del sector de hidrocarburos de Colombia.
2. Marcos regulatorios para la exploración y explotación de Gas Metano en lechos de Carbón (GMLC)
Objetivo: Ampliar el conocimiento del gobierno de Colombia, construir capacidades y facilitar la capacitación en cuanto a temas relacionados con la exploración y explotación de gas metano en lechos de carbón, particularmente con base en la experiencia en el estado australiano de Queensland. Ambos participantes facilitarán el intercambio de experiencias mediante posibles seminarios y capacitación por parte de expertos y académicos australianos, además de posibles visitas a Australia por parte de funcionarios del sector de hidrocarburos de Colombia."

Reino Unido

Materia del convenio: Desarrollo del sector Colombiano de exploración y producción Costa Afuera de Petróleo y Gas, desde enero de 2016 con duración indefinida.

Áreas de cooperación: "Los temas de colaboración incluirán, pero no se limitarán a:

- a. Promoción y facilitación de visitas de actores claves del sector desde Colombia al Reino Unido y viceversa.
- b. Participación conjunta en eventos, reuniones, talleres y otras actividades promocionales del sector.
- c. Posibilidad de llevar a cabo investigaciones del mercado colombiano.
- d. Transferencia de experiencia y conocimiento en lo relacionado con:
 1. Capacitación y desarrollo de habilidades en la industria.
 2. Regulación fiscal.
 3. Evaluación de impacto y licenciamiento ambiental.
 4. Impacto social.
 5. Desarrollo de infraestructura.
 6. Experticia técnica para desarrollos costa afuera.
- e. Estudios geológicos y exploración sísmica.
- f. Posibilidad de desarrollar actividades directamente relacionadas con estudios de geología o estudios ambientales."

Objeto: La Embajada Británica busca fomentar la colaboración de forma conjunta con el Gobierno Colombiano, compartiendo la experiencia adquirida por el Reino Unido en el sector de Hidrocarburos.

Compromisos: Los temas de colaboración incluirán, pero no se limitarán:

1. Promoción y facilitación de visitas de actores claves del sector desde Colombia al Reino Unido y viceversa.
2. Participación conjunta en eventos, reuniones, talleres y otras actividades promocionales del sector.
3. Posibilidad de llevar a cabo investigaciones del mercado colombiano.
4. Transferencia de experiencia y conocimiento en lo relacionado con:
 - i. Capacitación y desarrollo de habilidades en la industria.
 - ii. Regulación fiscal.
 - iii. Evaluación de impacto y licenciamiento ambiental.
 - iv. Impacto social.
 - v. Desarrollo de infraestructura.
 - vi. Experticia técnica para desarrollos costa afuera.
5. Estudios geológicos y exploración sísmica.
6. Posibilidad de desarrollar actividades directamente relacionadas con estudios de geología o estudios ambientales.

En ejecución de los acuerdos de cooperación del MOU, se han realizado las siguientes actividades:

Asistencia a 12th Annual Getenergy Global 2016, en Londres Inglaterra del 14 al 18 de mayo de 2016. La organizadora fue la empresa británica Getenergy en colaboración con la Embajada Británica en Bogotá.

En esta conferencia, la ANH presentó el panel “Regional Partnerships & Investment Opportunities for Education and Training” Así mismo, se realizaron reuniones con inversionistas, en aras de fortalecer el intercambio de experiencia y conocimiento en actividades offshore, no convencionales y factor de recobro mejorado. Se llevaron a cabo discusiones con inversionistas de los avances en política y regulación petrolera adoptada por el gobierno en el último año.

En el mes de septiembre de 2016, la ANH participó en la videoconferencia en las que UK explicó a las organizaciones industriales del Departamento del Atlántico, la experiencia en materia de regulación en HSE y lecciones aprendidas. A esta sesión asistió el Cónsul de UK en Barranquilla.

La embajada de UK presentó observaciones y comentarios al proyecto de Reglamentación Técnica Off Shore, y dispuso asesoría permanente del departamento de Seguridad Industrial, para enriquecer la reglamentación técnica offshore, como beneficiarios del Programa “Prosperity Fund 2016: Enhancing the capability of Colombia to regulate offshore oil and gas major accident hazards-HSE-Colombia “

En día 13 de octubre, la embajada participó en el panel sobre experiencia de Gestión de Riesgo en operaciones Costa Afuera, Desafíos Ambientales y Económicos, en el marco del Foro Semana sobre Oil & Gas Offshore.

Igualmente, la ANH participó en la Visita de Estado del Presidente Santos a UK, denominada “The Offshore Oil and Gas Industry in Colombia: Deciding the future today”, la cual se llevó a cabo del 2 al 4 noviembre de 2016. Durante este evento, se suscribió el MoU entre la Autoridad de Petróleo y Gas del Reino Unido y la ANH, para el desarrollo del Sector Colombiano de Exploración y Producción Costa Afuera de Petróleo y Gas.

Programa Petróleo para el Desarrollo, establecido por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD).

En el marco del II Foro Mundial de Recobro Mejorado “El Camino para la Transformación de la Industria del Petróleo” organizado por Ecopetrol S.A., la ANH presentó formalmente al Embajador de Noruega en Colombia, solicitud para hacer parte del Programa Petróleo para el Desarrollo, establecido por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD).

El programa se enfoca en ofrecer apoyo para el desarrollo de capacidades a través de la colaboración institucional. Esto implica que, al ser aceptados en dicho programa, instituciones noruegas realizaran acuerdos de cooperación de largo plazo con las instituciones públicas del sector con el fin de perfeccionar la capacidad de administración del recurso hidrocarburífero. Adicionalmente, tiene como objetivo contribuir a reducir la pobreza a través de los recursos generados por la explotación petrolera.

En los últimos meses Colombia ha reportado dos descubrimientos sustanciales en el bloque Fuerte Sur y en el bloque Tayrona, ambos ubicados en aguas profundas del Mar Caribe. Adicionalmente a estos éxitos exploratorios, la ANH está adelantando las acciones necesarias para la adquisición de información sísmica. “Actividades que indican que la industria va por el sendero correcto en aras de confirmar la prospectividad del caribe colombiano”, afirmó el Dr. Mauricio De La Mora.

En consideración a estos logros, “la ANH espera perfeccionar su capacidad administrativa con el fin de apoyar adecuadamente el desarrollo de industria costa afuera colombiana, por esta razón se entregó formalmente la carta de interés, ya que la cooperación que NORAD nos pueda brindar se constituirá en un pilar importante para el desarrollo de políticas sólidas que contengan principios de eficiencia y confiabilidad.

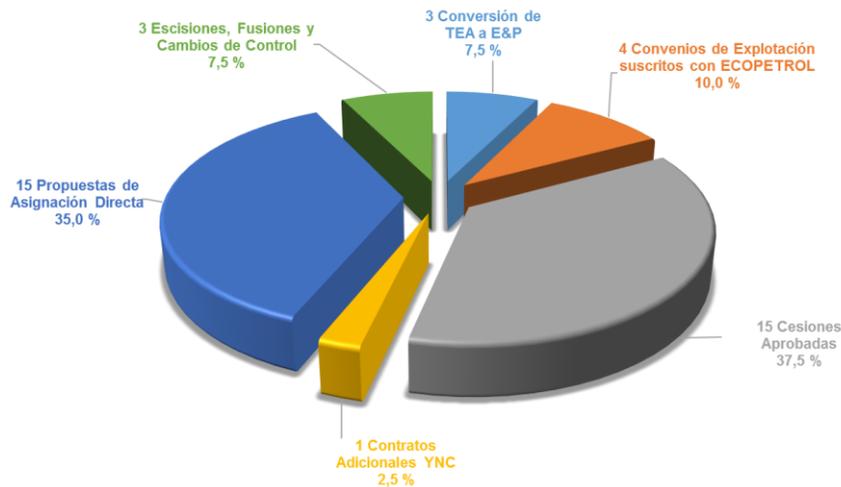
El gobierno noruego atendió favorablemente la solicitud presentada por la ANH y el 19 de abril de 2016, fuimos notificados de la que Colombia fue seleccionada por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), como uno de dos países que entrarán en la etapa final del proceso de selección.

A comienzos de 2017 se iniciará la fase denominada Mapeo de Información, con una duración aproximada de un año, transcurrida la cual NORAD tomará la decisión final.

3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales

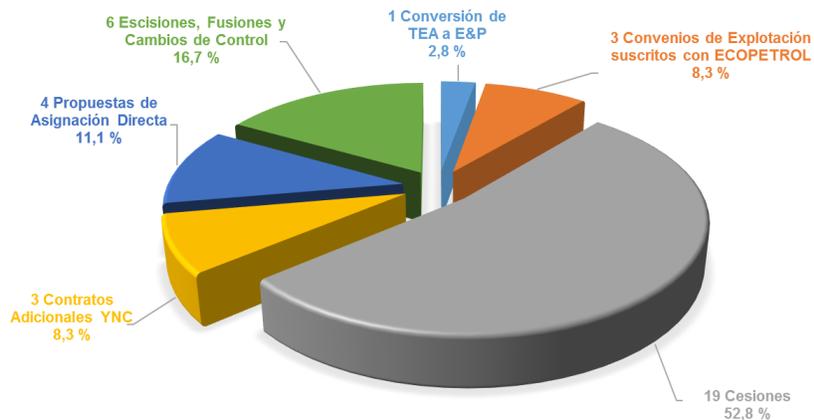
La siguiente gráfica representa los trámites que esta Vicepresidencia está adelantando en relación con los procesos de asignación de áreas tales como: cesiones, suscripción de convenios, suscripción de contratos adicionales, conversiones, solicitudes de asignación directa, cambio de composición accionaria, entre otros.

Gráfica 3. Trámites de asignación de áreas



Gráfica 4. Trámites de asignación de áreas en ejecución

A diciembre 31 de 2016, se encuentran en trámite los siguientes procesos:



Minuta Offshore

ANADARKO COLOMBIA COMPANY, SHELL y la ASOCIACION COLOMBIANA DE PETROLEO (ACP) presentaron ante la ANH, una propuesta de modificación de la minuta E&P Offshore vigente, con el fin de que se evalué su aplicación en la nueva minuta Offshore y en los contratos ya suscritos.

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas adelantó talleres tanto con la ACP como con ANADARKO y diferentes funcionarios de la ANH, cuyo propósito fue profundizar en las propuestas para garantizar el entendimiento de su alcance y generar espacios de discusión constructiva. Los principales temas abordados se relacionan con la duración de las fases del contrato, retención de áreas, unificación de la operación, PBC, devolución de áreas, entre otros temas.

De igual forma, se conformaron grupos de trabajo al interior de la ANH respecto de los cuales se distribuyeron los temas planteados para su respectivo análisis y propuesta de implementación.

Mesa Nacional Offshore

La ANH lideró la creación de la Mesa Nacional offshore (MNO), cuyo propósito es sugerir e implementar herramientas para el desarrollo de la industria de petróleo y gas costa afuera de Colombia, a través de diferentes secretarías técnicas que promoverán el crecimiento regional, la generación de empleos, la creación de incentivos y la incorporación de nuevas reservas por medio de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera.

En la elaboración de las obligaciones a cargo de los integrantes, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios y principios:

- a. Todas las partes interesadas deberán estar comprometidos a maximizar el valor neto esperado del recurso a través de sus roles en las diferentes entidades, el cumplimiento de la estrategia se propone conducir a las actividades de inversión y operativas que, de manera esperada, agregan valor neto global para Colombia;
- b. Para determinar si algo es coherente con el objetivo principal de la MNO tendrá que equilibrar el beneficio de la nación con la necesidad de mantener la confianza de los nuevos y actuales inversores a invertir en exploración y producción de petróleo en aguas colombianas correspondientes.

La estructura de la MNO contará con líderes sectoriales que estarán a la cabeza de cada uno de las secretarías técnicas que a su vez se ocuparán de los temas más relevantes para el desarrollo de la industria de petróleo y gas costa afuera.

Como parte del reglamento de operación, la MNO contará con las siguientes disposiciones para sus reuniones:

- c. La MNO tendrá una reunión cada 3 meses para reportar los avances en cada una de las secretarías técnicas,
- d. Las secretarías técnicas tendrán autonomía en la convocatoria para sus reuniones y la selección de los participantes de estas mismas bajo los criterios establecidos en las responsabilidades,
- e. Las reuniones de la MNO se realizarán en diferentes locaciones conforme a la disponibilidad de sus miembros,
- f. De cada reunión se emitirá una minuta que se compartirá con todos los interesados en el desarrollo de esta industria.

Finalmente, se sugiere por la relevancia de los temas que se desarrollaran en el seno de este proyecto y en consideración a que no solo cubre upstream, sino que integra aspectos de midstream y downstream, que el liderazgo de esta MESA NACIONAL OFF SHORE, sea asumida por el Ministerio de Minas y Energía.

3.5. Retos

En la vigencia del 2016 la Vicepresidencia de Promoción y asignación de áreas participó activamente en la expedición del nuevo reglamento de asignación de áreas, con el apoyo las demás vicepresidencias y del asesor externo contratado para este efecto. Producto de dichos esfuerzos en el mes de septiembre se publicó el segundo proyecto de reglamento para comentarios de la industria e interesados el cual actualmente está en revisión final.

Para el 2017 resulta prioritario para la entidad y para la vicepresidencia de promoción y asignación de áreas adoptar un modelo de promoción y asignación permanente y dinámica, orientada a ofrecer oportunidades ajustadas a las expectativas de nuestros clientes.

Todo ello con el fin de adelantar los procesos competitivos de asignación conforme al nuevo modelo de asignación.

En la etapa preparatoria se establecerán las condiciones y el mercado objetivo de acuerdo con el área que se ofertará, con el fin de identificar a clientes potenciales que tengan interés en un tipo de área específico, y así establecer condiciones atractivas para ese segmento específico del mercado.

En la etapa de Promoción, se efectuará la labor propiamente dicha de divulgación y difusión de las condiciones contractuales y económicas, así como las diferentes oportunidades de inversión que ofrece el país al sector.

Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos

4.1. Estado de los Contratos en Exploración

Actualmente se encuentran vigentes 267 Contratos E&P, TEA's y Convenios E&P, a los cuales se les efectúa el seguimiento a los compromisos exploratorios, conforme se relacionan a continuación:

Tabla 7. Contratos en exploración

Tipo Contrato	No. de Contratos
E&P	243
TEA	18
Convenio E&P	6

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Devolución de Áreas

Durante el año 2016, la ANH recibió en devolución 5.625.530,5 hectáreas de área correspondientes a Contratos en Periodo de Exploración, las cuales fueron formalizadas mediante la suscripción de 92 actas, de la siguiente manera:

Tabla 8. Devolución de Áreas

TIPO DE CONTRATO	ACTAS SUSCRITAS	AREA DEVUELTA (Ha)
CONVENIOS	4	319.612,18
E&P	83	3.742.470,82
TEA	5	1.563.447,50
Total general	92	5.625.530,5

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Inversión Ejecutada a través de los Contratos de hidrocarburos

La inversión ejecutada en desarrollo de la actividad exploratoria durante el año 2016, fue:

Tabla 9. Inversión ejecutada

ACTIVIDAD	INVERSIÓN (US\$)
POZOS	113.780.000
SÍSMICA	72.038.077
Total inversión	185.818.077

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Adquisición de Sísmica

En 2016 la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad sísmica un total de 6.918 Km de sísmica 2D equivalente. A continuación, se muestra el cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2016:

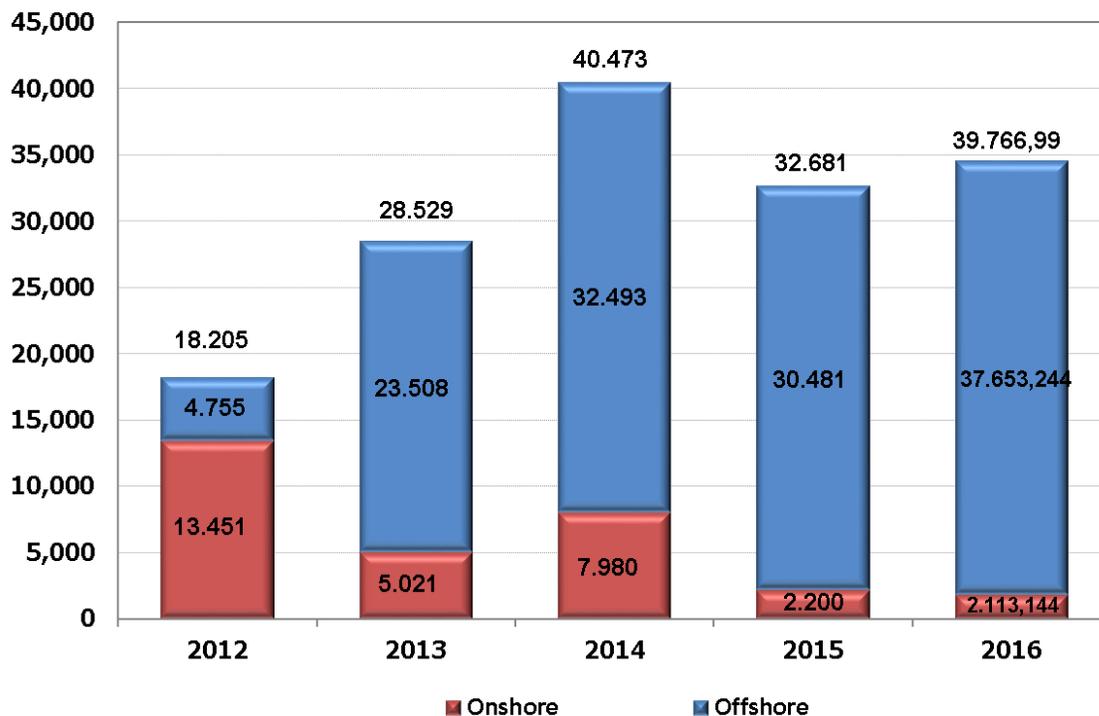
Tabla 10. Adquisición de Sísmica

Meta 2015	Sísmica adquirida 2015	% de Cumplimiento
6.918 Km 2D Equivalente	39.766,98 Km 2D Equivalente	574%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Dicha sísmica fue adquirida de la siguiente manera:

Gráfica 5. Sísmica 2016 tipo de Superficie



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Perforación de pozos exploratorios

Para el año 2016 en cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad de perforación 29 pozos exploratorios.

A continuación, se muestra el cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2016:

Tabla 11. Perforación de pozos exploratorios

Meta 2016 ANH	Pozos perforados 2016	% de Cumplimiento
29	21	72%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Avisos de Descubrimiento

Los avisos de descubrimientos presentados por los Contratistas durante el 2015, a partir de los pozos exploratorios, alcanzaron la suma de 17 avisos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Avisos de descubrimiento

No.	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	CUENCA	DEPARTAMENTO	NOMBRE POZO	TIPO DE HIDROCARBURO PROBADO
1	MORICHITO	E&P	DCX S.A.S	LLA	CASANARE META	BOTOTO-1	PETROLEO
2	VIM-5	E&P	CNE OIL & GAS S.A.S	VIM	CORDOBA	OBOE-1	GAS
3	ESPERANZA	E&P	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY LLC.	VIM	CORDOBA SUCRE	NISPERO-1	GAS
4	PUT-7	E&P	GRAN TIERRA ENERGY	CAG PUT	PUTUMAYO PUERTO ASIS	CUMPLIDOR- 1	PETROLEO

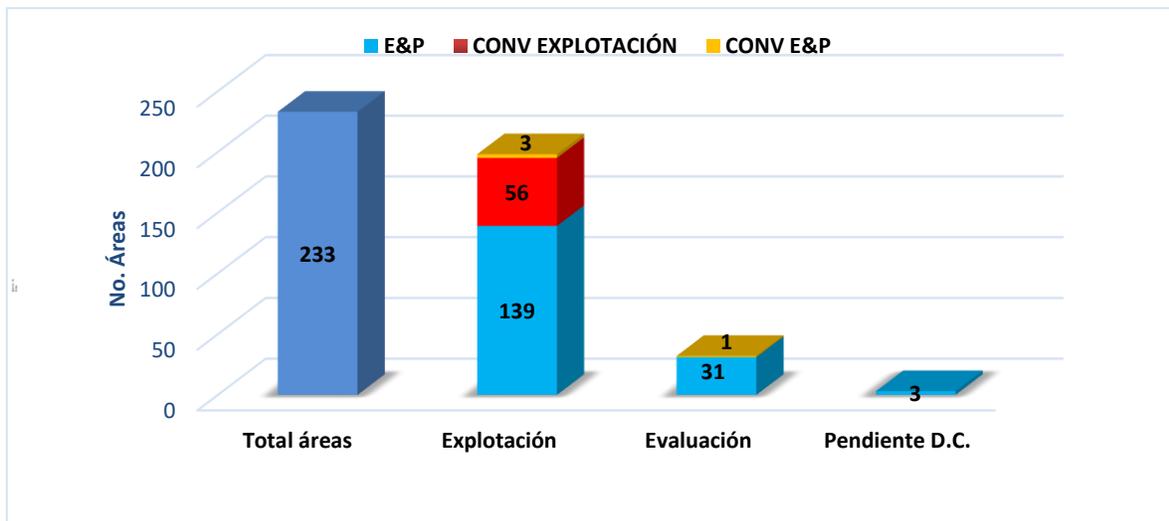
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Se encuentra verificación del informe del Aviso de Descubrimiento del Pozo Cumplidor-1 del Contrato E&P PUT-7.

4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción

A 31 de diciembre de 2016, 147 Contratos E&P, Convenios E&E y Convenios de Explotación contaban con áreas en evaluación y/o explotación, para un total de 233 áreas con compromisos en estas etapas de producción, a continuación, se relaciona el estado de las diferentes áreas:

Gráfica 6. Estado de los contratos en etapa de producción



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Producción

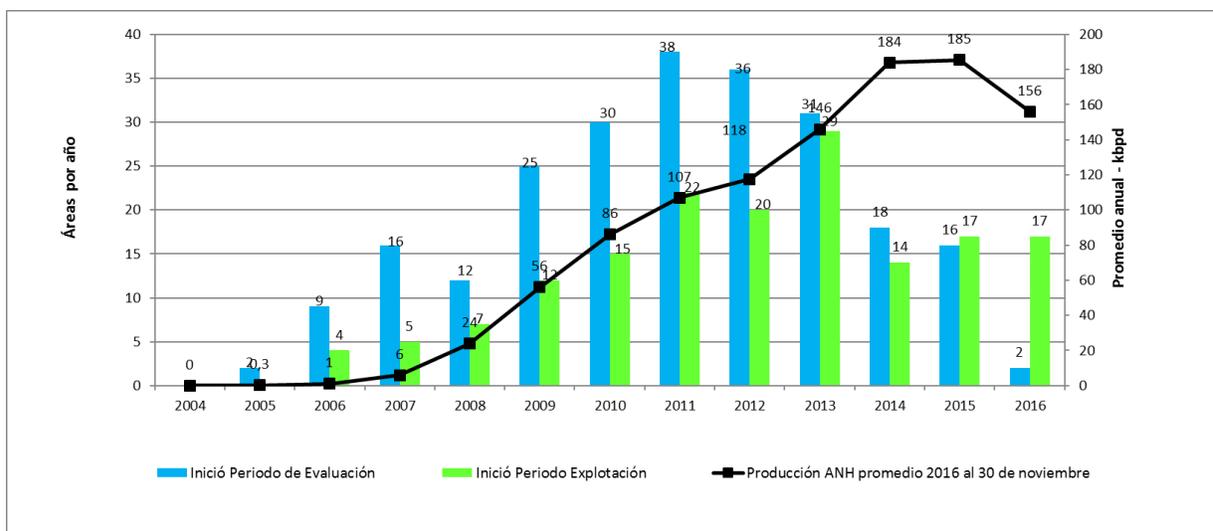
Contratos de exploración y producción – E&P

En el marco de los Contratos de Exploración y Producción - E&P, a 31 de diciembre de 2016 se encontraban en evaluación o explotación 173 Áreas pertenecientes a 87 contratos.

El modelo contractual de Exploración y Producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos en el seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción para los descubrimientos en la etapa de evaluación y en el Periodo de Explotación, de acuerdo con las actividades a ejecutar informadas por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

A continuación, se presenta el número de áreas de los Contratos de Exploración y Producción - E&P -, que han entrado a evaluación o explotación anualmente, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2016. Igualmente, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción promedio diaria anual de crudo de los contratos de exploración y producción - E&P de la ANH, durante el mismo periodo de tiempo.

Gráfica 7. Contratos E&P - Discriminación anual de áreas que iniciaron Evaluación o Explotación 2004 - 2016



Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, presentaron Programa de Evaluación dos (2) Áreas pertenecientes a dos (2) contratos E&P. El detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13. Áreas que presentaron Programa de Evaluación en 2016

No.	Contrato	Área	Pozo	Fecha
1	CHIGUIRO OESTE	Chigüiro Oeste	Matapalos-1	19-jul-16
2	MORICHITO	Bototo	Bototo-1	20-may-16

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, entraron a Periodo de Explotación 17 Áreas pertenecientes a 14 contratos E&P, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14. Áreas que iniciaron Periodo de Explotación en 2016

No.	Contrato	Área	Fecha
1	SAMAN	Bonga	11-mar-16
2	SAMAN	Mamey	11-mar-16
3	LLA 30	Adalia	18-mar-16
4	ESPERANZA	Palmer	22-mar-16
5	SANTA ISABEL	Oso Pardo	28-mar-16

No.	Contrato	Área	Fecha
6	LLA 23	Leono	29-mar-16
7	GUAMA	Capure	13-may-16
8	LLA 32	Maniceño	14-jun-16
9	LLA 32	Kananaskis	15-jun-16
10	LLA 40	Begonia	17-jun-16
11	LLA 34	Tigana	23-jun-16
12	LLA 32	Carmentea	6-jul-16
13	LLA 32	Calona	28-jul-16
14	VMM 2	Mono Araña	18-ago-16
15	URIBANTE	Oripaya	9-sep-16
16	LLA 34	Jacana	22-sep-16
17	LLA 34	Chachalaca	9-dic-16

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

En relación con las inversiones planeadas en los Contratos E&P para el año 2016 en las áreas en Evaluación y las Áreas en Explotación, que alcanzó un total de USD\$ 271.092.845 millones, a continuación, se muestra el detalle por actividad:

- a) Inversión Planeada en Áreas en Evaluación, representados principalmente en las siguientes actividades:

Tabla 15. Inversión planeada en áreas de evaluación

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2016 Áreas en Evaluación (USD \$)
Facilidades	26.610.130
Intervención pozo	600.000
Prueba Extensa	22.407.179
Perforación	90.043.265
Ambientales y Sociales	517.907
Estudios	1.754.301
Sísmica	570.000
Total general	142.502.781

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

- b) Inversión Planeada en Áreas en Explotación, representados principalmente en las siguientes actividades:

Tabla 16. Inversión planeada en áreas en explotación

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2016 Áreas en explotación (USD \$)
Ambientales	2.646.375
Facilidades	33.666.189
Geología & Geofísica	12.003.644
Intervención pozo	3.313.100
Operaciones producción	10.313.549
Perforación	66.647.206
Total general	128.590.063

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

De otro lado, el valor total de los gastos planeados para el año 2016 en las áreas en Explotación de los Contratos E&P, fue de USD\$ 630.744.158 millones, representados principalmente en las siguientes actividades:

Tabla 17. Gastos áreas en explotación

ACTIVIDAD	Gastos planeados 2016 Áreas en explotación (USD\$)
Ambientales	24.395.344
Costos de producción	280.063.744
Intervención pozo	3.500.000
Logística	32.477.366
Mantenimiento	31.219.415
Obras civiles	17.242.013
Operaciones producción	36.331.384
Transporte Hidrocarburos	205.514.892
Total general	630.744.158

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

Convenios de explotación

Al 31 de diciembre de 2016, estaban vigentes 56 Convenios de Explotación suscritos entre la ANH y Ecopetrol S.A., los cuales corresponden a las áreas que eran conocidas como de operación directa de Ecopetrol y Contratos de Asociación devueltos a Ecopetrol.

En el año 2016, se firmaron los siguiente dos convenios, originados por las reversiones de los contratos de asociación respectivos:

Tabla 18. Convenios de explotación

No.	Convenio de Explotación	Fecha Firma
1	RUBIALES	25-ago-16
2	ESPINAL	26-ago-16

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

El valor de las inversiones planeadas, en los Convenios de Explotación, fue de USD\$ 937.911.513 millones, representados principalmente en las siguientes actividades: Perforación Pozos, Ambientales, Facilidades, Geología y Geofísica, Intervención pozo, Operaciones de Producción y Otros.

Tabla 19. Inversiones convenios de explotación

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2016 - Convenios de Explotación (USD\$)
Ambientales	9.242.376
Facilidades	334.839.950
Geología & Geofísica	436.500
Intervención pozo	91.472.049
Operaciones producción	91.211.374
Perforación	410.709.264
Total general	937.911.513

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

El valor de los gastos planeados, remitidos en los Programas de Trabajos de Explotación, fue de USD\$ 946.824.502 millones.

Tabla 20. Gastos convenios de explotación

ACTIVIDAD	Gastos planeados 2016 Convenios de Explotación USD\$
Ambientales	10.435.513
Costos de producción	337.011.043
Logística	94.746.593
Mantenimiento	291.159.229
Obras civiles	5.088.585
Operaciones producción	116.322.467
Transporte Hidrocarburos	92.061.072
Total general	946.824.502

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

Convenios de exploración y explotación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, los Convenios de Exploración y Explotación Sirirí, Morpho y Playón se encontraban en Periodo de Producción, y el Convenio González en etapa de Evaluación.

El valor de los gastos planeados, fue de USD\$ 4.325.891 millones, representados principalmente en las siguientes actividades:

Tabla 21. Gastos convenios de explotación y explotación

ACTIVIDAD	Gastos planeados 2016 Convenios de Exploración y Explotación USD\$
Costos de producción	49.146
Logística	2.756.376
Mantenimiento	176.542
Operaciones producción	1.343.827
Total general	4.325.891

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

Derechos económicos por producción

El estado de causación de Derechos Económicos por producción a 31 de diciembre de 2016, en el marco de los Contratos de Exploración y Producción suscritos por la ANH, es el siguiente:

- a) **Derechos por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de explotación:** causados en 34 áreas para el caso de evaluación y para 139 en áreas en explotación.
- b) **Transferencia de Tecnología:** causado en 139 áreas de explotación y 56 Convenios en Explotación.
- c) **Derechos Económicos por precios altos:** La Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, informó a la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos que los siguientes contratos de Exploración y Producción alcanzaron 5 millones de barriles de producción acumulada:
Chaza, Guarrojo, Guatiquía, Corcel, Cravoviejo, Cubiro, Dorotea, LLA-16, Los Ocarros, Casimena, CPO-9, LLA-34, Platanillo, Cachicamo, LLA-23, LLA-32 y Midas.
- d) **Derechos económicos por porcentaje de participación en la producción:** causados en los Contratos de Exploración y Producción CPE-6, CPO-5, CPO-7, CPO-9, CPO-10, CPO-11, CPO-13, CPO-17, LLA-16, LLA-22, LLA-23, LLA-26, LLA-27, LLA-30, LLA-32, LLA-34, LLA-40, LLA-58, SSJN-1, VMM 1, VMM-2, VIM 5,

corresponde a un porcentaje de producción a favor de la ANH, establecido en los contratos resultantes de procesos competitivos.

- e) Finalmente, el Derecho Económico de los Campos Tello y La Jagua, correspondiente al 50% de la producción mensual del total del área contratada, según lo pactado en el respectivo contrato.

Retos

Afrontar el desafío que imponen la caída de los precios de los hidrocarburos presentada en los últimos años, para lo cual se debe continuar en la búsqueda de estrategias institucionales para el apoyo a las empresas con miras a incentivar la actividad exploratoria del país y las actividades de evaluación y desarrollo de los nuevos descubrimientos,

Colaborar en la solución de los algunos aspectos adversos que generan los factores sociales, las comunidades del área de influencia de los proyectos, la negociación de los predios y las demoras generadas durante los trámites de licenciamiento ambiental, en el normal desarrollo de la actividad petrolera.

4.3. Comunidades y Medio Ambiente

Si bien el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente tiene como función la administración y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo de los Contratos suscritos por la ANH, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes con miras a un desarrollo sustentable del sector de hidrocarburos, el proceso de gestión socio-ambiental, es transversal a todos los procesos misionales de la ANH.

El estado actual de las actividades adelantadas por el GIT se SCYMA en cada uno de los aspectos antes mencionados, corresponde a lo siguiente:

4.3.1. Gestionar los aspectos sociales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad física para proyectos de gestión del conocimiento

Durante 2016, el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (en adelante GIT de SCYMA) apoyó el seguimiento socio-ambiental a 18 Proyectos de Gestión del Conocimiento (en adelante PGC) de la Vicepresidencia Técnica de la ANH, dentro de los cuales están los pozos estratigráficos someros (Slim hole) ejecutados entre diciembre de 2015 y febrero de 2016, los proyectos que están a cargo de Fonade y que tienen temas socio-ambientales pendientes y la estructuración de los proyectos que se van a ejecutar en 2017.

En el año 2016 el GIT de SCYMA apoyó la contratación y seguimiento a los profesionales que elaboraron los Planes de Manejo Ambiental (en adelante PMA) y Plan Manejo Social (en adelante PMS) de los siguientes proyectos directos: Pozo Estratigráfico Profundo

Guayacona, Pozo Estratigráfico Semi profundo VSM, sísmica Cordillera y sísmica 2D Chimichagua.

A continuación, se presenta el estado de avance, en los aspectos socio-ambientales, de todos los Proyectos de Gestión del Conocimiento, mencionados.

Tabla 22. Proyectos de gestión del conocimiento

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
Pozos estratigráficos someros (<i>Slim Hole</i>) 2015 (finalizados en 2016)	El Triunfo – WP x	Curumaní (Cesar)	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones socio-ambientales establecidas en los contratos de ejecución de los pozos, lo que incluyó: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones semanales de seguimiento con los contratistas y las interventorías. • Visitas de seguimiento en campo realizadas en noviembre de 2015, enero y abril de 2016. • Revisión documental de productos al cierre de los contratos.
	El Cerro - WP 273	Curumaní (Cesar)	
	LA PISTA WP - 267	Pailitas (Cesar)	
	WP - 271	Chimichagua (Cesar)	
	MONTECARLO – WP 280	Chiriguaná (Cesar)	
	Los Cerezos – WP 282	Chiriguaná (Cesar)	
	SAN ANTONIO - WP 287	Montelíbano (Córdoba)	
	LA ESTRELLA - WP 283	Montería (Córdoba)	
	LAS LAURAS - WP 286	Planeta Rica (Córdoba)	

Proyecto de Gestión del Conocimiento	Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
Pozo Estratigráfico Profundo (2016)	Guayacana	<p>Tumaco (Nariño)</p> <p>Planeación y ejecución de Scouting socio ambiental realizado en mayo de 2016.</p> <p>Elaboración de los PMA y PMS de las áreas para la posible ubicación del pozo.</p> <p>Solicitud a CORPONARIÑO, MADS y Parques Nacionales Naturales de información ambiental para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos ante la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.</p> <p>Elaboración del documento requerido por la Corporación Autónoma de Nariño, dentro del trámite de concesión de aguas superficiales.</p>
Pozo Estratigráfico semi-profundo VSM	VSM-1X	<p>Saldaña o Coyaima (Tolima)</p> <p>Planeación y ejecución de Scouting socio ambiental realizado en junio de 2016.</p> <p>Solicitud a CORTOLIMA, MADS y Parques Nacionales Naturales de información ambiental para el desarrollo del proyecto en julio de 2016.</p> <p>Solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos ante la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior en julio de 2016.</p> <p>Presentación del proyecto ante CORTOLIMA en julio de 2016.</p> <p>Elaboración de los PMA y PMS de las posibles locaciones.</p>
Sísmica 2D Chimichagua	Sísmica 2D Chimichagua	<p>Municipio de Chimichagua, Chiriguana, Astrea, El Paso (Cesar)</p> <p>Planeación y ejecución de Scouting socio ambiental realizado en mayo de 2016.</p>

Proyecto de Gestión del Conocimiento	Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
		<p>Solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos ante la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior en julio de 2016.</p> <p>Elaboración del PMA y PMS del proyecto.</p>
<p>Sísmica 2D con vibros Guajira - Sector Maicao</p>	<p>Sísmica 2D con vibros Guajira - Sector Maicao</p>	<p>Maicao, Uribia, Manaure (La Guajira)</p> <p>Planeación y ejecución de Scouting socio ambiental realizado en junio 2016.</p> <p>Solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos ante la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.</p> <p>Acompañamiento al Ministerio del Interior para la visita de verificación de presencia grupos étnicos realizada en diciembre de 2016.</p>
<p>Sísmica 2D con vibros Cuenca Cordillera</p>	<p>Sísmica 2D con vibros Cuenca Cordillera</p>	<p>En definición</p> <p>En elaboración el PMA y PMS del proyecto.</p>
<p>Pozo Estratigráfico ANH Choco 1</p>	<p>Pozo Estratigráfico ANH Choco 1</p>	<p>Nóvita Condoto (Choco)</p> <p>Seguimiento a la respuesta en virtud de los requerimientos realizados por la ANLA mediante el Auto 0819 de 7 de marzo de 2016, y realización de reunión con la ANLA para la solicitud de cierre del expediente de la licencia ambiental.</p>
<p>Sísmica Línea Trсандina 4B 2D/09</p>	<p>Sísmica Línea Trсандina 4B 2D/09</p>	<p>Jericó, La Uvita, Molagavita, Boavita, Capitanejo, Chita, Covarachia, Soata, Tipacoque</p> <p>Revisión de la información presentada por FONADE sobre la ejecución de los PBC que se ha venido entregando de manera parcializada.</p> <p>Revisión de los informes de cierre ambiental.</p>
<p>Sísmica Cuenca Cauca Patía 2D/09</p>	<p>Sísmica Cuenca Cauca Patía 2D/09</p>	<p>Andalucía, Anserma Nuevo, Bolivar, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Cartago, La Victoria, Obando,</p>

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
		Pereira, San Pedro, Sevilla, Tulua, Yotoco, Zarzal, La Unión, Rio Frio, Roldanillo,	
Pozo Estratigráfico	Pozo Plato	Nueva Granada-Magdalena	Revisión de los expedientes de otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal, vertimientos y ocupación de cauces.

Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

4.3.2. Evaluar las condiciones socio ambientales para la oferta de áreas

La Gerencia SCYMA, como un aporte a los procesos de asignación de áreas, y con el ánimo de facilitar la mayor cantidad de información socio ambiental posible, ha venido realizando el análisis de todos los polígonos de referencia presentados por la Vicepresidencia Técnica en los diferentes procesos y por ende el de las áreas que son finalmente ofertadas, ejercicio que implica no solamente caracterizar restricciones o presencia de figuras de ordenamiento territorial vigentes, sino identificar escenarios futuros en los cuales estos polígonos podrían verse abocados a posibles restricciones adicionales, de manera que la ANH tenga mejores elementos para decidir respecto a los bloques ofertados.

El ejercicio descrito se traduce en la elaboración de una ficha socio-ambiental para cada área que implica la actualización de la información socio ambiental que reposa en la ANH con base en la información suministrada por las diferentes entidades del orden Nacional¹ y Regional² con las cuales se reúne periódicamente esta Gerencia.

Es así, como para cada proceso competitivo, la Agencia, a través de esta Gerencia, oficia a las entidades del orden Nacional y Regional, para que sean estas quienes certifiquen la información de su competencia para cada Bloque, indicando si existen o no, restricciones para la actividad de hidrocarburos o los requerimientos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Adicionalmente estas fichas cuentan con un análisis de algunas variables socioeconómicas que ayudan a tener un mejor contexto integral de cada uno de estos territorios. Algunas de las variables analizadas son población total, índice de desempeño municipal, condiciones de vida, necesidades básicas insatisfechas, entre otras.

¹ **De orden Nacional:** Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, de Defensa, de Minas y Energía, Relaciones Exteriores, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Parques Nacionales Naturales, INCODER, AUNAP, DIMAR, ANM, UPME, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD

² **De orden Regional:** Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Por otra parte, cada una de las fichas informativas incluye el mapa del bloque respectivo con las variables geográficas antes mencionadas que aplican a cada uno de los bloques definitivos.

Durante 2016 se realizó la evaluación socio ambiental de los polígonos en las cuencas Valle Magdalena Medio, SSJN y Llanos. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Documentación preliminar de 43 áreas de interés geológico para las denominadas “Ronda 2016” y “Ronda Dinámica”
- Revisión de exclusiones y restricciones ambientales por medio de sesiones de trabajo técnico con representantes de once Corporaciones Autónomas Regionales
- 3.689.350 has evaluadas

Los bloques incluyen escenarios futuros en donde es posible que algún tipo de reglamentación ambiental se defina, a partir también de obligaciones misionales del sector ambiental definidas a nivel del Plan de Desarrollo. Para ello se han planteado actividades conjuntas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera que las reglamentaciones futuras asociadas a POMCAS y Unidades Ambientales Costeras cuenten con mecanismos efectivos de participación sectorial liderados por la Agencia y con la participación integral del sector de hidrocarburos.

Finalmente, la información contenida en las fichas socio-ambientales resume la presencia o no de los siguientes componentes en cada Bloque:

Tabla 23. Clasificación

Clasificación			Traslape con el Bloque (SI/NO)
1. Categorías de protección especial ambiental	a) Áreas protegidas del SINAP (Decreto 1076 de 2015)	Parques Nacionales Naturales (Públicas)	
		Reservas Forestales Protectoras (Públicas)	
		Parques Naturales Regionales (Públicas)	
		Distritos de Manejo Integrado (Públicas)	
		Distritos de Conservación de Suelos (Públicas)	
		Áreas de Recreación (Públicas)	
		Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Privadas)	
	b) Reservas Forestales de Ley 2da de 1959		
	c) Área de Manejo Especial de La Macarena - AMEM		
	d) Denominaciones internacionales	RAMSAR	
	AICAS		

Clasificación			Traslape con el Bloque (SI/NO)
		Reservas de Biosfera	
		Sitios de Patrimonio UNESCO	
	e) Zonas de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente	De carácter Nacional (Resolución 1628 del 13/07/2015)	
		De carácter Regional (Resolución 1814 del 12/08/2015)	
2. Ecosistemas estratégicos y prioridades	a) Estratégicos	Humedales	
		Páramos	
		Pastos Marinos	
		Manglares	
	b) Mapa de Prioridades CONPES 3680 de 2010		
3. Cuencas en Ordenación	a) POMCAS aprobados o en actualización		
	b) POMCAS en elaboración		
	c) Cuenca declarada en ordenación		
	d) Unidades Ambientales Costeras - UAC		
4. Territorios étnicos	a) Resguardos indígenas		
	b) Territorios colectivos de comunidades negras		
	c) Aspiraciones de territorio		
	d) Línea Negra		
5. Sitios Arqueológicos	a) Sitios Arqueológicos de Interés		
6. Actividades Sectoriales	a) Economía Campesina	Zonas de Reserva Campesina (ZRC) Constituidas	
		Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en proceso de constitución	
	b) Zidres		
	c) Caladeros de Pesca		
7. Propiedad de la Tierra	a) Solicitudes de Restitución de Tierras		
	b) Índice de Informalidad		
8. Infraestructura terrestre y marítima	a) Oleoductos, Poliductos, Gasoductos		
	b) Cables Submarinos		
	c) Boyas y ayudas para la navegación		
	a) Títulos Mineros Otorgados		

Clasificación		Traslape con el Bloque (SI/NO)
9. Títulos Mineros / Solicitudes	b) Solicitudes de Títulos Mineros	
	c) Solicitudes de Legalización Ley 1382 de 2010	
	d) Solicitudes de Legalización Ley 685 de 2001	
10. Licencias Ambientales	a) Licencias Ambientales	
Indicadores ambientales y socioeconómicos de interés	a) Sensibilidad al Recurso Hídrico	
	b) Población Total	
	c) Índice de Desempeño Municipal- IDM	
	d) Índice de Condiciones de Vida (ICV)	
	e) Producto Interno Bruto - PIB	
	f) Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI	

Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

4.3.3. Adelantar el seguimiento a las obligaciones contractuales de los contratos de hidrocarburos

En el seguimiento socio ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los contratos suscritos por la ANH, durante el año 2016 se obtuvieron los siguientes avances:

Viabilidad socio ambiental para liquidación de contratos:

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA tenía como meta pronunciarse sobre la viabilidad socio ambiental para liquidar 51 contratos, y a partir de las gestiones de las operadoras, la Gerencia se pronunció positivamente para 22 contratos.

Meta de contratos en liquidación 2016	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
51	22	43%

Al cierre, los restantes 29 contratos no cumplieron con los lineamientos de la ANH para contar con la viabilidad socio ambiental necesario para la liquidación de contratos.

Procesos Sancionatorios de orden ambiental

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA contaba con 5 procesos ambientales sancionados, de los cuales el GIT de SCYMA evaluó e identificó la no afectación a obligaciones contractuales.

Sanciones ambientales 2016	Cumplimiento (evaluación de afectación al contrato)	% de cumplimiento
5	5	100%

Adicionalmente, el GIT de SCYMA realizó seguimiento al estado de los 49 procesos sancionatorios ambientales abiertos por las autoridades ambientales competentes.

Planes de Acción en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA contaba con 14 planes de acción abiertos, de los cuales fueron cerrados satisfactoriamente 11. Para los 3 restantes, las compañías no dieron cumplimiento.

PDA en SST 2016	Cumplimiento	% de cumplimiento
14	11	79%

Certificación en Sistema de Gestión Ambiental

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA contaba con 25 empresas que debían certificarse en un sistema de gestión ambiental ISO 14001 o equivalente, de las cuales 13 empresas cumplieron con dicha obligación.

Certificación en Sistema de gestión Ambiental 2016	Cumplimiento	% de cumplimiento
25	13	52%

Al cierre, las restantes 12 empresas no habían cumplido con dicha obligación.

Levantamiento Suspensión Contratos

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA contaba con 70 contratos suspendidos por causas socio ambientales, de los cuales, a partir de las gestiones de las operadoras y las entidades competentes, fueron levantadas las suspensiones de 24 contratos.

Contratos suspendidos en 2016	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
70	24	34%

Contratos en Fase 0

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA contaba con 9 contratos en Fase 0, de los cuales el proceso de finalización de fase y declaración de fecha efectiva se dio para 2 contratos.

Meta de contratos Fase 0 2016	Cumplimiento terminación de Fase	% de cumplimiento
9	2	22%

Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC)

- Durante el año 2016, el GIT de SCYMA realizó la propuesta de modificación del Anexo F – PBC para los nuevos contratos OFF SHORE Y ON SHORE
- Para el año 2016, el GIT de SCYMA tenía como meta aprobar 32 PBC, de los cuales fueron aprobados 7. Así mismo el GIT de SCYMA efectuó la verificación y seguimiento a la ejecución de 370 PBC en el año 2015.

Meta de aprobación PBC Año 2016	Cumplimiento protocolización	% de cumplimiento
32	7	18%

Meta de reportes verificación PBC Año 2016	Cumplimiento protocolización	% de cumplimiento
370	370	100%

Planes de Acción Sociales en Gestión de Cierre

Para el año 2016, el GIT de SCYMA tenía como meta hacer el seguimiento de 13 hallazgos encontrados durante las visitas de seguimiento e inspección en el marco de las obligaciones contractuales, de los cuales 6 fueron cerrados a partir de las gestiones de las compañías.

Meta de contratos Planes de acción de cierre 2016	Cumplimiento cierre PDA	% de cumplimiento
13	6	46%

Gestión Socio-Ambiental para Viabilizar los Contratos

En el seguimiento socio ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los contratos suscritos por la ANH, para coadyugar a viabilizar los contratos el GIT realiza las siguientes actividades de seguimiento:

Seguimiento a Consulta Previa

- Para el año 2016 el GIT de SCYMA tenía como meta hacer seguimiento y gestionar con las empresas y el MI las acciones tendientes a protocolizar los acuerdos de la Consulta Previa para viabilizar la operación de 18 proyectos de hidrocarburos, de los cuales 5 fueron protocolizaron.

Meta de proyectos en Consulta previa 2016	Cumplimiento protocolización	% de cumplimiento
18	5	27%

Viabilidad socio ambiental de pozos meta:

- Para el año 2016, la ANH contaba con 29 pozos meta, de los cuales se obtuvo la viabilidad socio ambiental de 28 pozos.

Adicionalmente para el año 2016, la ANH contaba con 62 pozos compromiso, de los cuales se ha obtenido la viabilidad socio ambiental de 15 pozos.

Pozos Meta 2016	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
29	28	97%

Pozos compromiso 2016	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
62	15	24%

Viabilidad socio ambiental de sísmica meta

- Para el año 2016, la ANH contaba con 12 sísmicas meta, de las cuales se obtuvo la viabilidad socio ambiental de 4 sísmicas.

Sísmica Meta 2016	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
12	4	33%

Viabilidad socio ambiental de proyectos PINES

- Para el año 2016, de los 21 proyectos PINES, 5 contaban con trámites ambientales, de los cuales 2 obtuvieron el permiso correspondiente.
- Adicionalmente 5 proyectos PINES tenían problemas socio ambientales que al cierre no fueron superados.

PINES 2016 con trámite ambiental	Cumplimiento (viabilidad ambiental)	% de cumplimiento
5	2	40%

PINES 2016 con problemas sociales	Cumplimiento (viabilidad social)	% de cumplimiento
5	0	0%

Trámites de licenciamiento ambiental

- Para el año 2016, la ANH contaba con 89 proyectos con trámite de licenciamiento ambiental, de los cuales 32 fueron otorgados y 17 fueron negados, desistidos o terminados.

Trámites de licencia ambiental 2016	Cumplimiento	% de cumplimiento
89	49	55%

4.3.4. Atención de trámites internos y externos en el marco del seguimiento contractual

- Para el año 2016, el GIT de SCYMA atendió 478 solicitudes internas y externas relacionadas con el seguimiento de los contratos administrados por la ANH, en temas de carácter socio ambiental relacionados con suspensiones, restituciones, prórrogas, procedimientos de incumplimiento, diligencia de las compañías, aprobación de PBCs, estados socio ambientales, devolución de áreas, cumplimiento de obligaciones, entre otros.

Protocolo de Visitas

El GIT de SCYMA terminó de ajustar el Protocolo de visitas de inspección y seguimiento social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, que busca establecer los lineamientos mediante los cuales la ANH, a través del GIT de SCYMA adelantará las visitas de seguimiento e inspección documentales y en campo, así como visitas de acompañamiento socioambiental, fijando directrices claras al interior de la Agencia y para la industria del sector de hidrocarburos. Comprende el documento "Protocolo de visitas de seguimiento e inspección GIT de SCYMA Versión Final" y sus Anexos 1 y 2, relacionados con el Flujograma y los Formatos de Plan de visitas y de Informes de visita de seguimiento y de acompañamiento. (Se anexa documento de Protocolo de Visitas al presente informe.)

Visitas de seguimiento y de acompañamiento

Frente al seguimiento realizado por el GIT de SCYMA se adelantaron las siguientes visitas de acompañamiento y de seguimiento a Contratos de Hidrocarburos:

- Durante el año 2016, fueron adelantadas cinco Jornadas informativas sobre la exploración de YNC asociada al Contrato Adicional VMM-3, con las comunidades de los corregimientos de Cuatro Bocas, La Banca Torcoroma, Puerto Oculto, Terraplén, Pita Limón, San José de las Américas del municipio de San Martín, las autoridades municipales de San Martín y Aguachica, con la Gobernación del Cesar y la Asamblea departamental. Se contó con la participación de siete entidades del Estado: el MME, MI, ANLA, Servicio Geológico Colombiano, Universidad Nacional, Procuraduría General de la Nación y la ETH como facilitador y articulador del diálogo, durante los meses de mayo a julio de 2016. Durante esta jornada se dieron a conocer las obligaciones del Contrato, las características técnicas, ambientales y sociales de los YNC, los posibles impactos socio-ambientales, y aclaración de inquietudes de los grupos de interés. Se contó con la participación de 216 personas de la comunidad y autoridades en la región

- Adicionalmente fueron realizadas 11 vistas de campo de seguimiento a las obligaciones ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

Actualización de la Política Socio-ambiental de la ANH

Durante el año 2016, el GIT de SCYMA adelantó la revisión de las acciones ejecutas por la ANH en el marco de las estrategias e instrumentos establecidos y de su vigencia actual, elaborando el Diagnóstico de la política socio ambiental, como línea base de la gestión, acciones, proyectos, procesos y actividades que la Agencia ha realizado durante el periodo 2007 a 2016, su avance y cumplimiento, el cual servirá de insumo para continuar con las etapas del proceso de modificación.

Seguimiento y gestión en seguridad física a los contratos de hidrocarburos

Se realizaron diferentes reuniones in situ en pro de buscar solución a los contratos que presentan problemas de orden público. Algunas de las operadoras que se beneficiaron de esta actividad fueron: Ecopetrol, Emerald, Vetra y Gran Tierra.

Resultados obtenidos de la gestión adelantada tanto con las fuerzas militares, como con las compañías.

El balance de las gestiones realizadas para el periodo 2016 entre las fuerzas militares y la ANH, inicia en el mes de enero del 2016 con 32 contratos suspendidos por situación de orden público y para el mes diciembre de 2016 la cifra disminuyó a 9 contratos. 6 de ellos aún por solucionar con el acompañamiento de las Fuerzas Militares y 3 que aún están con gestión interna por parte de la ANH, esto da como resultado el levantamiento de 23 contratos, que corresponde a un 70%.

Análisis de resultados de la relación FF.MM-ANH, para la superación de los hechos que han afectado el normal desarrollo de los contratos, en temas de orden público.

Realizando un análisis de los resultados obtenidos para la superación de los hechos que afectan el normal desarrollo de los contratos, en temas de orden público, se puede concluir que antes del 2015 no existían condiciones favorables de seguridad que permitieran el desarrollo constante de los contratos en sus diferentes fases, así como también se hacía necesario el trabajo conjunto con las Fuerzas Militares que le permitiera a la ANH tener fundamentos sólidos y precisos al momento de realizar la suspensión de los contratos por temas de orden público.

4.3.5. Offshore

Con el fin de avanzar en la coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos *off-shore* encaminados a la correcta planeación de cada una de las actividades, se firmó el convenio 290 ANH – INVEMAR cuyo objeto fue generar la Línea Base Ambiental Preliminar Bloques COL-1 y COL-2, así como desarrollar fase I de información para la reglamentación de Praderas de Pastos Marinos, a través de un Convenio interadministrativo suscrito entre la ANH y el INVEMAR. Este convenio, que finalizó en mayo de 2016 permitió:

- Llevar a cabo la fase de cruceros de investigación dentro de los bloques de exploración COL-1 y COL-2 para la recolección de muestras biológicas y la toma de datos físicos y oceanográficos como insumo a la línea base de su conocimiento biológico y físico.
- Desarrollar un estudio técnico para el levantamiento de información en campo en los aspectos fisicoquímicos, oceanográficos, biológicos y socio-culturales como insumo para la fase II de realización del diagnóstico y zonificación del ecosistema de pastos marinos de la zona marino-costera de los departamentos de La Guajira y Chocó Caribe. La inversión total de este convenio fase I fue de \$ 2.326.298.160

Ya en junio de 2016 se firmó un nuevo convenio con INVEMAR para desarrollar la fase II de los temas arriba mencionados, con una inversión de \$1.400.000.000. Este convenio finalizó en diciembre 19 de 2016 y permitió la finalización de la línea base para esas dos áreas y una propuesta de zonificación para los ecosistemas estratégicos (pastos marinos) y su relación con las actividades de hidrocarburos que se podrán adelantar allí.

Igualmente, en diciembre de 2015 finalizó el proyecto “*Línea base de Parque Nacional Corales de Profundidad*”, a través de un Convenio interadministrativo suscrito entre la ANH – INVEMAR – Parques Nacionales Naturales El proyecto incluyó un crucero de investigación donde a través de métodos de muestreo y el uso de ROV se recolectó la información necesaria sobre la ubicación y caracterización de los corales profundos del área protegida.

Durante 2016 se realizaron un gran número de espacios técnicos de divulgación de esta investigación, especialmente adelantados por Parques Nacionales, INVEMAR y la Universidad de Los Andes, en los cuales participó la Agencia y pudo evidenciar su rol de apoyo a la generación de información en el entorno marino, especialmente por su interés en desarrollo de actividades de exploración y producción en el largo plazo.

La importancia de esta información puntual radica en que alrededor de este Parque Nacional se desarrollan actividades de perforación exploratoria *off-shore*, con lo cual las fases posteriores de licenciamiento contarán con información de primera mano que facilitarán la toma de decisiones por las autoridades ambientales.

Para desarrollar los productos, se presentó en público un libro en formato digital denominado “*Parque Nacional Corales de Profundidad: descripción de las comunidades coralinas y su fauna asociada*”, así como un video divulgativo con imágenes de las campañas de investigación para socialización del Parque. Adicionalmente se elaboró un mapa de clasificación de principales hábitats bénticos establecidos por los atributos físicos y biológicos del área de estudio, donde entre otras se evidenció la presencia de la *Madracis Myriaster*. Finalmente se incluyó la información generada en el Sistema de Información Ambiental Marina (SIBM).

Otras gestiones en temas *off-shore* adelantadas en 2016 fueron las siguientes:

- Evaluación y concepto técnico respecto a propuestas de regulación técnica off-shore generadas por Minambiente - ANLA
- Acompañamiento técnico al plan de trabajo del consultor James Munro, de la empresa consultora inglesa *Health & Safety Laboratory* respecto a lo que serán sus recomendaciones al reglamento técnico en temas de HSE que lideró la Vicepresidencia de promoción y Asignación de Áreas.

Yacimientos No convencionales

La gerencia gestionó a través del convenio firmado con FONADE y en su convenio derivado con ANLA, la generación de información de línea de base en hidrogeología en la cuenca Valle Medio del Magdalena, donde se pretenden realizar actividades en yacimientos no convencionales.

Para ello se gestionó una intervención directa del Servicio Geológico Colombiano en la orientación técnica de los productos que generará la ANLA, con el fin de que la autoridad en la materia asegure la pertinencia y calidad de los productos acordados.

Generar esta información permitirá monitorear y evidenciar posibles modificaciones a las condiciones naturales de las aguas subterráneas de este sector permitiendo que la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales, se haga con base en datos reales, así como las medidas de mitigación o prevención que se contemplen en los estudios de impacto ambiental y planes de manejo.

Respecto a gestión de información necesaria para atender requerimientos internos y externos sobre el desarrollo de los contratos con componente de yacimientos no convencionales, se viene realizando durante todo el año una revisión periódica (cada dos meses aproximadamente), donde se identifican los estudios de los posibles impactos que puede generar el aprovechamiento de Yacimientos No Convencionales, realizados por instituciones con carácter científico, y que sirven como soporte fundamental para responder a las críticas e interrogantes de las comunidades, entes de control y otras instituciones del Estado.

Adicionalmente, se revisan constantemente las decisiones mundiales frente al aprovechamiento de YNC. De este ejercicio se evidenció que la prohibición a los YNC no es una tendencia mundial, sino que hay diversos enfoques en su regulación. Son muy pocos los países que han prohibido esta práctica: Francia, Escocia y Bulgaria.

Como parte de la estrategia ambiental, el equipo de la ANH participó en varios espacios acompañamiento a actividades en campo generados por la ETH, donde expuso el seguimiento que realiza la entidad al cumplimiento de las obligaciones ambientales y la magnitud real de los posibles impactos ambientales que se pueden generar. Estos espacios se desarrollaron en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y especialmente en San Martín (Cesar).

En el primer semestre del 2016 se enfocó la socialización de la estrategia del gobierno frente al aprovechamiento de los Yacimientos No Convencionales, en los municipios de San

Martín y Aguachica (Cesar). Se diseñó y puso en marcha un plan de socialización iniciando con las autoridades departamentales y pasando por las municipales hasta llegar a las comunidades que se ubican en áreas de influencia del pozo Pico Plata del bloque VMM-03. En los espacios se dio claridad a los temas contractuales, técnicos, ambientales y sociales, para lo cual se participó en más de 10 espacios locales con ese fin.

Finalmente, la Gerencia elaboró un plan de formación en yacimientos no convencionales, para lo cual se recibieron y evaluaron propuestas de capacitación de las empresas *ABS Consulting*, *Petroskill* y la Universidad de Los Andes, entre otras, sobre las cuales la Gerencia recomendó poner en marcha cursos sobre Gestión y Manejo de los Yacimientos No Convencionales, Gestión del Recurso Hídrico en Yacimientos No Convencionales y Petrofísica de Yacimientos No Convencionales.

La dependencia solicitante de este plan fue el área de talento Humano de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, competente para gestionar la capacitación correspondiente.

Ordenamiento y regulación

Ante las diversas decisiones del ordenamiento territorial que afectan las actividades del sector de hidrocarburos, la ANH continuó desarrollando una estrategia preventiva y propositiva que busca participar de manera proactiva en los procesos de ordenamiento territorial que afectan la exploración y producción de hidrocarburos en el país, buscando identificar las mejores oportunidades para el desarrollo ambiental y socialmente responsable del sector de hidrocarburos.

Esta participación se desarrolló por medio del trabajo interinstitucional conjunto con actores institucionales tales como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como de diversos mecanismos de incidencia en procesos de ordenamiento territorial.

En coordinación interinstitucional, los principales logros fueron los siguientes:

1. Gestión interinstitucional con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Convenio 290 de 2014 ANH/ANLA), convenio finalizado en el mes de junio de 2016.

Fortalecimiento de la capacidad técnicas institucionales para atender los requerimientos del sector de hidrocarburos, específicamente:

- Emisión de los actos administrativos de seguimiento al 100% de los casos priorizados de las solicitudes de licencia ambiental, planes de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas y otros instrumentos de manejo ambiental de los contratos priorizados por la ANH (16 en total).
- Sistematización del 100% de la información existente en expedientes para actualizar la línea base regional de áreas priorizadas (Meta, Valle Magdalena Medio, cuencas Charte, Calenturitas y Paz de Ariporo)
- 100% de las visitas de seguimiento programadas a áreas disponibles y en devolución y 84% de las visitas de las áreas de contratos en liquidación

- 88% de la zonificación ambiental de nuevas licencias y solicitudes especiales realizadas por la ANH.
- 100% la evaluación de los aplicativos activos SILA y VITAL y mejoramiento de la interoperabilidad con los sistemas de información para el monitoreo y reporte de uso de los recursos naturales priorizados a sector hidrocarburos.

Mayor base de información ambiental en áreas prioritarias para el seco de hidrocarburos (Cartografía escala 1:25.000 de coberturas de la Tierra *Corin Land Cover* Colombia en Meta, Casanare y Valle Medio Magdalena).

Análisis del estado del cumplimiento de obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones e inversión forzosa del 1% y propuesta de criterios para su efectivo cumplimiento.

2. De otra parte, con Parques Nacionales Naturales de Colombia se acordó un plan de trabajo para avanzar de manera consensuada en los procesos de declaración de nuevas áreas del Sistema de Parques, específicamente en 4 nuevos en la Orinoquia y en la nueva propuesta de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete. Durante 2016 la Gerencia en coordinación con la Vicepresidencia Técnica evaluó 4 distintas propuestas de ampliación de este Parque, buscando tomar decisiones consensuadas que permitan tanto conservar la biodiversidad, como permitir la exploración futura de hidrocarburos en una importante región de la Amazonia colombiana. La ANH además viene trabajando en eliminar los traslapes existentes entre áreas disponibles del mapa de tierras y áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales
3. Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible se analizaron conjuntamente:
 - Propuesta de límites de 20 ecosistemas de páramo a escala 1:25.000 identificando exclusiones posibles sobre contratos de hidrocarburos
 - Avances en la elaboración de POMCAS para cuencas en ordenación apoyados por el Fondo de Adaptación
 - Inclusión de lineamientos específicos para la actividad de Hidrocarburos en el Plan de Manejo de la Macrocuenca Magdalena – Cauca, con incidencia en 102 cuencas hidrográficas y 93 contratos de hidrocarburos.
4. Con el departamento Nacional de Planeación – DNP se revisaron los municipios prioritarios del programa POT/POD modernos y se adelantan acciones para incluir en este programa municipios prioritarios para el desarrollo de actividades de hidrocarburos.

En cuanto a la estrategia de incidencia en procesos de ordenamiento territorial, se le han definido los siguientes alcances precisos para los próximos dos años, a partir de las siguientes acciones estratégicas:

1. Participación sectorial en el territorio: fortalecer la capacidad de participación e incidencia del sector de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento territorial, que realizan las autoridades ambientales nacionales y regionales.
2. Responsabilidad con el uso del recurso hídrico: Consolidar las acciones de responsabilidad social y ambiental del sector de hidrocarburos, como usuario del recurso hídrico.

Con respecto al primer punto, el propósito de la estrategia se ha orientado a la participación activa de los diferentes actores del sector de los hidrocarburos en los distintos procesos que implican decisiones de ordenamiento sobre el territorio, especialmente en las cuencas: Llanos, Caguán-Putumayo, Valle Inferior y Medio Magdalena, Sinú y Caribe Oceánica, en las cuales se centra el interés de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Esta participación es integral pero diferenciada, atendiendo a las particularidades de cada proceso y de los demás actores que tienen injerencia en el mismo. También tiene un carácter proactivo y propositivo, desde los intereses de desarrollo del sector, pero respetando las competencias de cada autoridad involucrada, buscando la articulación y coordinación interinstitucional que permitan sumar capacidades y conocimientos, con el fin de que se tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio.

De acuerdo con lo anterior, la incidencia que se busca lograr en los procesos de ordenamiento territorial comienza por dar a conocer los intereses del sector en el territorio, aportar la información con que pueda contar el sector de hidrocarburos y que sea pertinente para que las autoridades ambientales y los entes territoriales tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio y lograr así que los intereses del sector sean reconocidos como legítimos y por lo tanto sean tenidos en cuenta al momento de la toma de decisiones.

Por otro lado, y para revertir escenarios conflictivos para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos prioritarios para el país, implica una participación coordinada y unificada de los actores del sector en los espacios de participación que existen para los diferentes procesos de ordenamiento, pero también un mayor posicionamiento de la Agencia, como autoridad pública de carácter nacional que administra un recurso del subsuelo, en espacios e instancias de coordinación interinstitucional.

Se han iniciado o fortalecido acciones conjuntas con algunas instituciones, que se resumen a continuación y que son ejemplos de actividades desde las cuales es posible adelantar un escenario concertado para la planificación, manejo y uso sostenible del territorio y para la adecuada toma de decisiones, teniendo en cuenta los intereses del sector de hidrocarburos.

- Apoyo para la caracterización de los pastos marinos con el fin de obtener la zonificación, ordenación y régimen de uso de estos ecosistemas marinos, con base en propuesta de trabajo construida con INVEMAR, CORPOGUAJIRA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Seguimiento a los procesos de ordenación de cuencas y elaboración de POMCAS en zonas estratégicas para la exploración y producción de hidrocarburos, específicamente

en las cuencas sedimentarias Llanos Orientales (Corporinoquia, Cormacarena) y Valle Medio Magdalena (CAS).

- Seguimiento a procesos de declaración y planificación de áreas protegidas del ámbito regional que administran las Corporaciones Autónomas Regionales e igualmente que las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales mencionadas anteriormente inciden en el desarrollo de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos.
- Elaboración junto con la industria y concertación con ANLA de un Plan de Trabajo para hacer más efectivo el proceso de licenciamiento ambiental a partir de la elaboración de mejores herramientas técnicas que favorezcan la preparación, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental.
- Identificación junto con Ministerio de Ambiente, ANLA y la industria de los factores de éxito necesarios para poder dar cumplimiento a las obligaciones del sector por concepto de compensaciones ambientales e inversiones forestales del 1%.

Finalmente la Gerencia diseñó y presentó ante la Presidencia de la Agencia y su comité directivo en el mes de noviembre de 2016, una propuesta de relacionamiento con entidades territoriales, como mecanismo para viabilizar en el mediano y largo plazo los nuevos contratos de hidrocarburos, a partir de la sentencia de la Corte Constitucional C-273 de 2016 que obliga a desarrollar un proceso de concertación local previo al otorgamiento de títulos mineros, el cual sería igualmente de carácter obligatorio a las actividades de hidrocarburos.

La Gerencia participó por parte de la Agencia en los espacios de discusión para la construcción de los decretos reglamentarios que al interior del Congreso de La República se encuentran en discusión para contar con un procedimiento que defina los pasos para tal concertación local.

4.3.6. Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Resultados

La Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos (ETH), iniciativa que articula a las comunidades, las empresas del sector y el Gobierno Nacional y local para que se reduzca y se transforme la conflictividad social y fluya el desarrollo, la cual tiene como uno de los retos más grandes la coordinación interinstitucional del Gobierno Nacional para dar respuesta a los retos de la conflictividad social en Colombia. Se enuncian brevemente los programas que tiene la ETH:

- **LIDERA**, acompaña a la industria en su relación con el territorio y prepara y fortalece las capacidades de todos los participantes del diálogo para que puedan concertar propuestas en igualdad de condiciones;
- **ACCIONES DEMOSTRATIVAS**, inversiones sociales focalizadas que pretenden generar confianza a través de la promoción de la inversión social en iniciativas prioritarias para los actores del territorio

- **CONVIVE**, previene conflictos y proporciona mecanismos alternativos para la gestión de las diferencias creando relaciones sociales más fluidas; y
- **AVANZA**, que convoca espacios para el diálogo democrático entre gobierno, comunidades y empresas con el fin de alcanzar acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus soluciones;

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS

1. LIDERA

Durante el año 2016 se desarrollaron 32 talleres en temas técnicos del sector, en las regiones de Meta, Caquetá, Casanare, Magdalena Medio, Putumayo, Córdoba-Sucre, La Guajira y Huila-Tolima.

A continuación, se especifican los municipios visitados y las fechas en las que se programaron los mismos:

Tabla 24. Municipios visitados – Programa LIDERA

DEPARTAMENTO/REGIÓN	MUNICIPIO	FECHA
META	Puerto Gaitán	12/07/2016
	Puerto López	13/07/2016
	Guamal	14/07/2016
	Cabuyaro	02/12/2016
	San Juan de Arama	6/12/2016
CAQUETÁ	Milán	25/07/2016
	El Doncello	26/07/2016
	Paujil	27/07/2016
	Montañita	28/07/2016
	Morelia	29/07/2016
CASANARE	Orocué	05/09/2016
	Maní	07/09/2016
	Tauramena	08/09/2016
	Aguazul	09/09/2016
	San Luis de Palenque	29/07/2016
MAGDALENA MEDIO	Cimitarra	20/09/2016
	Sabana de Torres	21/09/2016
	Pto. Wilches	22/09/2016
	Aguachica	12/12/2016
PUTUMAYO	Puerto Asís	18/10/2016

DEPARTAMENTO/REGIÓN	MUNICIPIO	FECHA
	Valle del Guamuez	19/10/2016
	Villagarzón	20/10/2016
CARIBE	Ovejas (Flor del Monte)	25/10/2016
	Ovejas (Canutal)	26/10/2016
	Sahagún	27/10/2016
LA GUAJIRA	Manaure	8/11/2016
	Uribe	9/11/2016
	Maicao	10/11/2016
HUILA-TOLIMA	Aipe	21/11/2016
	Yaguará	22/11/2016
	Iquira	23/11/2016
	Ortega	24/11/2016

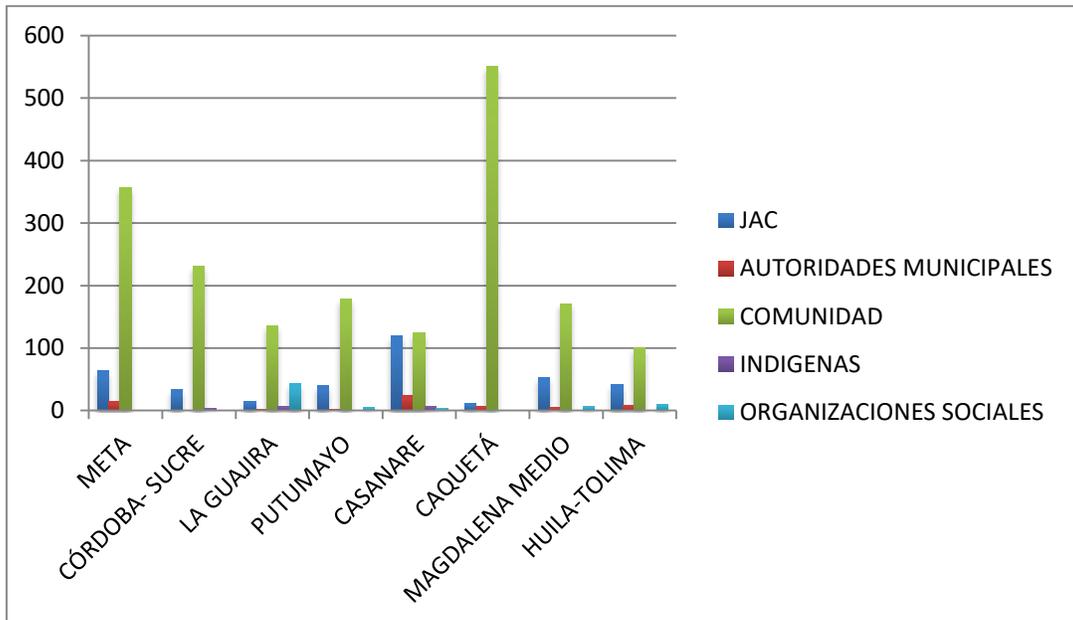
Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

A través de estos espacios fueron abordadas **2.714** personas que participaron en charlas técnicas del sector hidrocarburos, pertenecientes tanto a comunidades como a gobiernos locales. Vale la pena resaltar la asistencia de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunales, estudiantes, conciliadores, comunidad, concejales, representantes de cabildos, funcionarios de las Alcaldías y Gobernaciones, miembros de los Consejos Territoriales de Planeación; así como entidades como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el Servicio Geológico Colombiano, entre otros.

Se realizaron talleres en los municipios de San Luis de Palenque, Cabuyaro y Aguachica los cuales fueron adicionales a los talleres programados a partir de las necesidades particulares de la comunidad, y los mismos manejaron temáticas específicas a tratar.

De los datos de asistencia reflejados en la gráfica 3 es posible concluir que los talleres de regionalización en general han sido dirigidos a la comunidad la cual se identifica como tal. Como juntas de acción comunal, seguidos de las organizaciones sociales dentro de las cuales también se encuentran los representantes de las compañías, y las Autoridades municipales quienes han hecho presencia en los talleres y dentro de los que se resalta la presencia de alcaldes, secretarios de gobierno, concejales, trabajadores de la gobernación de los departamentos. Así mismo, y en menor medida se ha contado con la presencia de representantes a organizaciones sociales y de algunos indígenas.

Gráfica 8. Asistencia a los talleres por grupos vs Departamentos



Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

En general dentro de los talleres de regionalización, se trataron temáticas como la política minero-energética y la importancia del sector hidrocarburos para el país, la cadena de valor del sector, los roles de las instituciones, el contrato de hidrocarburos, las regalías, la inversión social relacionada con el PBC, la exploración sísmica, la licencia ambiental, entre otros. Así mismo, se trataron temas en respuesta a necesidades específicas de cada territorio, como es el caso del recurso hídrico el cual se llevó a cabo por primera vez en los talleres de Caquetá, Casanare, Magdalena Medio, Córdoba- Sucre, Guajira y Huila-Tolima.

La Ruta para el acompañamiento de la industria en las regiones

Es una propuesta del Programa LIDERA, que busca orientar metodológicamente a las entidades públicas en el acompañamiento en territorio a las empresas del sector de hidrocarburos, a través de una ruta de acción. La Ruta de Acompañamiento Institucional muestra los pasos a seguir para articular las necesidades de acompañamiento de la empresa con la oferta institucional de las entidades públicas correspondientes. Se ha orientado para que el acompañamiento sea un mecanismo que apoye a la empresa a fortalecer relaciones de confianza con los actores locales del territorio.

Comprende una metodología desarrollada durante los años 2014 y 2015, por la Estrategia Territorial de Hidrocarburos-ETH, e incluye una serie de lineamientos generales para hacer un acompañamiento institucional a las empresas del sector hidrocarburos, en las actividades de preparación para el ingreso, exploración, producción y cierre o abandono, del proyecto de hidrocarburos.

Su implementación se inició en el segundo semestre de 2016, bajo el liderazgo del componente LIDERA de la ETH, a cargo del MME y con el acompañamiento permanente de la ANH y el PNUD. Los acompañamientos realizados fueron los siguientes:

- a) **Parex Resources:** Bloque VMM9, ubicado en el Magdalena Medio. Fecha de inicio agosto de 2016. Fecha de finalización: noviembre de 2016. De acuerdo con la encuesta de percepción y validación de la ruta de acompañamiento, diligenciada por la operadora, los pasos seguidos fueron suficientes, se desarrolló sin dificultades y se resaltan las excelentes condiciones del equipo que acompañó.
- b) **Colombia Energy Development:** Proyectos Tilodirán y Marsupial, ubicados en el departamento de Casanare. Fecha de inicio agosto de 2016, fecha de finalización noviembre de 2016. Según las encuestas de percepción y validación de la Ruta de Acompañamiento se percibe el acompañamiento como acertado y se sugiere apoyo en capacitación a líderes comunitarios y mayor acompañamiento por parte de otras autoridades para dar respuesta a inquietudes de las comunidades.
- c) **ConocoPhillips Colombia Ventures:** Bloque VMM3, ubicado en San Martín, departamento del Cesar. Fecha de inicio: agosto de 2016 y fecha de finalización: noviembre de 2016. Según la encuesta de Percepción y validación de la Ruta de Acompañamiento, el trabajo realizado contribuyó a un mejor relacionamiento con los actores sociales y se solicita la continuidad del mismo.
- d) **Hocol:** Proyecto de perforación exploratoria Mamey West, ubicado en el corregimiento de Flor del Monte, municipio de Ovejas, departamento de Sucre. Fecha de inicio, agosto de 2016. Según la Encuesta de Percepción y Validación de la Ruta de Acompañamiento, los pasos seguidos fueron suficientes para asegurar el resultado y se sugiere realizar un taller de lecciones aprendidas. La empresa percibe el acompañamiento institucional brindado por el Ministerio de Minas y Energía y la ANH como “oportuno, preciso, contundente, comprometido y con muy buenos resultados”.
- e) **Cepsa:** Proyecto sísmico Yarumo 3D, bloque Merecure en el municipio de Trinidad, departamento de Casanare, tuvo acompañamiento en una primera reunión con comunidades y autoridades locales; al proyecto en producción Campo Jilguero en el municipio de Tauramena dispone de Plan de Manejo de Riesgos aprobado en reunión realizada entre el MME y la operadora. Pendiente para firma y al proyecto en abandono denominado Alazán 1 y Alazán Norte que se planean ejecutar durante los primeros meses de 2017. Acompañamiento en proceso.
- f) **Petrobras International:** Contrato de exploración Villarrica Norte-VRN en el área de influencia de los municipios de Dolores y Villarrica, Tolima. Fecha de inicio, octubre de 2016. Aún se encuentra en ejecución. El proyecto de encuentra en suspensión por desminado militar con Plan Médula.

- g) **Amerisur**: Se encuentra en proceso de formalización la solicitud de acompañamiento del contrato de ingreso PUT 12, con área de influencia en Puerto Asís, Putumayo.

2. ACCIONES DEMOSTRATIVAS

Se refiere a iniciativas territoriales de carácter productivo o social que, bajo el enfoque de fortalecimiento de capacidades, generan confianza, aportan a la transformación de la conflictividad social, contribuyen al crecimiento regional y promueven la articulación entre los actores locales, regionales y nacionales.

Las Acciones Demostrativas se formulan e implementan a través de proyectos replicables que surgen y se adaptan al territorio y responden a las necesidades de sus habitantes.

Para el 2016 fueron aprobadas **17 Acciones Demostrativas**, correspondientes a 12 temáticas. El total de recursos aportados por parte de la ANH fue de **\$925.415.544** que incluyen \$70.000.000 de recursos de Inversión Social Sostenible.

Adicionalmente, fueron gestionados recursos con otras instituciones que alcanzan un valor de **\$2.206.029.606**, el cual contempla el aporte de las operadoras por valor de **\$445.902.525**.

El listado de los aportantes son los siguientes:

1. Alcaldía de Puerto Boyacá
2. Alcaldía de Puerto Triunfo
3. Centro de Estudios Regionales, CER de Barrancabermeja
4. Caja de Compensación Familia de Sucre, Comfasucre
5. Asociación de Familias de Iniciativa Agroempresarial de Toledo, Asofagrotol.
6. Fundación Picachos de Caquetá
7. Fundación Educar de Casanare
8. Corporación Consolidar de Barrancabermeja
9. Banemprender de Barrancabermeja
10. Agropecuaria ALIAR S.A
11. Fundación Pervivir
12. SENA
13. Ejército Nacional de Colombia
14. ECOVALOR
15. Asociación de productores de chontaduro – Asochon

El número de municipios vinculados a las Acciones Demostrativas fueron 19 y el número de personas beneficiadas 44.130.

El listado de proyectos que se desarrollarán es el siguiente:

Tabla 25. Listado de proyectos a desarrollar

Objetivo del proyecto	Municipio/ Dpto	Aporte ETH
Formular políticas públicas de empleo y emprendimiento en Puerto Boyacá, Puerto Triunfo, San Martín y Tauramena a partir de la priorización de actividades económicas alternativas a la exploración y extracción de hidrocarburos	Puerto Boyacá (Boyacá)	62.000.000
	Puerto Triunfo (Antioquia)	62.000.000
	San Martín (Cesar)	62.000.000
	Tauramena (Casanare)	62.000.000
Asistir técnicamente a las administraciones municipales en el diseño, formulación y presentación para aprobación de proyectos a ser financiados por recursos de regalías.	Aipe (Huila)	57.500.000
	Puerto Asís (Putumayo)	
	Florencia, Paujil, San Vicente del Caguán (Caquetá)	
Incentivar la generación de espacios de desarrollo comunitario y transformación de conflictos, mediante trabajo social para el desarrollo e implementación de tecnologías reciclables en el municipio de Puerto Asís	Puerto de Asís (Putumayo)	80.000.000
Crear capacidad laboral a las mujeres vulnerables del corregimiento de la Ciénaga de la Caimanera, municipio de Coveñas, Sucre	Coveñas (Sucre)	41.000.000
Contribuir a elevar los niveles de desarrollo económico y competitividad de los productores de café pertenecientes a Asofagrotol del municipio de Toledo	Toledo (Norte de Santander)	35.000.000
Formar personas con el fin de fortalecer las capacidades con temáticas relacionadas con seguridad alimentaria, buenas prácticas ganaderas, socios empresariales y buenas prácticas ambientales, mediante las metodologías teórico- práctico. Para mejorar la calidad de la vida y el fortalecimiento socioempresarial de las comunidades	Morelia, Valparaíso (Caquetá)	78.090.000
Optimizar y potabilizar el recurso hídrico del Acueducto del Centro Poblado de la vereda Caño Chiquito, municipio de Paz de Ariporo Casanare y sensibilizar a la comunidad para el uso sostenible y responsable del Agua	Paz de Ariporo (Casanare)	90.000.000
Proporcionar a los líderes, servidores públicos, Concejales, emprendedores y líderes comunales instrumentos conceptuales y metodológicos para fortalecer el diseño y la gestión de proyectos que les	Puerto Boyacá (Boyacá), Puerto Nare (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia), San Martín (Cesar), San Alberto (Cesar), Aguachica (Cesar)	65.768.034
Disminuir la desnutrición infantil en el Resguardo Wacoyo mediante el desarrollo de proyectos autosostenibles de harina de yuca con la fortificación requerida	Puerto Gaitán (Meta)	36.988.600
		50.000.000
Recuperación y fortalecimiento de las artes y oficios a través de los objetos culturales de la comunidad indígena del resguardo Wacoyo del municipio de Puerto Gaitán, promoviendo y valorando su identidad socio cultural, así como sus patrones de vida y producción ancestrales.	Puerto Gaitán (Meta)	20.000.000
Proveer soluciones alternativas de suministro de agua a los habitantes de la comunidad de las veredas Callejón y San Isidro, quienes en época de verano ven muy afectadas sus actividades agrícolas y domésticas por escases de agua	Aipe (Huila)	80.068.910
Apoyar el diseño de políticas de planificación, ordenamiento productivo y desarrollo sostenible del cultivo de chontaduro en Villagarzón, Putumayo.	Villagarzón (Putumayo)	43.000.000

Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

Respecto a la gestión realizada específicamente con las operadoras presentes en los territorios, se logró un aporte de **\$445.902.525** por parte de nueve empresas. Las operadoras que hicieron aportes en proyectos de la ETH fueron:

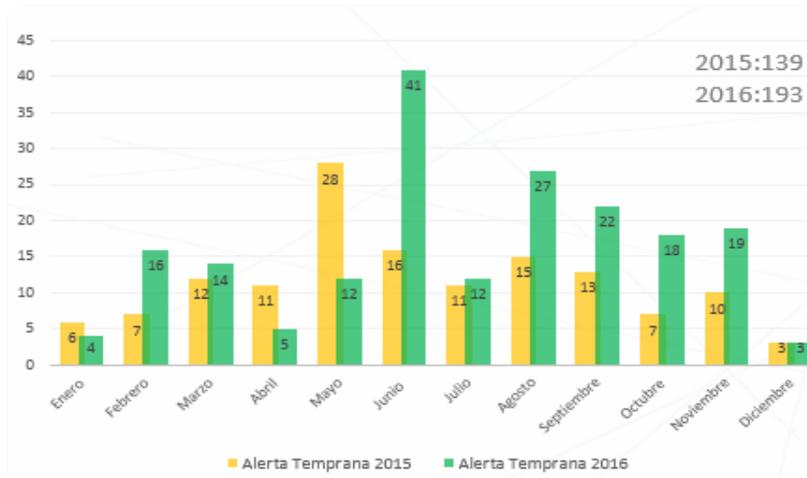
- a) Mansarovar en Puerto Boyacá.
- b) UT-IJP en Puerto Boyacá.
- c) Occidental de Colombia en Puerto Triunfo.
- d) Ecopetrol en Puerto Triunfo.

- e) Vetra en Puerto Asis, Putumayo.
- f) Emerald en Morelia y Valparaiso, Caqueta.
- g) Parex en Paz de Ariporo, Casanare.
- h) Petronorte en Puerto Boyacá.
- i) Hocol en Aipe, Huila.

3. CONVIVE

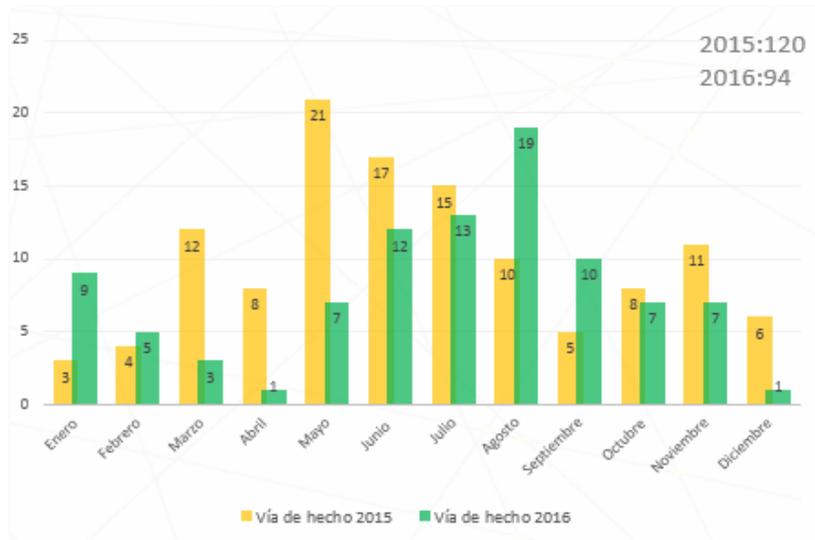
A través del programa CONVIVE de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos fueron atendidas un total 193 alertas tempranas y 93 vías de hecho en el transcurso del año 2016.

Gráfica 9. Comparación mensual de las alertas tempranas 2015 y 2016



Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

Gráfica 10. Comparación mensual de vías de hecho 2015 y 2016



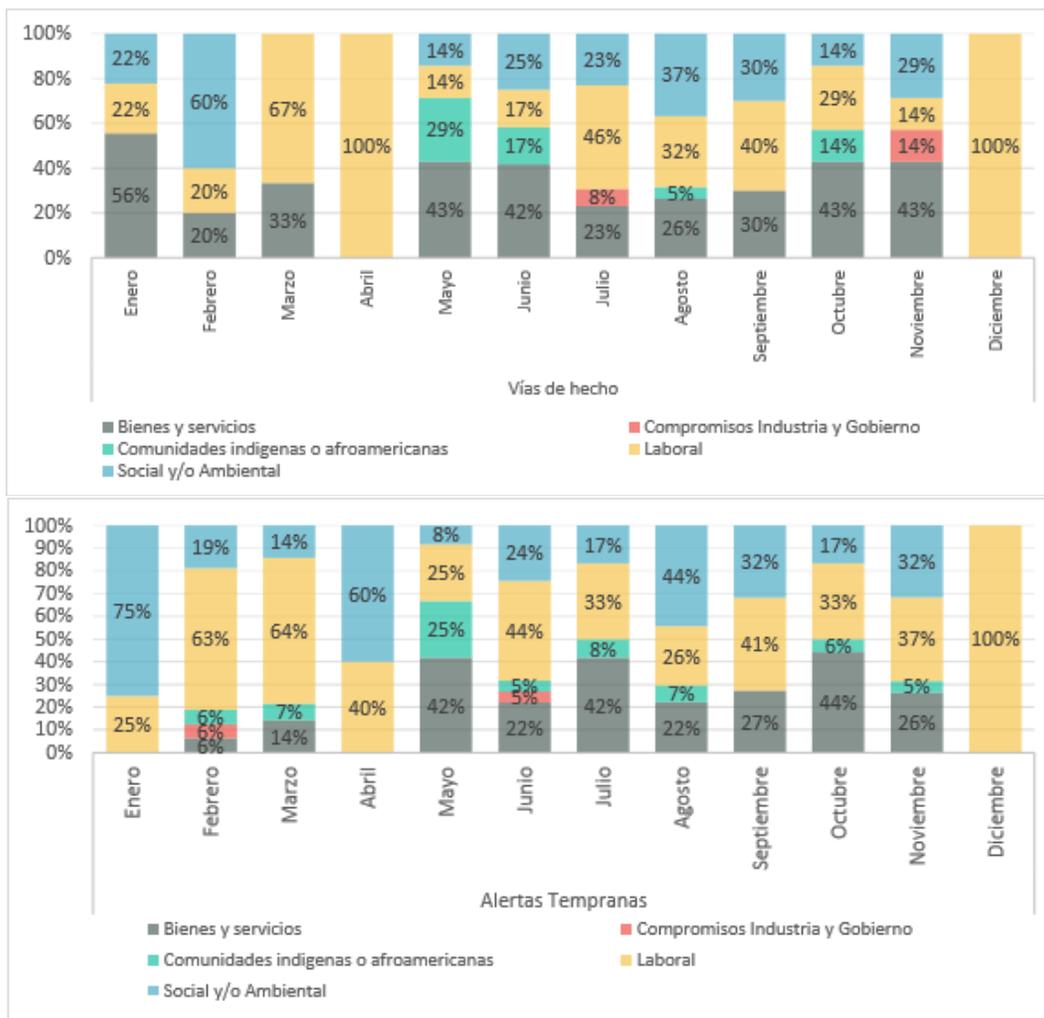
Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

Casanare y Putumayo fueron las regiones con más alertas tempranas, mientras que Magdalena Medio, Casanare y Putumayo fueron las regiones con mayor número de vías de hecho.

El tema laboral fue el más atendido tanto para vías de hecho como para alertas tempranas. El segundo factor de atención de vías de hecho fue bienes y servicios y el tercer factor fue el relacionado con la temática socio-ambiental.

Para el caso de alertas tempranas, el segundo factor fue el socio-ambiental y los terceros, bienes y servicios.

Gráfica 11. Distribución de las temáticas por mes



Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

A nivel territorial el comportamiento de las temáticas fue el siguiente:

- Arauca: El tema laboral fue el más atendido para alertas tempranas y vías de hecho
- Caquetá: El tema socio-ambiental ocupó la atención en alertas y vías de hecho
- Casanare: las alarmas estuvieron enfocadas al tema de bienes y servicios y las vías de hecho se distribuyeron en un 50% para vías de hecho y 50% para el tema laboral.
- Huila-Tolima: el tema laboral fue el más atendido para alertas tempranas y el de bienes y servicios lo fue para vías de hecho
- En Magdalena Medio, el tema laboral fue el prioritario en alertas tempranas y el de bienes y servicios para vías de hecho
- Meta: el tema laboral ocupó el primer lugar a nivel de alertas tempranas mientras que el tema de bienes y servicios fue el más reportado para vías de hecho
- Norte de Santander: el tema laboral ocupó la atención para el caso de alertas tempranas y el de bienes y servicios lo fue para vías de hecho
- Putumayo: los temas socio-ambiental y laboral fueron los más registrados para el caso de alertas tempranas y el socio-ambiental fue el más atendido en vías de hecho
- Caribe: las alarmas y vías de hecho se concentraron en el tema laboral.

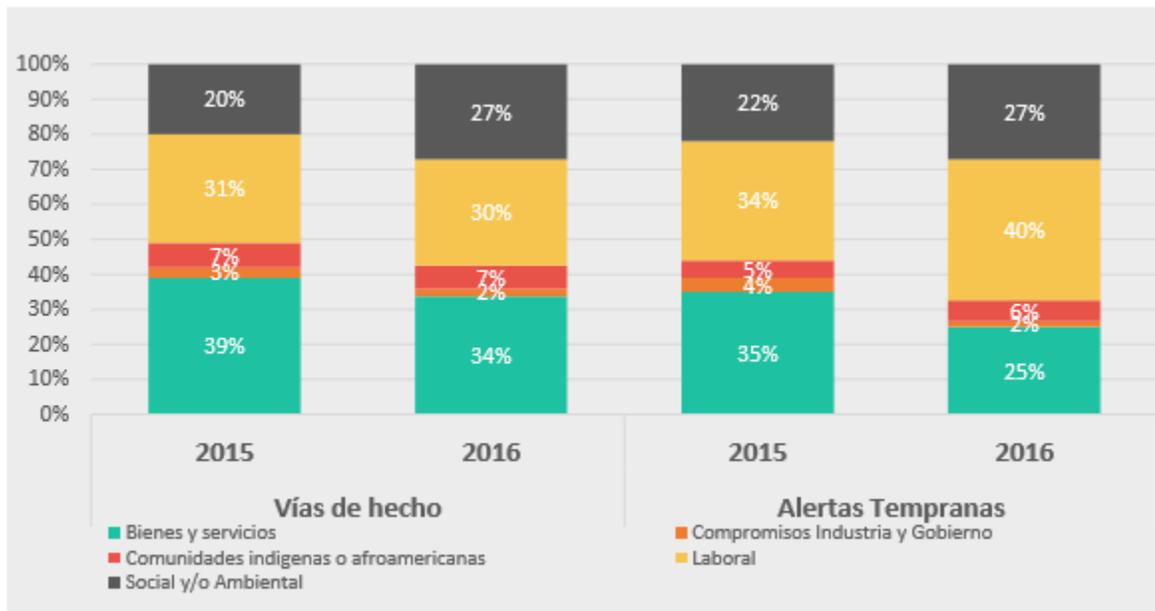
Gráfica 12. Distribución de las temáticas por territorio



Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

Finalmente, las causas generales de conflictividad en comparación entre el 2015 y el 2016 reflejan un aumento en el tema socio-ambiental y una disminución en el de bienes y servicios. Respecto a las alertas tempranas se registró un incremento en el tema socio-ambiental y el laboral mientras en el de bienes y servicios hubo disminución.

Gráfica 13. Comparación causas de la conflictividad 2015 vs. 2016



Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

Programa líder transformador

Es una metodología para que las personas, grupos o instituciones aprendan a hacer mediación con el propósito de transformar los conflictos y construir sobre los mismos.

El objetivo general de los talleres es suministrar información y desarrollar metodologías que permitan generar cambios en las personas, a la hora de enfrentarse a conflictos o en disputas por distintos intereses.

Los objetivos específicos son, incidir en la forma como las comunidades afrontan los conflictos, internos y externos, de manera constructiva y transformativa y desarrollar las herramientas previamente diseñadas, que permitan transformar contextos conflictivos, a contexto de diálogo.

Los talleres del líder transformador estuvieron destinados a líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y autoridades locales de las cuatro regiones seleccionadas por la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, Casanare, Meta, Putumayo y Magdalena Medio.

Se desarrolló en una sesión de dos días enfocada en cinco temas:

1. La personalidad del líder en el marco de un conflicto
2. La importancia de la cooperación
3. El manejo de emociones
4. Las posiciones personales y la identificación de intereses individuales
5. Creación de opciones y la búsqueda de criterios objetivos.

Los talleres que se realizaron en el segundo semestre del 2016 fueron:

Tabla 26. Talleres realizados en el segundo semestre 2016

Municipios	Número de beneficiarios
Villavicencio	30
Sincelejo	40
Villagarzón	48
Puerto Boyacá	51
Yopal	68

Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

4. AVANZA

A través del programa AVANZA se promueve la participación ciudadana mediante procesos de dialogo democrático (comunidad, industria y gobierno municipal, departamental y nacional) para construir visiones conjuntas y concretar acciones que fortalezcan el territorio como un bien común en regiones donde opera la industria de hidrocarburos.

Por medio de mecanismos y herramientas se realiza articulación entre el gobierno nacional para llevar la oferta institucional que cumplan las necesidades de territorio.

Este programa convoca espacios para el diálogo entre gobierno, comunidades y empresas con el fin de alcanzar acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus soluciones.

Para lo anterior se parte de la metodología de dialogo democrático, en donde se sigue un proceso metodológico o ruta de implementación que se divide en cuatro fases. No obstante, esta ruta de implementación es flexible, que tiene en cuenta factores como la existencia de experiencias de diálogo previas, de manera que su implementación pueda adaptarse las necesidades de cada territorio.

Las cuatro fases que componen el programa son las siguientes:

- a) Análisis de la conflictividad que se presenta en el territorio: Este análisis se hace a partir de fuentes secundarias de información como actas o acuerdos firmados, notas de prensa, informes investigativos y académicos, etc., y fuentes primarias en los territorios a partir de entrevistas y reuniones con la institucionalidad pública, las empresas de hidrocarburos con operación en la zona y las comunidades locales.

- b) Fortalecimiento de actores: Durante esta etapa se desarrollan reuniones independientes con la comunidad, las autoridades locales y las empresas del sector de hidrocarburos con el fin de fortalecer y generar capacidades.
- c) Implementación del diálogo democrático: con el fin de dar un carácter más formal a las actividades en el marco de las instancias de diálogo democrático, se recomienda que se convoquen a los representantes de la institucionalidad pública, la comunidad y las empresas del sector para que participen en el acto de implementación del diálogo democrático.
- d) Seguimiento: Los representantes de las instancias de diálogo, con el apoyo de la secretaría técnica y del facilitador, deben hacer seguimiento a los planes de acción establecidos.

Desde 2014 se ha venido trabajando en la implementación del dialogo social en territorio con los diferentes actores pues para lograr el desarrollo sostenible en las regiones. En 2015 se firmaron **12 planes de acción** en el mismo número de municipios y en 2016 se reactivaron las instancias de diálogo en los siguientes territorios que pasan al año 2017 en su última fase, correspondiente al seguimiento de los acuerdos:

- ✓ Proceso de diálogo Avanza activado en Mocoa- Puerto Limón. (Putumayo)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Puerto Boyacá (Boyacá)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Puerto Nare (Antioquia)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Tauramena (Casanare)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Aipe (Huila)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Villa Garzón (Putumayo)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Toledo (Norte de Santander)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Sahagun (Córdoba)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Villanueva (Casanare)
- ✓ Proceso de dialogo Avanza en Ovejas (Sucre)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza Yopal, corregimiento El Morro (Casanare)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza Yopal, vereda La Unión (Proyecto El Portón)

Adicionalmente, se encuentran en la tercera fase, correspondiente al fortalecimiento de actores los siguientes procesos:

- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Acacías (Meta)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Uribía (Guajira)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Puerto Gaitán (Meta)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Castilla (Meta)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Guamal (Meta)
- ✓ Proceso de diálogo Avanza en Ariguani (Magdalena)

5. OTROS PRODUCTOS FUERA DE LOS PROGRAMAS

PLANES DE DESARROLLO COMUNAL y COMUNITARIO

Los planes de desarrollo comunal-PDC- fueron liderados por el Ministerio del Interior y desarrollados en los municipios de **Acacías, Tauramena y Aipe**.

Los PDC son una oportunidad para las comunidades de conocer su territorio, definir líneas estratégicas para la solución de problemáticas, acordar prioridades y ampliar el espectro de entidades y organizaciones acompañantes. De igual manera, permiten reencauzar las JAC en su naturaleza de trabajo colectivo y comunitario, rescatando la autogestión y el empoderamiento de sus miembros (no sólo de sus directivas).

Estas herramientas permiten también a las empresas y gobierno identificar las prioridades de inversión de las comunidades vecinas de cara la realización de su inversión social y programas de gobierno.

El proceso implica una amplia participación de la comunidad (afiliada y no afiliada a las JAC) del territorio (vereda o barrio), por lo que se legitima su contenido. La metodología aplicada se adapta a las necesidades de cada territorio, utiliza lenguaje el adecuado, combina teoría y práctica e incluye una serie de dinámicas de aprendizaje colectivo.

FERIA DEL CONOCIMIENTO 2016

La Feria *“Una experiencia para la transformación de los conflictos y la construcción de paz territorial”* se realizó el día 27 de septiembre del 2016 en un horario de cuatro horas. La agenda de la Feria consistió en cuatro espacios, relacionados con los objetivos trazados para la misma. Además, contó con la participación de cerca de 650 personas y sirvió de escenario para contar con perspectivas institucionales, internacionales, académicas y de la sociedad civil y sector privado frente a la ETH y su implementación.

Los ejes temáticos con los que se le dio desarrollo a la Feria fueron: fortalecimiento de actores, inversiones sociales para el desarrollo, diálogo y transformación de conflictos.

Para el desarrollo de la Feria se extendió la invitación a principales líderes de municipios y territorios en los que la industria naturalmente hace presencia. Para esta oportunidad se priorizó la participación de 44 líderes de la Región Caribe, Putumayo, Casanare, Meta y Magdalena Medio, con los cuales se dio inicio al programa Líder Transformador (expuesto anteriormente Punto 3.1).

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Para la estrategia de comunicación de la ETH se desarrollaron una serie de herramientas que le dieron a la Estrategia un mayor conocimiento dentro de nuestros públicos objetivo (comunidades, gobiernos, industria). También se abrieron nuevos canales de comunicación y se generaron reportes de manera sistemática con diferentes entidades del orden nacional, herramientas y espacios que permitieron un mayor conocimiento y posicionamiento de la ETH a nivel interinstitucional.

Se relacionan a continuación herramientas usadas en la estrategia de comunicaciones de la ETH:

- a) Monitoreo diario de medios.

- b) Monitoreo diario de conflictividad.
- c) Boletín semanal interno para las entidades socias y aliadas de la ETH que registra las gestiones realizadas durante la semana anterior.
- d) Boletín externo para las operadoras, autoridades locales, gremios y entidades gubernamentales (mensual).
- e) Programa de radio semanal “Unidos por el Territorio”. Miércoles de 2:30 a 3:00 pm por Radio Nacional de Colombia - RTVC.
- f) Cartilla de publicaciones Semana sobre la gestión que realiza la ETH.
- g) Comunicado nacional sobre un tema estratégico de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (mensual).
- h) Comunicados regionales. Se envían a los medios regionales con la gestión realizada en los ocho territorios priorizados (mensuales).
- i) Espacio de formación y capacitación sobre la ETH - Relacionamiento con periodistas.
- j) Movimiento de redes sociales informando gestión diaria de la ETH.
- k) Envío de newsletters sobre la ETH a la industria.
- l) Feria de Gestión de Conocimiento donde se dio a conocer la gestión realizada por la ETH y se lanzó el programa Líder Transformador.

Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.1. Reservas de Hidrocarburos

La gestión del año 2016 se enfocó en la presentación del balance de reservas de hidrocarburos del país con corte a 31 de diciembre de 2015, al seguimiento de los pilotos de Recobro Mejorado (EOR) y a la contratación administrativa enfocada en el conocimiento, ciencia y tecnología del Recobro Mejorado.

Respecto al balance de las reservas de hidrocarburos, éstas se basan en los Informes de Recursos y Reservas - IRR entregados por las compañías operadoras en el país, los cuales fueron consolidados y revisados por la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO de la ANH. La información de reservas fue presentada por las compañías según los parámetros del Acuerdo 11 del 16 de septiembre de 2008 y de la Resolución 159 del 12 de febrero de 2014.

A las 23:59:59 horas del día 31 de marzo de 2016 se cerró el recibo de la información de recursos y reservas, tal como lo estipula el Artículo 4º del Acuerdo 11. A continuación, se muestra el comparativo de los Informes de Recursos y Reservas de los últimos tres años:

Tabla 27. Informe de recursos y reservas

Informe de Recursos y Reservas corte @ 31 dic	2013	2014	2015
Compañías que presentaron informes	40	41	40
Total informes recibidos	540	476	426
Total Informes de campos	422	416	414
Total campos con informes dobles	118	60	12

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para los informes del año 2015, se radicaron 426 informes, cargando en total 471 archivos (0,5 GB) al Sistema Integrado de Reservas - SIR y 5.420 archivos (15,1 GB) por el servicio FTP.

La disminución de informes presentados desde el año 2013 (540 informes), hasta los 426 del año 2015 han obedecido a las reuniones sostenidas entre la ANH y las compañías, en las que se ha revisado la información de reservas de los campos donde se presentaban dos o más informes, y en las que se promovió un trabajo más cercano entre las partes; de esta forma se logró la generación de un solo informe después de acordar los volúmenes a reportar.

Los valores de reservas de hidrocarburos por campo y sus pronósticos hasta el año 2052 se reportaron al Ministerio de Minas y Energía el 29 de abril de 2015. A continuación, se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 28. Reservas de Hidrocarburos

Categoría	Reservas	
	Petróleo MBIs	Gas Gpc
PDP	1287,75	3766,71
PNP	602,52	156,80
PND	111,33	437,81
1P	2001,60	4361,33
Probables	613,50	659,31
Posibles	439,79	421,88
Recursos	1231,16	987,86

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En cumplimiento de la normatividad vigente, se publicó en la página Web de la ANH los valores de reservas de hidrocarburos y su desagregación por departamento.

Reservas de Petróleo

El balance de las reservas probadas de crudo fue:

Tabla 29. Reservas de Petróleo

	Petróleo MBLS		
	2014	2015	Variación
Reservas (1P) Año anterior	2444,54	2307,57	
Producción Año	361,49	367,03	1,5%
Balance de Reservas a Dic 31	2083,05	1940,54	
Reservas 1P IRR	2307,57	2001,60	-13,3%
Revaluaciones + Incorporaciones	224,52	61,07	-72,8%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El detalle de las revaluaciones e incorporaciones se muestra a continuación:

Tabla 30. Revaluaciones e Incorporaciones

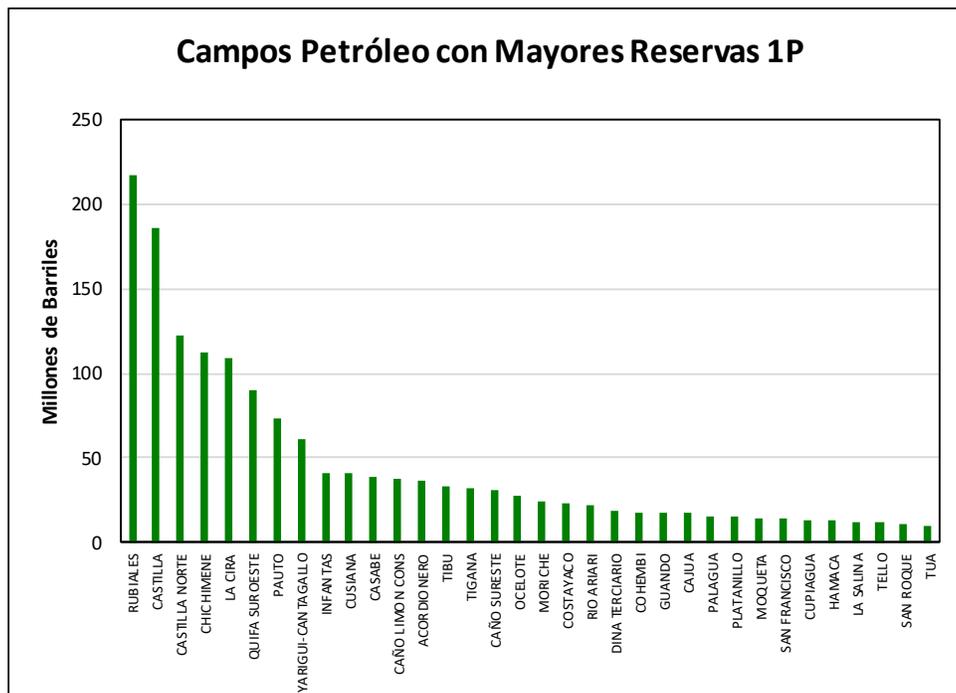
Revaluaciones + Incorporaciones año 2015 (MBIs)	
Variación de reservas de los campos con IRR 2014 y 2015	(29,7)
Campos con reservas en el 2014 pero sin reservas 2015	(12,9)
Campos no incluidos IRR 2014 pero incluidos IRR 2015	2,2
Nuevas incorporaciones	87,3
Sub-total	46,8
Producción 2015 de Nuevas Incorporaciones	10,1
Producción 2015 Campos que continúan en evaluación 2016 + reactivados 2015	4,1
Gran Total	61,1

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de Reservas/Producción (R/P) permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento de crudo para 5,5 años, manteniendo la misma tasa de producción del año 2015.

La relación de los campos con mayores reservas 1P se presenta a continuación:

Gráfica 14. Campos de petróleo con mayores reservas 1P

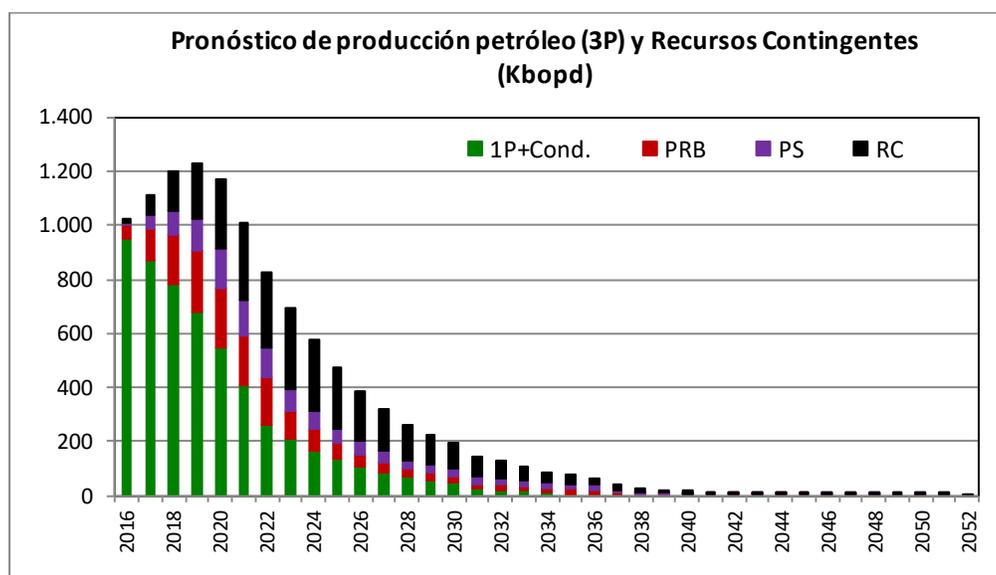


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Respecto al pronóstico de producción realizado hasta el año 2052, presentado en la siguiente gráfica, se acentúa de manera acelerada la declinación de las reservas probadas (barras verdes). La contribución de las reservas probables, reservas posibles y recursos contingentes mejora el balance total de recursos y reservas en términos relativos hasta el

año 2021, debido a la reclasificación del tipo de reservas y en los recursos contingentes, como resultado de los precios bajos del crudo durante el año 2015. A partir del año 2021, la sumatoria de reservas y recursos declina de manera precipitada, lo que obliga a realizar esfuerzos combinados Gobierno-Operadoras para mejorar el panorama del sector de hidrocarburos en el mediano y largo plazo, sea mediante el desarrollo de proyectos de Recobro Mejorado (a lo que le están apuntando las empresas y el Gobierno Nacional para la situación actual del sector) y en la exploración en bloques Off-Shore para el mediano plazo, y también a la espera a que el sector se recupere para retomar la exploración y los contratos en yacimientos no convencionales.

Gráfica 15. Pronóstico de producción petróleo (3P) y recursos contingentes



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Reservas de Gas

El balance de las reservas probadas de gas fue:

Tabla 31. Reservas de Gas

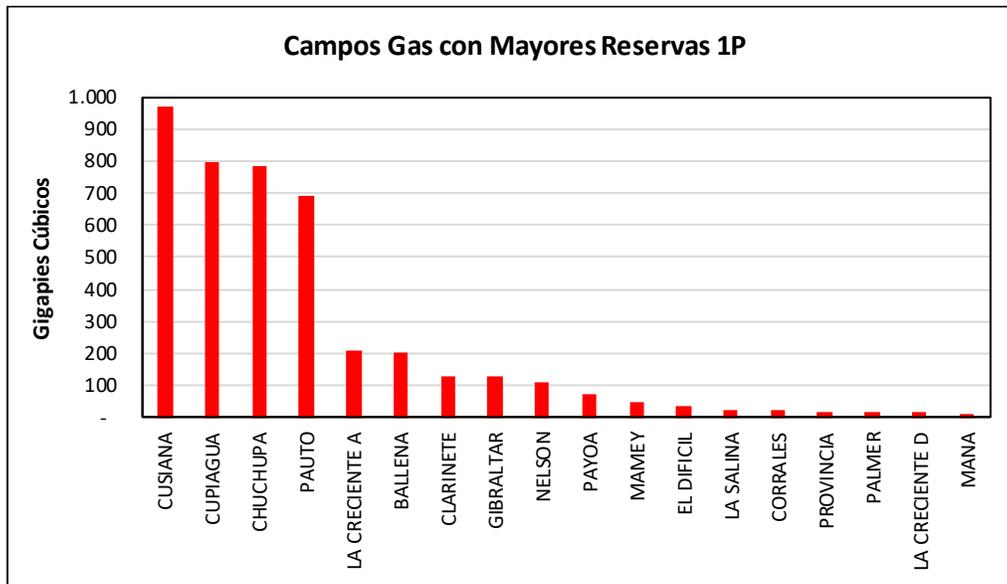
Reservas 1P	Gas Gpc		
	2014	2015	Variación
Reservas Año anterior	5507,66	4758,51	
Producción Año	453,11	431,89	-4,7%
Balance de Reservas a Dic 31	5054,56	4326,62	
Reservas 1P IRR	4758,51	4361,33	-8,3%
Revaluaciones + Incorporaciones	-296,04	34,71	

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de Reservas/Producción (R/P) de gas permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento para 10,1 años, manteniendo la misma tasa de comercialización y producción de blancos registrada en el año 2015.

Los campos con mayores reservas son:

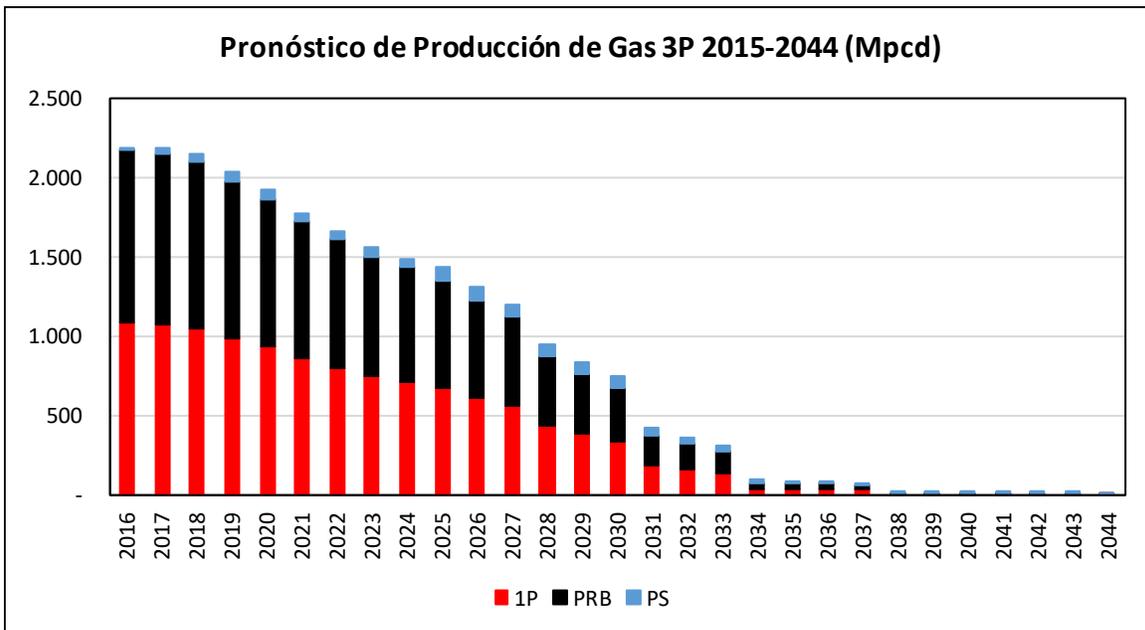
Gráfica 16. Campos de Gas con mayores reservas 1P



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Respecto al pronóstico de producción, presentado en la siguiente gráfica, se observa una rápida declinación de las reservas 3P a partir del año 2018, a diferencia de las reservas probadas que tiene una declinación más moderada. La contribución de las reservas probables y posibles presentadas en los IRR le da un compás de espera de diez años, tiempo en el cual el volumen de reservas 3P es ligeramente menor al nivel de las reservas 1P del año 2016.

Gráfica 17. Pronóstico de producción gas 3P



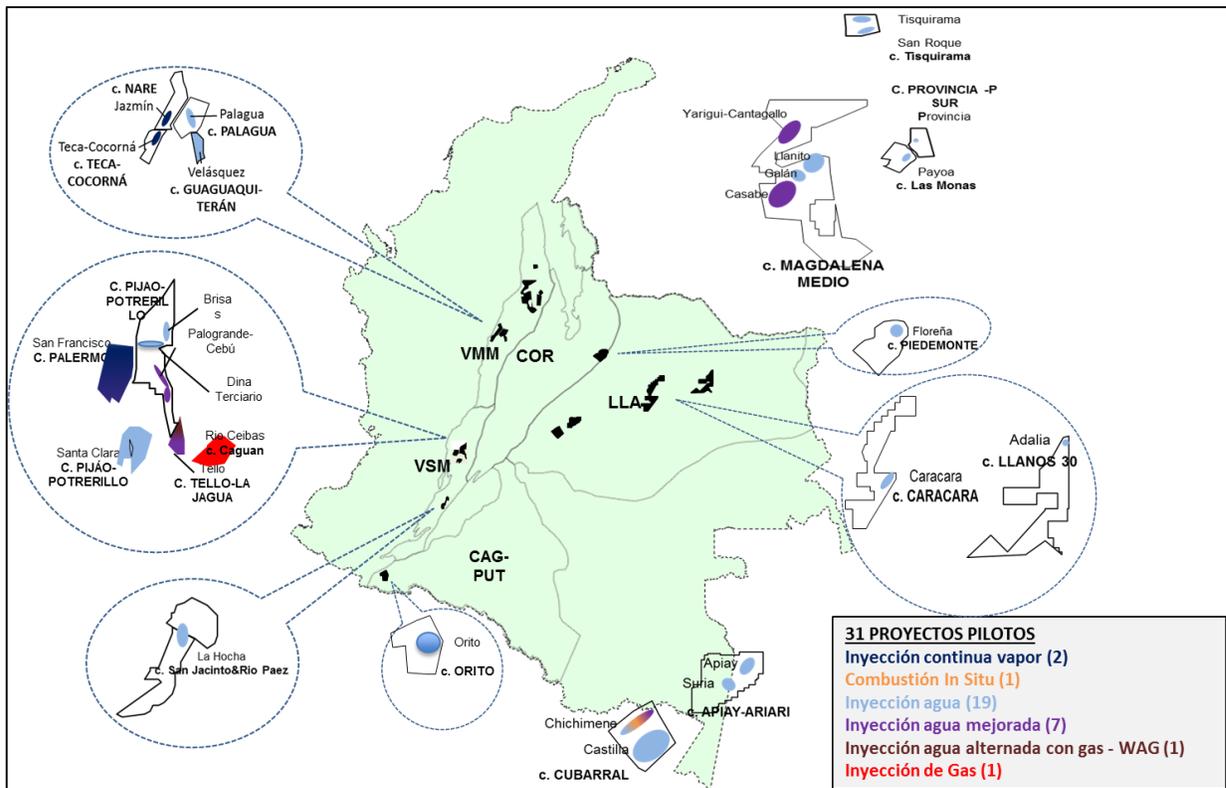
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.2. Proyectos de Recobro Mejorado

El objetivo fundamental de los proyectos de recobro mejorado es aumentar el factor de recobro último que se lograría con los métodos tradicionales de producción, extrayendo un porcentaje adicional de petróleo del yacimiento, llamado Petróleo Original En Sitio – POES; esto aplicando tecnologías, procesos o mecanismos de recuperación secundaria, terciaria o mejorada de petróleo.

Para el año 2015, las empresas operadoras reportaron 36 proyectos de recobro mejorado en el país. Para el año 2016, las empresas operadoras no solo reevaluaron su portafolio de inversiones en exploración, sino también en producción, específicamente en el desarrollo de pilotos de Recobro Mejorado. Es así como se suspendieron temporalmente seis proyectos EOR durante el año 2016, así: inyección de agua en los campos Nutria, Sardinata, Palermo; tecnología WAG (Water Alternate Gas Injection) en Yariguí-Cantagallo y Casabe; agua con químicos en Yaguará. Y se incluyó uno más, de inyección de agua en el campo Orito. Los proyectos de EOR actuales son los siguientes:

Gráfica 18. Proyectos de Recobro Mejorado



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Petróleo Original En Sitio (POES) – factor de recobro de crudo

Con base en los Informes de Recursos y Reservas del año 2015 –presentados en el año 2016-, se ajustó la cifra del Petróleo Original En Sitio (POES) a 59.080 MBIs, en concordancia con una mejor definición técnica en los campos del país realizada por las operadoras y con una mejoría del estándar del mismo dato reportado en dichos informes. El factor de recobro FR último estimado es de 20%, correspondiente a un volumen de 11.816 MBIs de los cuales se ha producido 8.862 MBIs (15%) a la fecha.

Por su parte, con el desarrollo de los proyectos EOR se espera incrementar el factor de recobro en 10 puntos adicionales en el mediano plazo, pero esta meta se aplaza en tanto se han suspendido seis de estos proyectos.

Gas Original En Sitio (GOES) – factor de recobro del gas

Sobre el GOES, y también teniendo como base los mismos Informes de Recursos y Reservas del año 2015, se ajustó la cifra del Gas Original En Sitio (GOES) a 26,2 TPC, de acuerdo con una mejoría del estándar del dato reportado por las operadoras. El factor de recobro actual es del 56,3%.

Conclusión de los proyectos EOR

Las operadoras que están llevando a cabo pilotos de recobro mejorado están realizando validaciones y priorizando dichos proyectos, otorgando mayor importancia a los de las cuencas de Llanos y Valle Medio del Magdalena, pero esto dependerá en gran medida de la evolución de los precios de los hidrocarburos.

La ANH está realizando un seguimiento cercano a los proyectos de recobro mejorado a fin de agilizar los trámites pertinentes para la aprobación de formas ministeriales a las compañías operadoras, trabajando de forma mancomunada y eficiente, ya que son estos proyectos los pilares para lograr el objetivo de incrementar el factor de recobro, y, por ende, aumentar las reservas y la producción del país.

La importancia de la gestión de los proyectos de recobro mejorado se ilustra mejor con el siguiente análisis: un incremento de tan solo un 1% en el FR significa la incorporación de más de 500 Mbbls en reservas, lo que significa que 7 puntos adicionales serían 3.500 Mbbls, es decir, una y media veces las reservas probadas actuales del país. Además, el aumento del FR se realiza sobre campos existentes, donde el factor de riesgo de incorporación es considerablemente menor comparado con el desarrollo exploratorio.

Apropiación y fortalecimiento del conocimiento en proyectos EOR

Durante el año 2016, la Gerencia de Reservas y Operaciones realizó distintas contrataciones cuyo objetivo fue la apropiación y fortalecimiento del conocimiento en los proyectos y tecnología de recobro mejorado, desde distintos puntos de vista, a saber:

- Fortalecimiento en investigación y desarrollo experimental del conocimiento científico y tecnológico en proyectos para incrementar el factor de recobro de hidrocarburos.
- Curso de apropiación del conocimiento como base para el entendimiento de las tecnologías de EOR y experiencia en otras latitudes para el cumplimiento de las funciones en la ANH.
- Evento de capacitación y discusión en el cual se ilustran las técnicas de EOR, las experiencias nacionales e internacionales y el planteamiento de preguntas y discusiones frente a paneles de expertos, dirigido a funcionarios de instituciones públicas relacionadas de alguna forma con los temas del sector de hidrocarburos como las entidades ambientales (ANLA, Ministerio de Ambiente), sociales (Ministerios del Interior), de control (Contraloría) y de planeación (DNP), territoriales (Departamentos y municipios productores), entre otras.

Todas estas contrataciones se realizaron de manera exitosa, garantizando el objetivo inicialmente trazado.

Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

En cumplimiento de la función reasignada por el Ministerio de Minas y Energía a la ANH referente a *“la supervisión de las especificaciones y destinación del material importado en*

el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen” y asignada mediante Resolución 778 de 2012 a este grupo de trabajo; el 9 de diciembre de 2013 se empezó la gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE.

Mediante la Circular 021 del 22 de septiembre de 2015 el Ministerio de Industria y Comercio publico los requisitos, permisos y autorizaciones exigido por las entidades vinculadas a la Ventanilla Única de comercio Exterior- VUCE para la presentación de solicitudes de registro y licencia de importación, La ANH dentro del marco de su competencia debe emitir autorizaciones en las solicitudes de licencias de importación

“..Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH: Requieren de autorización de la ANH, las solicitudes de licencia de importación presentadas por entidades privadas en las cuales se solicite exención arancelaria para las importaciones de maquinaria, equipos y repuestos destinados a la exploración, explotación, beneficio transformación, transporte por ductos y refinación de hidrocarburos, de conformidad con los establecido en el literal h) del artículo 9 y el artículo 9.1 del Decreto 255 de 1992 y demás normas que lo modifiquen o adicionen..”

Así mismo, las importaciones que efectúen: la Nación, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas por servicios que se dediquen, entre otros, a la exploración y explotación de hidrocarburos, según lo señalado en el literal b) del artículo 7 del Decreto 255 de 1992 y demás normas que lo modifiquen o adicionen

Es importante destacar que posterior a la expedición de la circular antes mencionada, la Agencia Nacional de Hidrocarburos dio un alcance a la circular 021 teniendo en cuenta las funciones y sus competencias desarrolladas, en este sentido se precisó que el párrafo relacionado con las competencias de la ANH debe ser:

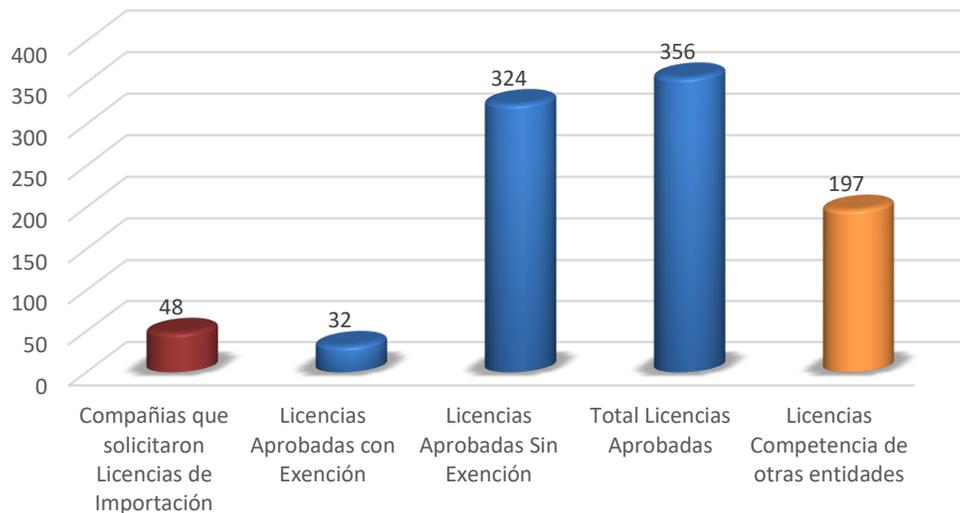
“...AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH: Requiere de visto bueno de esta entidad, las solicitudes de licencia de importación presentadas por entidades Privadas en las cuales se solicite exención arancelaria o aprobación de maquinaria, equipos técnicos, accesorios, materiales y repuestos para uso exclusivo de las actividades Upstream (exploración y explotación) y Midstream (transporte de crudo)”.

Lo anterior con base en las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energía a la Agencia de Nacional de Hidrocarburos –ANH en el Decreto 4130 de 2011, artículo 2, numeral 3.

En la siguiente grafica se puede apreciar la gestión de la ANH durante el año 2016 frente a la cantidad de solicitudes recibidas y aprobadas, así como las solicitudes llegada de mercancías que se remitieron a otras entidades por ser empleada en actividades diferentes de las desarrolladas en la ANH.

Gráfica 19. Solicitudes de licencias de importación recibidas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -2016

Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE 2016



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos

Ciclo de Regalías

En cumplimiento a la Ley 1530 de 2012, la ANH tiene dentro del ciclo de regalías, la función de determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías, señalar, mediante actos administrativos de carácter general, los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones, recaudar las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie, y transferir los recursos recaudados en cada periodo a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones transitorias de esta misma Ley, la ANH continúa con la función de recaudo, distribución y giro de las regalías y compensaciones causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías de acuerdo con la normativa vigente en ese momento, lo cual incluye la administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva, los giros y los reintegros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP y el giro de los recursos correspondientes al margen de comercialización, entre otros.

En relación a la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde al numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH “Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”; con lo cual la ANH realiza la contratación con terceros de la comercialización del crudo y del gas correspondiente a las regalías, además de la liquidación y recaudo de los Derechos Económicos pactados en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos suscritos por la Agencia.

Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos E&P. A continuación se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

Tabla 32. Derechos Económicos

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH, un porcentaje de la producción, después de regalías.
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del área para exploración.
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas que se encuentren en evaluación y/o producción.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago por concepto de transferencia de tecnología como se detalla a continuación:

Tabla 33. Transferencia de Tecnología

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en áreas en exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en áreas de evaluación y explotación.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

GESTION 2016

Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos durante el 2016, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012³, realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías de los meses correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2015 a octubre de 2016 y trimestralmente la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2015 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2016.

Respecto a las liquidaciones definitivas del año 2016 y demás competencias relacionadas con este proceso, la ANH expidió once (11) circulares externas y cincuenta (50) actos administrativos, así:

Tabla 34. Actuaciones Administrativas 2016

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 013 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol S.A. contra la Resolución ANH 413 del 22 junio 2015.
Resolución 015 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia contra la Resolución ANH 413 del 22 junio 2015.
Resolución 016 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petrosantander (COLOMBIA) INC. contra la Resolución ANH 536 de 2015.
Resolución 017 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Unión Temporal II&B. contra la Resolución ANH 413 del 22 junio 2015.
Resolución 018 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Meta Petroleum CORP. contra la Resolución ANH 413 del 22 junio 2015.
Resolución 019 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Verano Energy (BARBADOS) LIMITED. contra la Resolución ANH 762 de 2015.

³ Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 020 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petrosantander (COLOMBIA) INC. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 021 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Equion Energía Limited. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 022 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 023 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Mansarovar Energy Colombia LTD. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 024 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Cne Oil & Gas S.A.S. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 025 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Canacol Energy Colombia S.A. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 026 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol S.A. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 027 de 2016	8 Ene 2016	Por la cual se liquidan las regalías definitivas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015.
Resolución 028 de 2016	12 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development CO. contra la Resolución ANH 413 de 2015.
Resolución 059 de 2016	20 Ene 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Emerald Energy Plc Sucursal Colombia. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 120 de 2016	18 Feb 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petrominerales Colombia Corp. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 121 de 2016	18 Feb 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Meta Petroleum Corp. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 122 de 2016	18 Feb 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Cepsa Colombia S.A. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 123 de 2016	18 Feb 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Pacific Stratus Energy Colombia Corp. contra la Resolución ANH 762 de 2015.
Resolución 166 de 2016	7 Mar 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Alcaldía Municipal De Turbo - Antioquia. contra la Resolución ANH No. 821 del 7 de octubre de 2015.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 167 de 2016	8 Mar 2016	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 164 de 06 de marzo de 2015 "Por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.
Resolución 227 de 2016	4 Abr 2016	Por la cual se liquidan las regalías definitivas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015.
Resolución 239 de 2016	12 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el Departamento de Meta contra la Resolución ANH No. 821 del 7 de octubre de 2015
Resolución 246 de 2016	18 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Occidental Andina LLC., contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 247 de 2016	18 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Hupecol Operating Co LLC., contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 262 de 2016	22 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol S.A., contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 265 de 2016	25 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Parex Resources Colombia LTDA contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 266 de 2016	25 Abr 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Parex Verano Limited contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 290 de 2016	05 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Pacific Stratus Energy Colombia Corp Sucursal Colombia contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 291 de 2016	05 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petrominerales Colombia Corp Sucursal Colombia contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 299 de 2016	06 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Equion Energía Limited contra la

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
		Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 300 de 2016	06 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Talismán Colombia Oil & Gas contra la Resolución ANH No. 027 del 8 de enero de 2016.
Resolución 381 de 2016	25 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development CO contra la Resolución ANH No. 536 del 23 de julio de 2015.
Resolución 382 de 2016	25 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development CO contra la Resolución ANH No. 762 del 22 de septiembre de 2015.
Resolución 383 de 2016	25 May 2016	Por la cual se determinan las variables técnicas tenidas en cuenta en la liquidación definitiva de las regalías por la explotación de hidrocarburos correspondiente al primer trimestre de 2015 contenidas en la Resolución No. 413 del 22 de junio de 2015, y se efectúa la distribución de las asignaciones directas a las Entidades Territoriales.
Resolución 386 de 2016	25 May 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development CO contra la Resolución ANH No. 413 del 22 de junio de 2015.
Resolución 389 de 2016	26 May 2016	Por el cual se fija el precio de exportación de crudo Vasconia para efectos fiscales y cambiarios a la Sucursal Occidental de Colombia LLC para la vigencia fiscal del 2015.
Resolución 390 de 2016	26 May 2016	Por el cual se fija el precio de exportación de crudo Vasconia para efectos fiscales y cambiarios a la Sucursal Occidental Andina LLC para la vigencia fiscal del 2015.
Resolución 433 de 2016	17 Jun 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Equion Energía Limited contra la Resolución ANH No. 227 del 4 de abril de 2016.
Resolución 435 de 2016	21 Jun 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia contra la Resolución ANH No. 227 del 4 de abril de 2016.
Resolución 496 de 2016	05 Jul 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Parex Resources Colombia Ltd Sucursal contra la Resolución ANH No. 227 del 4 de abril de 2016.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 525 de 2016	18 Jul 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol S.A contra la Resolución ANH No. 227 del 4 de abril de 2016.
Resolución 610 de 2016	23 Ago 2016	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el Municipio de Melgar Tolima contra la Resolución ANH No. 383 del 25 de mayo de 2016.
Resolución 663 de 2016	15 Sep 2016	Por la cual se efectúa la distribución y se ordena el giro de rendimientos financieros generados entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 por los recursos de regalías causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías sujetos a medida de suspensión de giros impuesta por el Departamento Nacional de Hidrocarburos.
Resolución 689 de 2016	23 Sep 2016	Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016.
Resolución 737 de 2016	12 Oct 2016	Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de abril, mayo y junio de 2016
Resolución 886 de 2016	30 Nov 2016	Por medio de la cual se determina el valor a reintegrar por el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación, respecto de los recursos a favor de los Departamentos No Productores, en virtud de reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos, causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías.
Resolución 906 de 2016	06 Dic 2016	Por la cual se distribuyen recursos parcialmente recaudados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por concepto de las reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías – SGR y se ordena su giro.
Resolución 1005 de 2016	29 Dic 2016	Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.
Circulares Externas No. 07, 13, 15, 16, 18, 20, 22, 24, 27, 31, 33 de 2016	24 Feb 2016	Por la cual se comunica a las empresas productoras de hidrocarburos los campos productores de gas y de crudo, que se recaudan en dinero en el período respectivo.
	18 Mar 2016	
	15 Abr 2016	
	18 May 2016	
	22 Jun 2016	

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
	29 Jul 2016	
	23 Ago 2016	
	3 Oct 2016	
	24 Oct 2016	
	30 Nov 2016	
	20 Dic 2016	

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Definición de los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Considerando lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1530 de 2012, el cual indica que la Agencia Nacional de Hidrocarburos señalará mediante acto administrativo de carácter general los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de regalías producto de la explotación de hidrocarburos, durante el año 2016 se hizo necesario revisar la Resolución 164 de 2015, modificándose parcialmente a través de la Resolución 167 de 2016 “Por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones”.

Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones

Para 2016 se transfirieron a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por valor de **\$3.849.499.567.849** por concepto de la liquidación y recaudo de regalías, como se relaciona a continuación:

Tabla 35. Regalías por explotación de hidrocarburos recaudo y transferencia SGR 2016

(No incluye rendimientos financieros)

Periodo de Liquidación	Fecha transferencia S.G.R.	Recaudo Crudo	Recaudo Gas	Transferencia S.G.R
Provisional noviembre 2015 y Ajuste III Trimestre de 2015 Ajuste de Crudo 2013	31 de enero de 2016	266.037.880.358	72.842.634.578	338.880.514.936
Provisional diciembre 2015	29 de febrero de 2016	195.990.494.258	91.724.356.349	287.714.850.607
Provisional enero 2016 y Ajuste IV Trimestre 15	31 de marzo de 2016	126.892.313.071	88.279.717.981	215.172.031.052
Provisional febrero 2016 (*)	30 de abril de 2016	131.308.837.811	86.548.802.038	217.857.639.849
Provisional marzo 2016	31 de mayo de 2016	205.851.419.522	80.946.535.748	286.797.955.270
Provisional abril 2016 y Ajuste I Trimestre 16	30 de junio de 2016	219.270.632.614	19.512.257.272	238.782.889.886
Provisional mayo 2016 y Anticipo de Ajuste del 2014 (*)	31 de julio de 2016	293.547.442.151	117.632.048.219	411.179.490.370
Provisional junio 2016 y Anticipo de Ajuste del 2014	31 de agosto de 2016	328.400.655.654	63.075.732.946	391.476.388.600

Periodo de Liquidación	Fecha transferencia S.G.R.	Recaudo Crudo	Recaudo Gas	Transferencia S.G.R
Provisional Julio 2016, Ajuste II Trimestre de 2016 y el Anticipo de Ajuste del 2014 (*)	30 de septiembre de 2016	307.179.463.578	54.707.994.085	361.887.457.663
Provisional agosto 2016 y Anticipo de Ajuste del 2014	31 de octubre de 2016	306.530.656.999	60.020.191.297	366.550.848.296
Provisional septiembre 2016 y Anticipo de Ajuste del 2014	30 de noviembre de 2016	285.327.210.986	57.491.900.349	342.819.111.335
Provisional octubre 2016, Ajuste III Trimestre de 2016 y el Anticipo de Ajuste del 2014 (*)	31 de diciembre de 2016	334.150.096.615	56.230.293.370	390.380.389.985
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS 2016		3.000.487.103.617	849.012.464.232	3.849.499.567.849

(*) Incluye recaudo de periodos anteriores

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El total transferido al SGR durante el bienio 2015-2016 con corte al 31 de diciembre de 2016 alcanza la suma de 9.2 billones de pesos, que corresponden al 64,45% del presupuesto de ingresos del bienio, afectado principalmente por la coyuntura de precios del mercado mundial de crudo.

Tomando el presupuesto bienal aprobado mediante Ley 1744 de 2014, el detalle de los ingresos de regalías para el bienio 2015-2016, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

Tabla 36. Cumplimiento ingresos de Regalías

Ingresos de Regalías Presupuesto Bienal 2015 - 2016	Ley 1744 de 2014 (Billones COP)			Ingresos reales recaudados (ene - dic 2015)	Ingresos reales recaudados (ene - dic 2016)	Total ingresos bienio	% Avance ingresos presupuestados bienio (corte dic 2016)
	2015	2016	Total bienio	2015	2016		
Petróleo crudo	\$6.423	\$6.556	\$12.979	\$4.562	\$3.000	\$7.562	64,45%
Gas natural	\$673	\$656	\$1.329	\$810	\$849	\$1.659	
TOTAL	\$7.096	\$7.212	\$14.308	\$5.372	\$3.849	\$9.221	

(*) Miles de Millones de Pesos

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Régimen anterior al SGR

Respecto de los recursos de regalías causados antes del Sistema General de Regalías, la ANH realizó giros directos a las entidades territoriales durante la vigencia 2016, del orden de **\$265.569.584.048** con corte a 31 de diciembre de 2016, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, desahorro y rendimientos financieros de FAEP, re liquidaciones, rendimientos financieros y margen de comercialización.

- Administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva

En cumplimiento de las órdenes de suspensión de giro impartidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 141 de 1994 y Artículo 5 de la Ley 756 de 2002, reglamentados por el Decreto 416 de 2007, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de las atribuciones de recaudo y giro de recursos de regalías por explotación de hidrocarburos consagradas en el Decreto 1760 de 2003, efectuaba retención de los recursos de regalías a favor de las entidades territoriales hasta el levantamiento parcial o total de la medida preventiva o correctiva por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Al corte del 31 de diciembre de 2016 se han realizado levantamientos parciales y definitivos de recursos por **\$48.494.911.015**, correspondientes a regalías generadas antes del Sistema General de Regalías, a las siguientes entidades territoriales:

Tabla 37. Regalías generadas por entidades territoriales

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Municipio de Arauca	3.126.111.548
Municipio de Cantagallo	10.166.679.662
Departamento de Casanare	33.410.669.100
Municipio de Coveñas	1.791.450.705

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El valor del saldo de los recursos retenidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a 31 de diciembre de 2016, pendientes de ser girados por estar sujetos a medida de suspensión correctiva o preventiva, es de **\$ 151.342.762.988**, correspondiente a las siguientes entidades territoriales:

Tabla 38. Detalle recursos de Regalías retenidas antes del SGR según entidad territorial

CODIGO DANE	ENTIDAD TERRITORIAL	MONTOS RETENIDOS
85000	Departamento de Casanare	92.594.516.911
81001	Municipio de Arauca	57.659.861.543
13160	Cantagallo	110.175.249
70221	Coveñas	562.054.620
50001	Villavicencio	152.171.165
73678	San Luis	155.037.647
85136	La Salina	100.540.991
47545	Pijino del Carmen	6.251.685
18000	Departamento de Caquetá	1.062.351
20400	La Jagua de Ibirico	440.585
20250	El Paso	277.078
20178	Chiriguana	240.483
20045	Becerril	132.680
TOTA RECURSOS SUSPENDIDOS		151.342.762.988

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Igualmente, la ANH mantiene recursos de regalías del orden de **\$ 4.273.622.371** a favor de entidades territoriales aún no identificadas, debido a los diferendos limítrofes entre entidades territoriales en las que están ubicados los campos generadores de estas regalías que corresponde resolver al Congreso de la República o a las Asambleas Departamentales.

Las regalías suspendidas por orden del Departamento Nacional de Planeación, sumadas al proceso de autorización de cuentas bancarias en la inclusión de nuevos beneficiarios, han determinado que la ANH mantenga estos recursos retenidos a la fecha.

b. Rendimientos Financieros generados por regalías y compensaciones

Mediante Resolución 663 del 15 de septiembre de 2016, se ordenó la distribución de rendimientos financieros del orden de **\$2.018.639.161** del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

c. Desahorro de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP

Teniendo en cuenta la modificación del párrafo del artículo 150 de la Ley 1530 de 2012 adicionado por el artículo 6 de la Ley 1608 de enero de 2013, que introdujo un cambio en la destinación del desahorro para el pago de las deudas del régimen subsidiado de salud, se hizo necesaria la expedición del Decreto 1849 de agosto 29 de 2013, “para establecer el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP”.

Atendiendo las disposiciones legales establecidas en la Ley 1530 de 2012 y conforme al procedimiento de giro vigente respecto de estos recursos, contenido en el Decreto 1849 de 2013, durante 2016 la ANH ha tramitado a solicitud de los partícipes, los cupos de desahorros de recursos del FAEP del orden de **USD\$108.646.095**, como se relaciona a continuación:

Tabla 39. Desahorros FAEP 2015

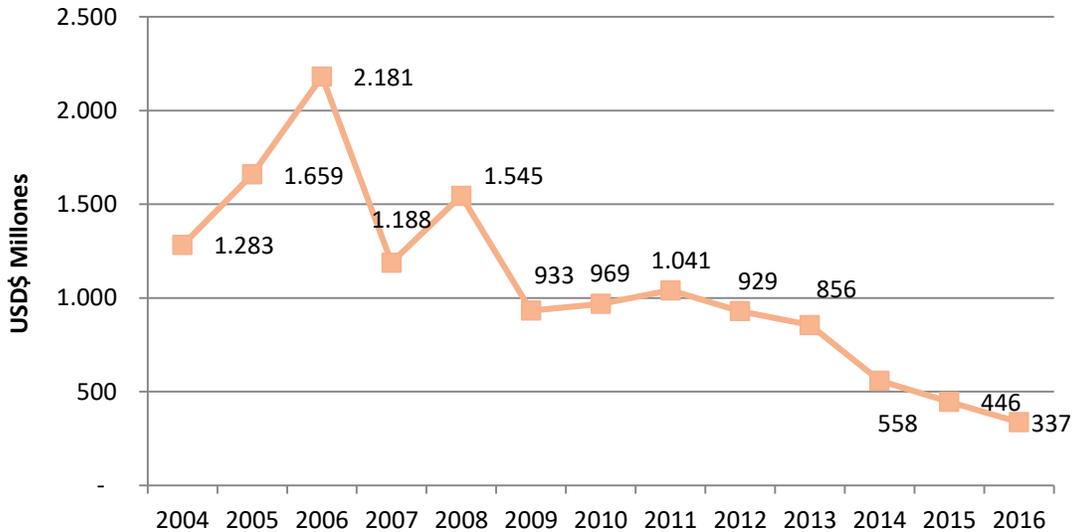
CATEGORIA	DESAHORRO 2016
Dpto. No productor FNR-L. - Cusiana Cupiagua	1.062.830
Departamento productor de Casanare	27.656.186
Departamento productor de Arauca	37.862.750,97
Municipio productor de Tauramena	5.132.051
Municipio productor Aguazul	7.428.283
Municipio portuario tolú Coveñas	264.053
Municipio portuario San Antero (córdoba)	872.968
Municipio portuario San Bernardo (córdoba)	68.577
Municipio portuario Moñitos (córdoba)	209.084,06
Municipio portuario Puerto Escondido (córdoba)	278.017,50
Municipio portuario las Córdoba (córdoba)	197.066
Departamento productor de Arauca	9.757.333
Municipio productor de Arauca	10.293.784,61

CATEGORIA	DESAHORRO 2016
Municipio portuario Buenavista (córdoba)	134.771
Municipio portuario Canalete	134.770,88
Municipio portuario Chima	80.303
Municipio portuario Ciénaga de Oro	375.165,46
Municipio portuario Lórica	88.448
Municipio portuario Momil	134.771
Municipio portuario Montería	147.506
Municipio portuario Planeta Rica	134.771
Municipio portuario Pueblo Nuevo	134.771
Municipio portuario Purísima	193.893
Municipio portuario Sahagún	147.506
Municipio portuario Tierra Alta	134.770,88
Municipio portuario Valencia	134.771
Municipio portuario La Apartada	134.771
Municipio de Arauquita	1.476.930
Municipio portuario Caimito	94.954
Municipio portuario Guaranda	36.280
Municipio portuario La Unión	66.472,65
Municipio portuario Los Palmitos	134.097
Municipio portuario Majagual	71.285,82
Municipio portuario Morroa	59.607
Municipio portuario Palmito	121.249,56
TOTAL DESAHORRO F A E P 2016	108.646.095

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Como resultado de los desahorros tramitados a la fecha, el saldo acumulado en el FAEP al cierre del mes de diciembre de 2016 asciende a **USD\$337.074.543,13**, de conformidad con la conciliación realizada por el Banco de la República y cuyo comportamiento se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 20. Histórico saldo FAEP a diciembre 2015
(en millones de USD)**

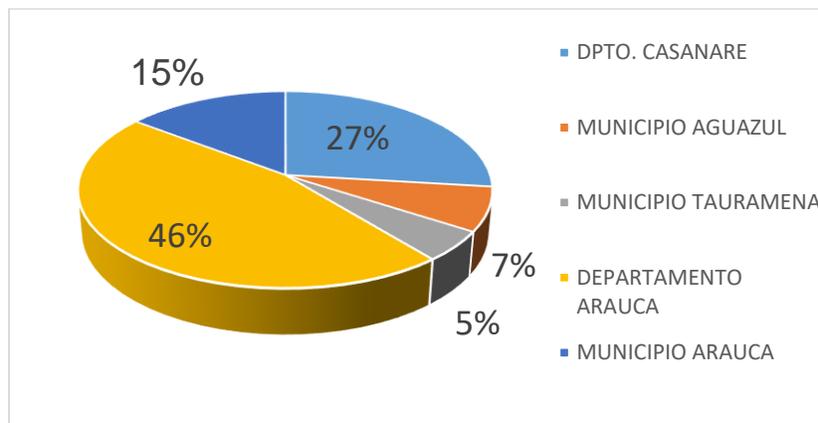


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para 2016 se monetizaron **USD\$3.271.349,70** correspondiente a los rendimientos financieros generados durante el año anterior por los recursos del FAEP y trasladados por el Banco de la República para el giro directo a los partícipes de dicho Fondo. Estos rendimientos representaron **\$ 10.847.795.605**.

En la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de participación en el saldo actual del FAEP de las distintas entidades territoriales partícipes del Fondo. Así, puede identificarse que la mayor participación la tienen los departamentos de Arauca y Casanare.

Gráfica 21. Participación % de entidades territoriales en saldo de FAEP



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Derechos Económicos

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor a 31 de diciembre de 2016, la ANH ha recaudado por Derechos Económicos USD\$76.376.699 equivalentes aproximadamente a **COP\$233.023.780.200**, que representa una ejecución del 91,49% del presupuesto de ingresos definitivo por este concepto (COP\$254.696.317.290) para la vigencia 2016.

A continuación, se observa la información consolidada hasta 2016, detallando los ingresos por cada derecho económico.

Tabla 40. Valor recaudado por concepto de derechos económicos
Cifras en USD⁴ a diciembre 31 de 2015

Año	Precios Altos	Uso del subsuelo		Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
		Contratos E&P	Contratos de Evaluación Técnica			
2004		-	311.850	337.687		649.537
2005		364.051	1.242.594	429.347		2.035.992
2006		2.277.406	798.361	818.216		3.893.983
2007		2.368.915	333.385	1.181.346		3.883.646
2008		88.327.988	3.510.539	2.621.681		94.460.208
2009	24.433.889	63.959.187	2.749.889	3.176.489		94.319.454
2010	149.041.100	46.097.288	1.793.021	3.528.900		200.460.309
2011	218.772.769	80.350.456	115.005	2.720.875		301.959.105
2012	306.452.071	78.080.837	187.529	1.713.628	3.099.817	389.533.882
2013	320.210.716	17.956.936	4.602.999	9.537.396	101.077.640	453.385.687
2014	261.330.141	13.974.198	1.496.771	2.548.217	129.042.509	408.391.837
2015	85.573.735	13.152.106	6.630.699	1.532.955	73.956.743	180.846.238
2016	25.266.812	8.571.861	7.168.381	1.242.925	34.126.718	76.376.698
Totales	1.391.081.233	415.481.229	30.941.023	31.389.662	341.303.427	2.210.196.576

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

⁴ La TRM utilizada para cada año corresponde al promedio publicado por Banco de la Republica para cada vigencia. Para 2016 el valor de la TRM es (\$3.050,98) correspondiente al promedio publicado por Banco de la Republica.

LOGROS DE 2016

A continuación, se enuncian los logros más significativos:

- Mejora en la proyección técnica de los ingresos de regalías por explotación de hidrocarburos, fuente de información para el Plan de Recursos del SGR y el Proyecto de Presupuesto 2017-2018, mediante la simulación de distintos escenarios.
- Fortalecimiento de la gestión institucional con las distintas entidades territoriales, para agilizar los tiempos y procedimientos indicados en la Ley frente a las solicitudes de desahorros de FAEP.
- Contribución en la visualización y monitoreo en línea de la información relevante sobre los recursos naturales no renovables, a través de la publicación de la distribución de asignaciones directas por entidad territorial, en la plataforma integrada de información del SGR – MAPA INVERSIONES.
- Mejoramiento del aplicativo para la liquidación de las regalías por la explotación de hidrocarburos a través de la nueva versión llamada SOLAR, que se encuentra en periodo de prueba.
- Consolidación del sistema de pago PSE, (Proveedor de Servicios Electrónicos), el cual ha permitido identificar los pagos que realizan los operadores por concepto de Derechos Económicos.
- Monitoreo continuo al proceso de recaudo y mejora en los canales de comunicación con las compañías operadoras, minimizado los tiempos de respuesta frente a las distintas solicitudes atinentes a la liquidación de regalías.
- Fortalecimiento en la evaluación de costos y análisis de la liquidación, con el fin de disminuir los recursos presentados y los ajustes a las liquidaciones definitivas.
- Suscripción a plataformas internacionales de seguimiento y análisis del mercado de hidrocarburos, como herramientas para robustecer el análisis del sector (Pira y Platts).
- Notificación trimestral a las entidades territoriales de la liquidación detallada de su participación en regalías directas, informándoles las variables técnicas asociadas con la producción y comercialización de hidrocarburos.

RETOS PARA 2017

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Estandarizar los costos que serán aceptados por la ANH para la liquidación de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.

- Avanzar hacia la liquidación definitiva de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Revisar, actualizar y publicar en el SIGECO los procedimientos de los procesos de liquidación de regalías, derechos económicos y la transferencia de tecnología.
- Realizar distintos estudios técnicos relacionados con los factores API y Azufre aplicables a liquidación regalías.
- Realizar seguimiento consuetudinario a las actividades de comercialización de regalías de hidrocarburos, con el fin de profundizar sobre los aspectos atinentes a rutas de transporte, costos asociados y demás variables relevantes en materia de regalías.
- Implementación de la solución de software integrado del ciclo de las regalías y los Derechos Económicos
- Disminuir el número de recursos de reposición y por consiguiente los ajustes a las liquidaciones, estableciendo mayores controles para asegurar la confiabilidad de los datos fuente para la liquidación de regalías y minimizando el riesgo de error en digitación.

5.4. Gestión de Fiscalización

Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

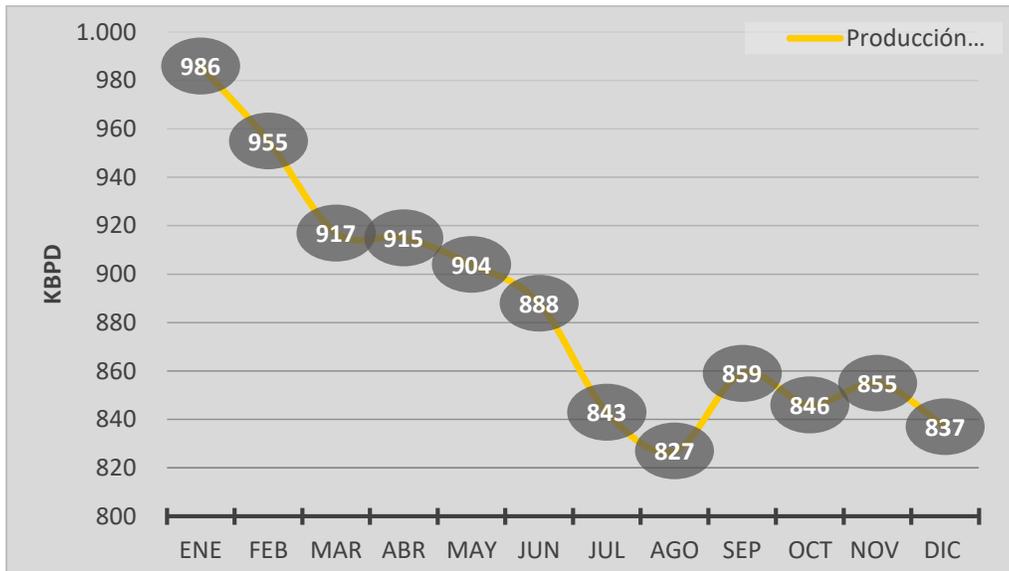
El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 9 1537 del 24 de diciembre de 2014, delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, incluido el control y seguimiento a los requisitos y obligaciones establecidos en la Resolución 18 1495 del 2 de septiembre de 2009, así como también la función de determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de las regalías y compensaciones generadas por la producción de hidrocarburos, incluida la entrega de la liquidación de las regalías y la notificación de los actos administrativos a las entidades territoriales beneficiarias.

El 2 de enero de 2015, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 001 entre el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para el ejercicio de las funciones de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de regalías y compensaciones.

Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas año 2016

La producción promedio de crudo para 2016 fue de: 885.7 kb/d

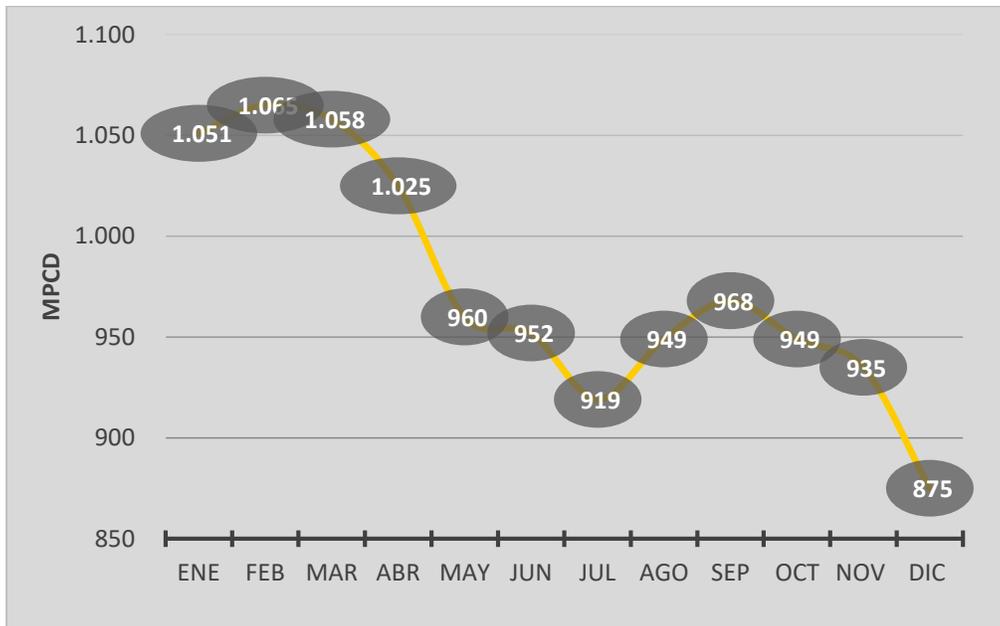
Gráfica 22. Producción de crudo



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La producción de gas comercializado fue: 975.1 kpc/d

Gráfica 23. Producción de Gas

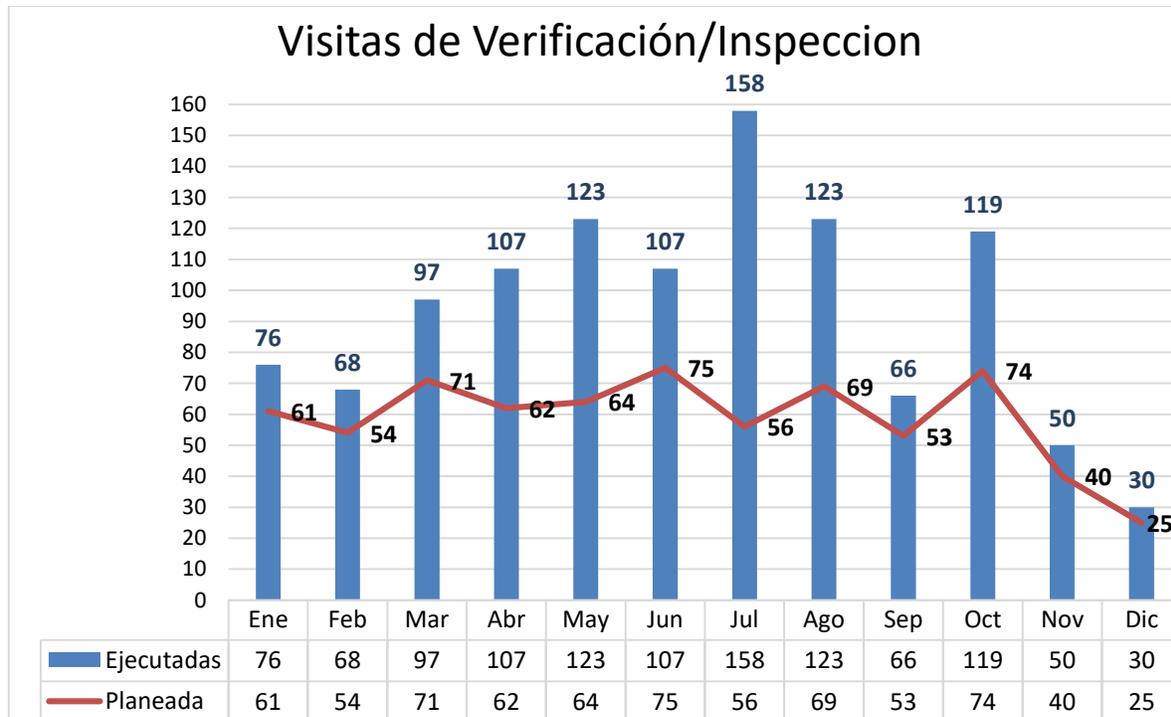


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Visitas realizadas

Durante el año 2016, se realizaron 1.124 visitas a campos de las 704 planeadas. Este incremento en el número de campos visitados se debe a la llegada de los nuevos Ingenieros de Petróleo de Fiscalización, asignados a las diferentes zonas a nivel nacional, proporcionando un mayor cubrimiento para poder cumplir la meta planada.

Gráfica 24. Visitas de verificación / inspección



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

AUDITORÍAS DE MEDICIÓN

Desde la firma del acta de inicio (1 de septiembre/16), con el Consorcio Taurus - Grupo 1, se han realizado 77 auditorías en las facilidades del Sur de Colombia, lo que significa una ejecución del 87%.

Inicialmente se contemplaron 99 facilidades operativas, sin embargo, en la revisión realizada el 25 de octubre/16, quedaron 89 facilidades. En paralelo se está analizando con los operadores, la alternativa de habilitar operacionalmente algunas facilidades que se encuentran suspendidas, para realizar una mayor cantidad de auditorías.

El plan alternativo para las auditorías de los Grupos 2 y 3 (Casanare y Norte de Colombia respectivamente), es la contratación de auditores por prestación de servicios para cubrir estos grupos, bajo la supervisión del grupo de medición de la ANH. Esta opción fue aprobada en el comité de contratación del 1 de noviembre/16. La contratación de este

personal, se estima tenerla en la segunda semana de noviembre/16. Previo a la contratación de los auditores y para dar cumplimiento al objetivo, los líderes de cada Grupo por parte de la ANH, empezaron las auditorías. La ejecución a la fecha se resume en la siguiente tabla:

Tabla 41. Visitas de verificación / inspección

	<i>Facilidades a Auditar</i>			
	Inicial	Rev. Oct. 25	Ejec. Nov.8	% Avance
Grupo 1	99	89	77	87%
Grupo 2	95	80	8	10%
Grupo 3	123	105	14	13%
Total	317	274	99	36%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El retraso en la contratación de los auditores ha hecho que la ejecución de los Grupos 2 y 3 se vea afectada en su progreso, sin embargo, con los auditores se diseñó un cronograma exhaustivo durante los dos meses restantes, para cumplir con el 100% del objetivo.

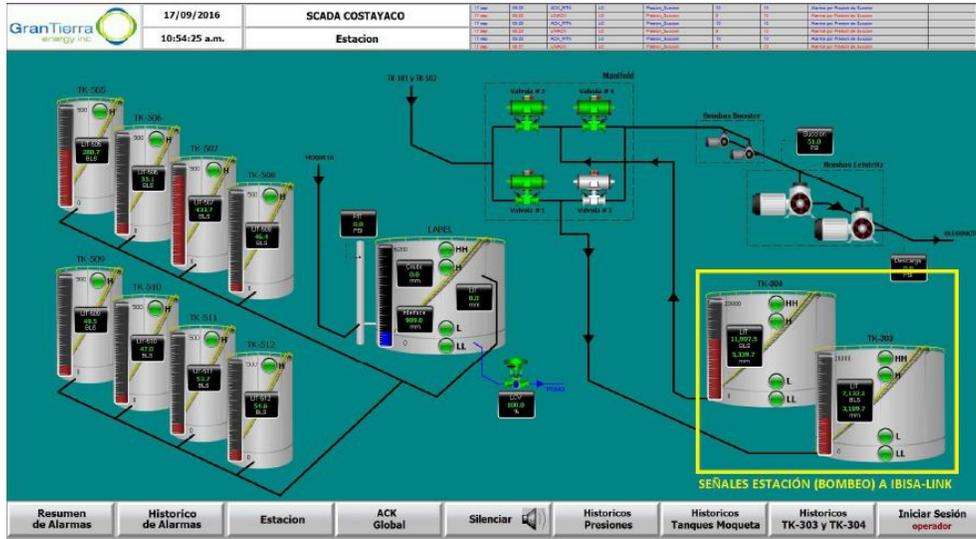
Piloto de transferencia de datos DESDE CAMPOS DE PRODUCCIÓN a la ANH

Se realiza el piloto local en la facilidad Costayaco del operador Gran Tierra los días 15-16 de septiembre/16, con éxito. Durante la visita se identifican puntos de medición en dos partes: Estación de Bombeo y Batería de Producción. Esta descripción es solo para efectos del proyecto.

La estación de Bombeo es la encargada de la transferencia de los fluidos de producción de los campos Costayaco y Moquetá, por el oleoducto OTA. La batería de producción es la que recolecta la producción fiscalizada de los pozos del campo Costayaco. En los dos puntos, Gran Tierra tiene monitoreado las corrientes tanto de producción como de despacho, así como los parámetros operacionales de los equipos en la facilidad.

El piloto local se desarrolla en la Estación de Bombeo con la Instalación del módulo de hardware IBISA – Link y se hacen las configuraciones de servidor, equipos, enlaces y software con resultado positivo. Se define el lugar para la instalación del segundo equipo en la facilidad de producción.

Gráfica 25. Lecturas de Tanques TK 303 y TK 304 en el SCADA Wonderware Estación de Bombeo



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para la finalización del piloto de transmisión de datos, se define con Gran Tierra firmar un acuerdo de confidencialidad de la información, así como con el proveedor de los servicios, para blindar el proceso y ejecutar en la segunda semana de noviembre de 2016 las instalaciones y configuraciones pendientes en campo. Gran Tierra cuenta en sus facilidades con varios transmisores: nivel, presión, temperatura, que permiten tener un buen control de operación. Previo a la instalación se debe definir la arquitectura de comunicaciones por parte de la ANH con el aval de Gran Tierra.

Gráfica 26. Sensores de nivel en tanques



Gráfica 27. Recepción de señales



Gráfica 28. Sensor de gas de tea



Gráfica 29. Sensor de producción de gas



ESTADÍSTICAS DE TRÁMITES

A continuación, se detallan las principales estadísticas de las actividades generales de operación y producción durante el periodo septiembre y octubre de 2016.

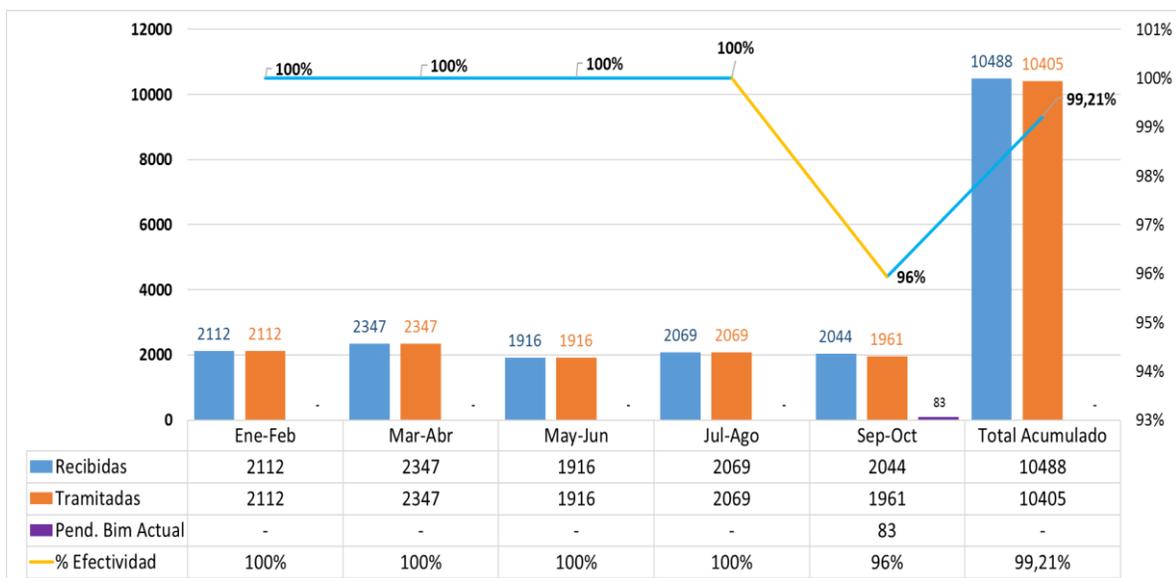
Esta estadística se obtiene a través de un seguimiento de las actividades de cada uno de los ingenieros de Operaciones de Fiscalización que se extrae del nuevo sistema de Gestión Documental de la ANH. La cantidad acumulada de actividades reportadas durante el año 2016 asciende a 10.488 distribuidas como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 41. Estadísticas de trámites

FECHA RAD	Recibidas	Tramitadas	En Tramite	% Efectividad
Ene-Feb	2112	2112	-	100%
Mar-Abr	2347	2347	-	100%
May-Jun	1916	1916	-	100%
Jul-Ago	2069	2069	-	100%
Sep-Oct	2044	1961	83	96%
Total Acumulado	10.488	10.405	-	99,21%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Grafica 30. Estadística de Tramites 2016



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La cantidad acumulada de actividades reportadas, corresponde a las solicitudes radicadas por las compañías operadoras y comunidad en general ante la ANH durante el periodo de enero a agosto de 2016, clasificadas por los siguientes tipos de trámites:

Tabla 42. Tipo de trámite

TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD
FORMAS DE PRODUCCION	5.421
FORMAS OPERACIONALES (4CR, 5CR, 6CR, 7CR, 8CR, 10CR, 10ACR, 13CR, 14CR)	3.449
SUSPENSION TEMPORAL	575
COMUNICACIONES	449
QUEMAS DE GAS	182
CERTIFICADO DE CALIBRACION Y TABLAS DE AFORO	89
SOLICITUD PRUEBAS: EXTENSAS, ESPECIALES, INICIALES	96
SOLICITUD DE INFORMACION	76
ACTAS (INICIO PERFORACION, INSPECCION, INVENTARIO, VISITAS)	55
DERECHO DE PETICION	33
INFORME VARIOS	49
REGISTROS ELECTRICOS	5
RECURSOS DE REPOSICION	5
PLEX	1
PLAN UNIFICADO DE EXPLOTACION	1
PROCEDIMIENTOS DE INCUMPLIMIENTO	1
PROYECTO DE PRODUCCION INCREMENTAL	1
TOTAL TRAMITES	10.488

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

SUSPENSIÓN DE POZOS

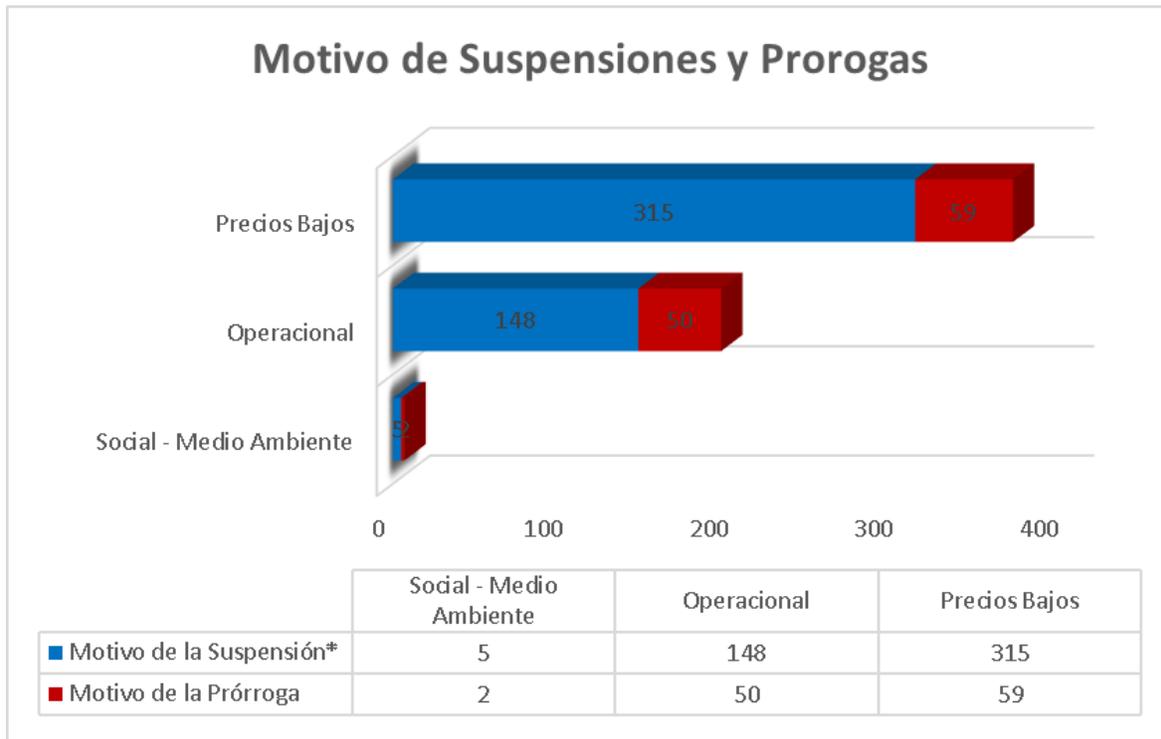
A continuación, se relacionan los trámites de suspensiones y prórrogas por compañías durante el periodo de enero-octubre de 2016. El total de solicitudes autorizadas de suspensión de pozos durante el periodo acumulado Enero – octubre de 2016 es de 468 solicitudes de suspensión, 111 solicitudes de prórroga, de acuerdo a los motivos que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 43. Suspensión de pozos

Motivo de la Suspensión*	Suspensiones Autorizadas	Prórrogas de Suspensión Autorizadas
SOCIAL-MEDIO AMBIENTE	5	2
OPERACIONAL	148	50
PRECIOS BAJOS	315	59
Total general	468	111

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

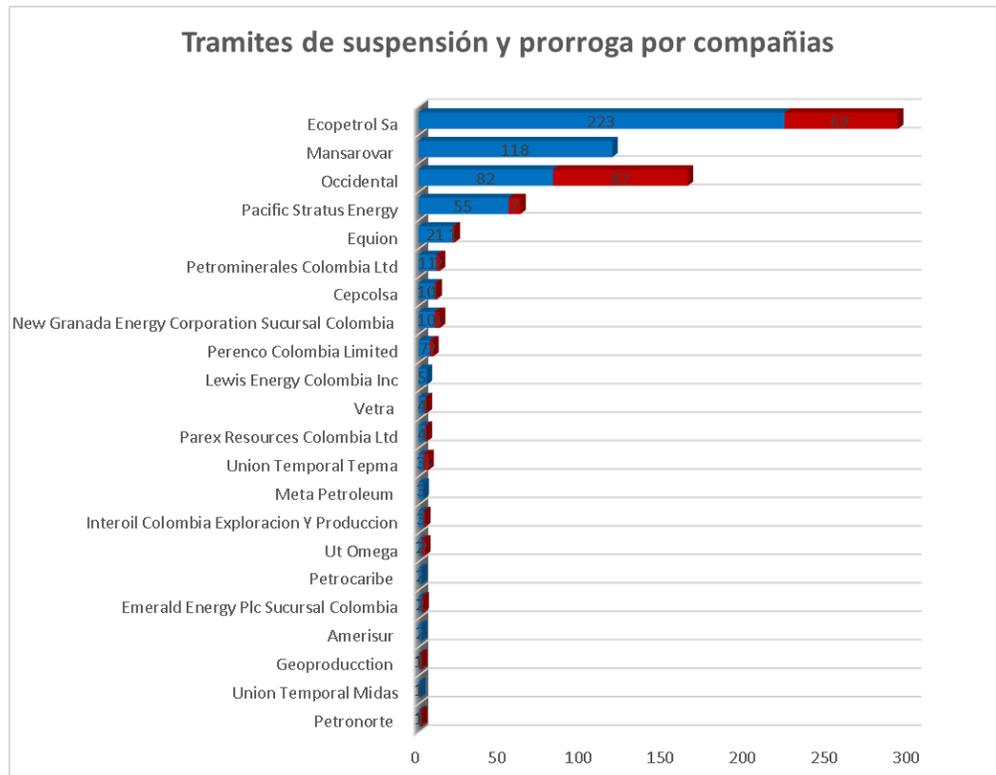
Gráfica 31. Motivo de suspensiones y prórrogas



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

A continuación, se relacionan los trámites de suspensiones y prórrogas por compañías durante el periodo de enero-octubre de 2016.

Gráfica 32. Trámites de suspensión y prórroga por compañías

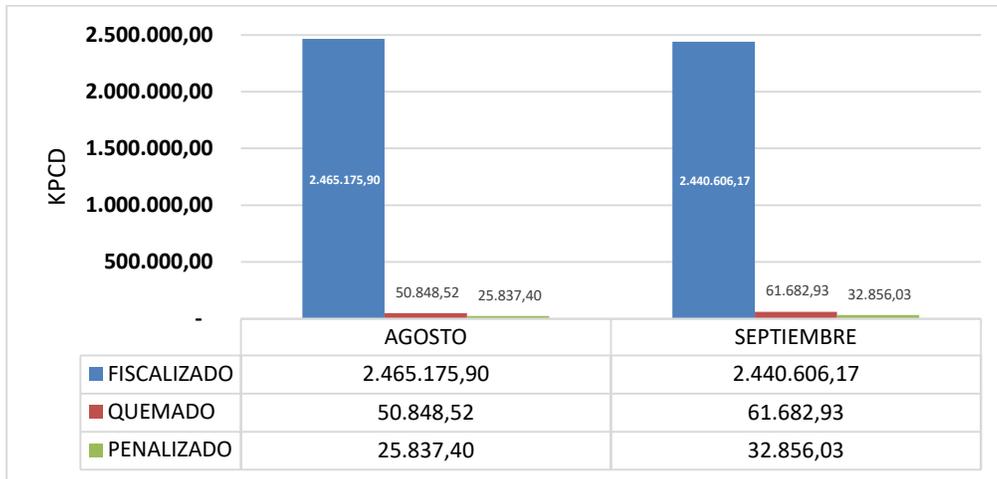


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

PENALIZACIÓN DE GAS

Durante los meses de agosto a septiembre de 2016, la ANH continúa con la regulación de los permisos de quema de gas disminuyendo así la penalización mensual, en el siguiente gráfico se detalla los volúmenes de producción de gas, gas quemado y penalización de gas (KPCD):

Gráfica 33. Penalización de Gas



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Durante los meses mencionados, se realizó el acompañamiento por parte del ingeniero asignado a cada campo en la legalización de la penalización y buscar alternativas para disminuir la quema de gas o desperdicio del recurso, para finalizar este periodo quedan pendientes 38 campos por legalizar la quema de gas, de un total de 244 campos que registran producción de gas en SUIME.

Para el cálculo del indicador, se establece el número de Campos activos para el cuarto bimestre el promedio de campos activos del periodo de acuerdo a la siguiente tabla:

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
CAMPOS ACTIVOS	337	305	312	305	309	310	311	311	376	376

Para determinar el indicador del quinto bimestre de 2016 se tomó el promedio de los Campos activos con producción definidos durante el periodo ene-oct, este valor corresponde 325 Campos en promedio. El cálculo del indicador está definido de la siguiente manera:

$$\text{Indicador Visitas} = \frac{\# \text{ Campos Visitas durante el año 2016}}{\# \text{ de campos activos 2016} * 2}$$

$$\text{Indicador Visitas} = \frac{1044}{(325 * 2)}$$

$$\text{Indicador Visitas} = 166\%$$

1. **INDICADOR:** Visitas de Inspección a campos durante vigencia 2016

2. **CALCULO:** Número de campos visitados durante el 2016/Número total de Campos activos en el 2016 x 2

3. **MEDICIÓN:**

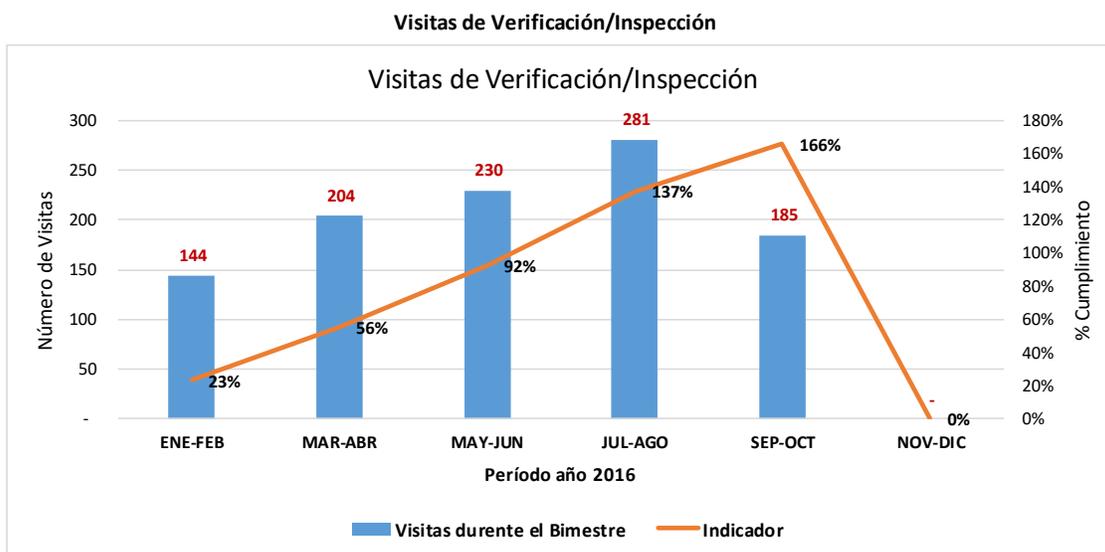
Periodo	Visitas durante el Bimestre	Acumulado Visitas	Numero de Campos Activos x 2 *	Indicador
ENE-FEB	144	144	626	23%
MAR-ABR	204	348	626	56%
MAY-JUN	230	578	626	92%
JUL-AGO	281	859	626	137%
SEP-OCT	185	1.044	650	166%
NOV-DIC	-	-	-	0%

* Para determinar el indicador del primer semestre de 2016 se tomó el promedio de los Campos activos definidos como 313 Campos

4. **META:** Visitar al menos en dos oportunidades, cada uno de los campos productores del País.

5. **LÍNEA BASE:** Durante el año 2015, en desarrollo del convenio 001 de 2015, se realizaron 454 visitas de seguimiento

6. **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL INDICADOR:**



7. **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:**

Durante el V bimestre del año 2016, se realizaron 185 visitas a campos, para un total acumulado de 1.044 visitas en el año 2016. Estas visitas hacen parte del cumplimiento al cronograma activo de visitas 2016, el cual se adjunta a este informe. Es importante tener en cuenta que el número total de visitas ejecutadas incluye: Visitas programadas, visitas realizadas en temas de acompañamiento en auditorias de medición, solicitudes no programadas por parte de las operadoras, conceptos técnicos, y demás temas que surgen para el seguimiento de las funciones delegadas

8. **FUENTE DE LA INFORMACIÓN:** Informes Bimestrales de Gestión ANH

SUIIME CORTE OCT 31 DE 2016

9. **RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:** Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones de la ANH.

Como el objetivo de este indicador es visitar cada campo activo por lo menos dos (2) veces en el año, a continuación, se presenta una tabla resumen de los campos con producción visitados y la frecuencia de visitas:

Tabla 44. Campos con producción visitados

No. de campos Activos en el periodo (Sep-Oct/16)	Visitados una (1) vez	Visitados dos (2) veces	Visitados más de dos veces	No visitados
376	132	97	103	44

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Otorgamiento de inicios de explotación

En virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía⁵, le corresponde a la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- expedir las resoluciones de inicio de explotación de que trata el Artículo 37 de la Resolución 18 1495 de 2009, previo cumplimiento de los requisitos señalados en dicho artículo.

Del compromiso de colaboración adquirido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el Ministerio de Minas y Energía para adelantar el trámite, se encuentran pendientes de remitir al MME un total de 6 trámites de las 60 iniciales.

La Agencia ha venido adelantando dicho trámite solicitando información al operador la cual se encuentra pendiente de entrega.

Para periodo de julio - agosto de 2016, el acumulado de las distintas solicitudes en trámite es el siguiente:

Tabla 45. Solicitudes de trámite

ENTIDAD	Trámites a octubre 2016
ANH	55
MME	6
TOTAL SOLICITUDES	61

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

A continuación, se presenta el estado de los trámites de Inicio de Explotación a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, para el periodo de septiembre - octubre de 2016:

- Trámites referentes a los Inicios de Explotación expedidos por la ANH:

⁵ Resolución 9 1537 de 2014 y Convenio Interadministrativo No. 001 de 2015.

Tabla 46. Trámites de inicio de explotación

#	TIPO DE TRÁMITE	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	No. Resolución	Fecha de Resolución
1	RECURSO DE REPOSICIÓN	ZOE	MIDAS	CONTRATO E&P	Resolución No. 717	5 de octubre de 2016
2	RECURSO DE REPOSICIÓN	LAS MARACAS	LOS OCARROS	CONTRATO E&P	Resolución No. 730	11 de octubre de 2016
3	RECURSO DE REPOSICIÓN	AZOR	ARREDAJO	CONTRATO E&P	Resolución No. 754	19 de octubre de 2016
4	RECURSO DE REPOSICIÓN	TUA	LLANOS-34	CONTRATO E&P	Resolución No. 781	25 de octubre de 2016
5	RECURSO DE REPOSICIÓN	MAX	LLANOS-34	CONTRATO E&P	Resolución No. 780	25 de octubre de 2016
6	RECURSO DE REPOSICIÓN	ACORDIONERO	MIDAS	CONTRATO E&P	Resolución No. 793	28 de octubre de 2016

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera

6.1. Gestión Contractual

Contratación Adelantada por la ANH en la vigencia 2016

Durante la Vigencia 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de 322 contratos, los cuales se dividen en 284 contratos suscritos bajo los preceptos de la Ley 80 de 1993 y 38 contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009.

Con relación a los contratos suscritos bajo la Ley 80 de 1993, la Agencia Nacional de Hidrocarburos comprometió un valor correspondiente a la suma de \$150.501.101.235, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de 29 procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$16.411.202.949.

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron 255 contratos por valor de \$150.501.101.235

Tabla 47. Contratación vigencia 2016

PROCESOS POR PRESUPUESTO		
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	Total
CONCURSO DE MERITOS	2	\$ 4.612.554.400
LICITACION PUBLICA	3	\$ 6.608.464.297
MINIMA CUANTIA	13	\$ 323.601.647
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 199.000.000
SUBASTA INVERSA	10	\$ 4.667.582.605
CONTRATACIÓN DIRECTA	255	\$ 134.089.898.286
Total general		\$150.501.101.235

Fuente: Oficina Asesora Jurídica y SECOP

Nota1: Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2016 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

Nota2: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 3: Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales se suscribieron 38 contratos que ascienden a la suma de \$4.264.455.375 pesos.

ADICIONES SUSCRITAS EN LA VIGENCIA 2016

La siguiente tabla refleja el valor de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia.

Tabla 48. Adiciones suscritas vigencia 2016

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 1.174.497.922
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACION DE AREAS	\$ 0
VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	\$ 87.168.585
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS	\$ 0
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	\$ 0
Total general	\$1.261.666.507

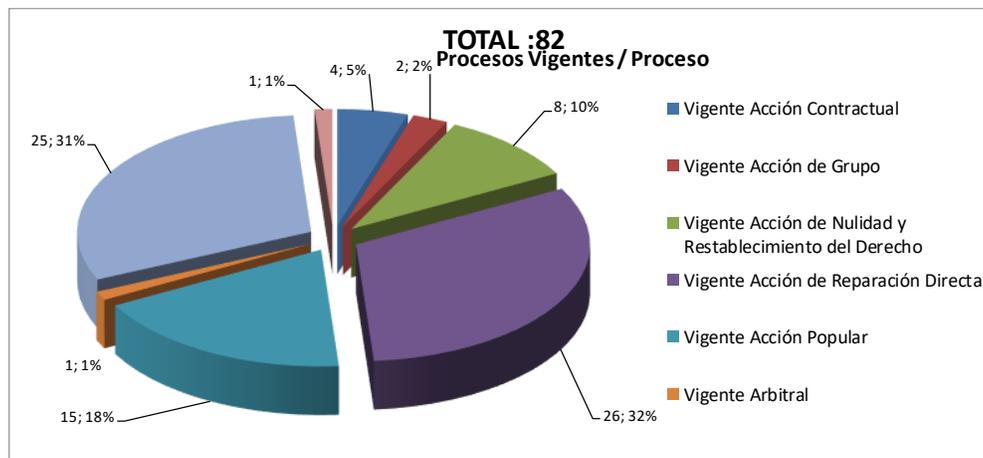
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Gestión Legal

Defensa Judicial y Administrativa

Durante la Vigencia 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de setenta y tres (73) procesos judiciales, los cuales, de acuerdo con su naturaleza, se ilustran en la siguiente tabla:

Gráfica 34. Defensa judicial y administrativa



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Adicional de lo anterior, se atendieron los requerimientos de solicitudes de conciliación extra judiciales que fueran presentadas ante la Procuraduría General de la Nación por los ciudadanos, con el objeto de agotar requisito de procedibilidad precaviendo un eventual litigio, solicitudes que fueron atendidas por parte del Comité de Conciliación de la entidad, realizando trece (13) sesiones de Comité en las que se analizaron veintitrés (23) asuntos de acuerdo con las funciones de este Comité.

Así mismo, se atendieron treinta y dos (32) acciones de tutela en lo corrido del año, en las cuales se vincula a la ANH principalmente de manera solidaria, ya que no es llamada de manera directa, sin perjuicio de lo anterior, se garantizó la defensa de la entidad y eventuales condenas.

Respecto de las funciones relativas al inicio de las acciones de las sumas que le adeuden a la ANH, la Oficina Asesora Jurídica, adelanta el cobro de estas sumas a través el proceso de cobro persuasivo y coactivo, en los cuales a la fecha se encuentran vigentes un total de nueve (9) expedientes, de los cuales seis (6) durante el año 2016 se avocó conocimiento de la etapa persuasiva y coactiva.

Además de lo anterior, con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el País, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, se ofreció respuesta a los requerimientos formulados por los Jueces y Magistrados de Tierras, solicitudes que se encuentran en el orden de 1.300 oficios de tipo judicial.

Es importante señalar que la Oficina Asesora Jurídica, adelanta las funciones de secretaria, razón por la cual adelanta las actividades de citación y notificación de los actos administrativos expedidos por la entidad, actividad de la cual se tiene un registro aproximado de mil ciento cincuenta (**1.150**) citaciones, quinientas sesenta (**560**) notificaciones personales y quinientas noventa (**590**) notificaciones por aviso.

Gestión de Apoyo Misional.

Desde su aspecto misional en apoyo de la función de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por medio de conceptos a las áreas que lo requirieron, en documentos contentivos de conceptos jurídicos en número de 156 durante la vigencia 2016, incluido la revisión de proyectos de Ley de la Cámara de Representantes y del Senado enviados para soporte legal.

Asimismo, dentro de la facultada delegada a la OAJ mediante Resolución número 052 de 26 de enero de 2015 dentro del trámite de investigación e imposición de la sanción de que trata el artículo 67 del Código de Petróleo, modificado por el artículo 21 de la Ley 10^o de 1961 en concordancia con lo previsto en el artículo 64 de la Resolución 181495 de 2009 o las normas que lo modifiquen, o sustituyan; Durante la vigencia 2016 se impuso 12 multas a las compañías: Petrominerales, Consorcio Slim Hole 2014, Ecopetrol, Metapetroleum, Plus Petrol Colombia , por las causales: producción sin autorización y otras, perforación de pozo no autorizada, no presentación de las formas de operaciones, distancia de perforación

inferior a la mínima permitida y no presentación de la forma 4CR entre otras, de procesos iniciados durante la vigencia 2015.

6.2. Administración de Talento Humano

Planta de Personal

El Gobierno Nacional expidió los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, con el propósito de modificar la planta de personal de la ANH, la cual quedó conformada por 147 cargos.

La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

Tabla 49. Distribución planta de personal aprobada por dependencia		
DEPENDENCIA	CARGOS	% PARTIC.
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	17	12%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	15%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	11%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	9%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	7%
Vicepresidencia Técnica	17	12%
TOTALES	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

La información correspondiente al total de empleos de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2016, por dependencias, se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 50. Planta de personal asignada y provista con corte a diciembre 31 de 2016			
DEPENDENCIA	Asignados	Provistos	Provistos %
			Asignados %
Presidencia	42	35	83,3
Oficina Asesora de Jurídica	16	14	87,5
Oficina de Control Interno	4	4	100,0
Oficina de Tecnologías de la Información	6	6	100,0
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	21	21	100,0
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	13	81,3

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	15	11	73,3
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	10	100,0
Vicepresidencia Técnica	17	14	82,4
TOTALES	147	128	87,1

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano 2016

Como se refleja en cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre de 2016 estaban provistos 128 cargos del total de la planta de personal autorizada a la ANH, 147 empleos, por lo que se concluye que el nivel de provisión es del 87,1%, bajo diferentes modalidades de vinculación.

SIGEP

El Decreto 1409 de 2008 reglamentó el artículo 18 de la Ley 909 de 2004, para la implementación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SIGEP”, y el Decreto 2842 de 2010 dictó disposiciones relacionadas con la operación del mismo.

En tal sentido, la ANH ha requerido y realizado acompañamiento a los funcionarios para que cumplan con la obligación establecida en el tema, generándose los siguientes resultados:

- El 100% de los servidores públicos de la ANH ha ingresado la información requerida en el Formato Único de Hoja de Vida en el SIGEP
- El 100% de los servidores públicos de la ANH cuenta con la declaración de bienes y rentas actualizada

Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC

El concurso de méritos se formalizó a través del acuerdo 550 de agosto 28 de 2015 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio del cual se abrió la convocatoria 333 de 2015, para la provisión de las 65 vacantes de carrera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a través de concurso de méritos.

Durante el año 2016, de la mencionada convocatoria la CNSC se adelantaron las siguientes fases del concurso: publicación del listado de admitidos y no admitidos, atención de recursos, aplicación de pruebas funcionales, comportamentales y análisis de antecedentes, resolución de los recursos interpuestos por los participantes en cada una de las pruebas antes mencionadas.

Se espera durante el primer trimestre del 2017 la emisión de las listas de elegibles y la incorporación del nuevo personal a la planta de personal.

Bienestar social e incentivos

La ANH atendiendo las medidas de austeridad en el gasto expedidas por el Gobierno Nacional y posterior a la aplicación de la encuesta para detección de las necesidades y la evaluación del impacto de las actividades adelantadas en la vigencia anterior, llevo a cabo una priorización de actividades para la vigencia 2016, teniendo como criterios orientadores mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, estimular la integración entre sus colaboradores, así como fortalecer los lazos familiares, y contribuir con la consolidación de una cultura organizacional propia a través del mejoramiento de aspectos relacionados con el sentido de pertenencia, la motivación, el autocuidado, comunicación efectiva y la dinámica de grupos, buscando el mejoramiento del clima laboral y optimización de la calidad de vida laboral en la entidad con miras al cumplimiento de objetivos y metas.

Para cumplir con dicho propósito se celebró el contrato No. 168 de 2016 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, por un valor de \$ 424.781.000, a través del cual se desarrollaron actividades del plan de bienestar Social para el servidor público de la Agencia (actividades de formación, recreación, esparcimiento, escuelas deportivas y exámenes médicos de ingreso, egreso y seguimiento), así como de su núcleo familiar (vacaciones recreativas y actividades familiares).

Como actividad central integradora de las actividades de bienestar, salud y seguridad en el trabajo y del código de ética, se diseñó y desarrollo la campaña denominada “el protagonista eres tú” a través de la cual se realizaron la sensibilización de los conocimientos, se entregaron artículos promocionales de refuerzo, sobre el cuidado del medio ambiente, uso adecuado de recursos naturales y ahorro en el consumo de energía y agua, la disposición correcta de los residuos sólidos y la importancia del autocuidado.

Posteriormente se realizó una adición de \$ 180.820.000 al contrato 168 de 2016 con el fin de llevar a cabo la intervención del clima laboral y la medición de competencias laborales de los servidores vinculados.

Dentro del mismo contrato se incluyó el valor de los Incentivos otorgados a los mejores empleados de la entidad, basados en la evaluación del desempeño laboral se llevó a cabo la selección de los mejores servidores de la entidad por nivel y el mejor de toda la entidad, los cuales se premiaron de acuerdo con la normatividad vigente con programas de turismo.

Evaluando el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia fiscal de 2016, se puede establecer que se alcanzó un nivel ejecución del 97%.

Plan Institucional de Incentivos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante Resolución 985 del 27 de diciembre de 2016 modificó la Resolución 1100 del 25 de noviembre de 2012, que reglamentó el Sistema de Estímulos en la ANH, estableciendo los incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios, el monto de los mismos y determinó el procedimiento para su otorgamiento al mejor empleado de carrera administrativa, al mejor empleado de carrera administrativa de

cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción del nivel técnico de la Agencia.

De igual forma, mediante resolución 989 de diciembre 29 de 2016, se designó a los mejores servidores de la entidad para el período de evaluación de desempeño definitivo comprendido entre el 01 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016 en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH.

Basados en la evaluación del desempeño laboral se llevó a cabo la selección de los mejores servidores de la entidad por nivel y el mejor de toda la entidad, los cuales se premiaron de acuerdo con la normatividad vigente con programas de turismo.

Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Se continua con la operación el Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el objeto mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, educativas, recreativas, de seguridad social y de bienestar familiar entre sus asociados, estrechando los vínculos de compañerismo, solidaridad y asociatividad.

El treinta y uno (31) de diciembre de 2016 se encontraban afiliados cincuenta (50) empleados públicos de la ANH, quienes vienen aportando entre el 3% y el 10% de su asignación básica mensual.

Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC 2016

Las principales brechas de las competencias identificadas fueron incluidas en el Plan Institucional de Capacitación y Formación de la vigencia, sobre las cuales se focalizaron actividades para el cierre de las mismas.

Se desarrollaron actividades de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y entrenamientos en los puestos de trabajo para los servidores públicos, los principales temas abordados se presentan a continuación:

Tabla 51. Actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano

FECHA	ACTIVIDAD
Primer Trimestre	Beneficios Tributarios, Herramientas Ofimáticas y de colaboración, Enfermedad por virus del Zika, supervisión de contratos, prevención del riesgo osteomuscular y Re-direccionamiento estratégico, para una óptima ejecución presupuestal en tiempos de austeridad
Segundo Trimestre	Ley 1010 de 2006 de acoso laboral, Estructura del estado colombiano, Modelo estándar de control interno - MECI, manejo de Inventarios, Capacitación brigadas de emergencia, NICS Entidades de Gobierno (varias sesiones), SECOP (varios niveles).
Tercer Trimestre	alta relación de informes de auditoría interna, aspectos presupuestales, riesgos y controles de procesos, seguimiento a la gestión, compromisos y PPPs, prevención del cáncer de piel, cervical y de próstata, exposición

FECHA	ACTIVIDAD
	itinerante gestores de paz, curso offshore, enhance oil recovered, MECl, estructura del estado colombiano, gestión de calidad, Secop, reinducción, Camillaje e inmovilización, contratación estatal, identidad y liderazgo.
Cuarto trimestre	Fundamentos de los sistemas de Gestión, SIIF Nación Extendido, Sensibilización Sistema Integral de Gestión y Control, Sensibilización NIIF - NICSP, Curso de Auditores de Calidad Integrales, Prevención del Acoso Laboral, Buenas Practicas en la contratación, ControlDoc: sistema de Gestión documental, Seguridad digital, Derechos de petición, Capacitación en Cartas de crédito, Divulgación del Plan de Emergencia, Seguimiento a la Gestión y compromisos establecidos en los Planes, programas y proyectos, Implementación NIIF, Gobierno en línea, Cinco (5) lecciones de geología que deberías conocer: 1. ¿Qué se explora para obtener petróleo?, 2. ¿Cómo conocer el subsuelo a partir de la sísmica?, 3. ¿Cuál es el objetivo de un pozo estratigráfico?, 4. ¿Nos van a salvar los no convencionales? y 5. La verdad geológica sobre el Fracking.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Educación Formal

Con cargo al convenio suscrito con ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción (pregrado y posgrado), se comprometieron \$221.000.000, para el pago de la matrícula de educación formal de los servidores en modalidad de especialización y maestría de los funcionarios.

Se realizaron dos convocatorias invitando a los servidores de carrera y de Libre nombramiento y remoción a utilizar este programa, para el fortalecimiento de sus competencias del saber.

Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo

Durante el año 2016 se adelantó el proceso de integración de documentos de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, con el Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de la ANH.

En el programa de Medicina Preventiva y de Trabajo se realizaron actividades orientadas a la promoción, prevención y control de los funcionarios de planta, frente a los diferentes factores de riesgo en el trabajo. Dentro de las diferentes actividades, se adelantaron tamizajes, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro y periódicos, con énfasis osteomuscular y toma de paraclínicos (perfil Lipídico y Glicemia), actualización del profesiograma, el diagnóstico de condiciones de salud de la población y la realización de jornadas con actividad física. De igual forma, se realizó la jornada denominada “Los Días Más Saludables de la ANH” con la participación de entidades de salud y de los

colaboradores de la entidad, la cual contribuyó de manera importante en el proceso de generación de cultura hacia la seguridad, salud y medio ambiente.

Se adelantaron actividades del programa de Vigilancia Biomecánica a partir de las visitas y evaluación a los puestos de trabajo y se realizaron charlas relacionadas con los peligros biomecánicos enfatizando en la prevención de lesiones osteomusculares. De igual forma, se dio continuidad durante todo el año a las jornadas de pausas activas.

En los programas de Prevención y Promoción se realizaron actividades de capacitación en riesgo cardiovascular y hábitos de vida saludable. De igual forma, dentro del programa de salud pública se dictaron charlas relacionadas con el Zika, dengue, fiebre amarilla, cáncer de seno, cáncer de próstata, entre otras. De igual forma, se llevaron actividades con el COPASST y el Comité de Convivencia orientadas hacia la resolución de conflictos. Se dio inicio a la evaluación del riesgo Psicosocial, como parte importante del proceso de evaluación de riesgo al interior de la Agencia.

En seguridad Industrial se adelantó la matriz de identificación de peligros y cuantificación de riesgos como punto de partida del plan de acción. Se llevaron a cabo inspecciones locativas, de botiquines, de extintores y de elementos de protección personal. Se realizó la actualización de investigación y análisis estadístico de incidentes de trabajo, la adquisición de elementos de protección personal, de ergonomía y de comunicaciones, se adelantó el plan de seguridad vial y el plan de emergencias y contingencias con el fortalecimiento de la brigada de emergencias de la ANH y la participación en simulacros distritales e internos.

En el tema de Higiene Industrial se adelantó el estudio de iluminación y la evaluación de los puestos de trabajo.

En el tema Ambiental, se adelantó una campaña orientada a concientizar a los colaboradores de la Agencia sobre la importancia de reducir el consumo de agua y de energía eléctrica, así como el manejo de residuos sólidos. En la campaña se realizaron mediciones de los consumos y se presentaron propuestas hacia la gestión óptima para el manejo de los residuos.

Con el objetivo de iniciar el proceso de sensibilización y de generación de cultura hacia la seguridad, salud y medio ambiente, se reestructuró el proceso de inducción mediante una propuesta que facilite el proceso de aprendizaje, como es el caso de videos temáticos y charlas especializadas, orientados a informar acerca de los riesgos y protocolos de seguridad y ambientales, establecidos por la Agencia.

6.3. Administración de Recursos Físicos

La administración de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano e ininterrumpido de las funciones de la entidad. Así, durante cada vigencia se formula y ejecuta el *Programa administrativo y de recursos físicos* que incluye todas aquellas actividades requeridas para el normal funcionamiento de la entidad.

Adicionalmente, de manera articulada con otras dependencias, se adelantan actividades tendientes a la implementación de la *Política Cero Papel* y el fortalecimiento de la *Gestión Documental*. A continuación, se presenta un resumen de las acciones más relevantes adelantadas durante la vigencia 2016.

Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad

Se suscribieron y ejecutaron nueve (9) contratos para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, entre los cuales se encuentran el mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado; el sistema contra incendios y la planta eléctrica de la Cintoteca; el sistema electrónico de seguridad; el ascensor y los vehículos propiedad de la agencia.

Servicios inherentes al funcionamiento de la entidad

Para la prestación de servicios relacionados con el mejoramiento y óptimo funcionamiento de la entidad, durante 2016 se suscribieron y ejecutaron cinco contratos. Dicha contratación tuvo como finalidad la provisión de los servicios de vigilancia y seguridad privada; gestión integral documental; aseo y cafetería y la renovación del programa de seguros de la entidad.

Suministro de elementos, equipos e insumos requeridos para el funcionamiento de la entidad

En lo que tiene que ver con el suministro de elementos, destinados al suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería; suministro de combustibles; tiquetes aéreos y terrestres; y para el alquiler de máquinas dispensadoras de agua para el consumo humano.

Política Cero Papel

Con el ánimo de contribuir a las metas planteadas por el Gobierno Nacional de Reducción en el Consumo de Papel y Gobierno en línea, la Oficina de tecnologías de la información y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera adelantaron la adquisición e implantación de un Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SGDEA, que permitirá a la agencia contar con una solución tecnológica para la gestión documental que apalanque los procesos misionales y de apoyo, así como el desarrollo del proyecto de teletrabajo.

Este nuevo sistema se implementa teniendo en cuenta las regulaciones establecidas por el Archivo General de la Nación, la Gestión Documental para las entidades del estado, Ley de Transparencia, el derecho de acceso a la información pública Nacional, y Gobierno en Línea entre otros, lo en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, la Oficina de Tecnologías de la Información adquirió nuevos equipos de impresión y fotocopias que permite la reducción de uso de papel; buen uso de los recursos informáticos y monitorea la cantidad de papel empleada por cada usuario interno.

Gestión y administración documental

Con respecto a la gestión y administración documental, la agencia cuenta con un contrato con la empresa 4-72, cuyo objeto es la Gestión Integral del Sistema de Archivo, Correo y Correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; el cual comprende entre otras las siguientes actividades:

- Admisión, Clasificación, Curso, Entrega y Devolución de Envíos de Correspondencia
- Manejo de correspondencia
- Recepción, verificación y clasificación de Documentos
- Radicación, Registro y Escaneo de Documentos
- Manejo de Archivos y Asociación de Imagen e Indexación por contenido
- Alistamiento, distribución y recolección interna de documentos
- Control de Documentos: Entregas, Despachos y Atención de Consultas
- Manejo del Archivo
- Servicios de Consulta y Préstamo de Documentos
- Almacenamiento

Durante la vigencia 2016, y en ejecución del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización y publicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), el Cuadro de Clasificación Documental, el Manual de Gestión Documental y el Flujograma de Gestión Documental.
- *Plan de Mejoramiento Archivístico AGN-FURAG* para facilitar la consulta y el acceso a la documentación institucional.
- Actualización del archivo de contratación Administrativa y Misional
- Aplicación de herramientas archivísticas de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

6.4. Gestión Financiera

Informe Contable

La ANH emitió los siguientes informes contables: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio. Las normas sobre las cuales se preparan y se presentan estos estados financieros cumplen con lo reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

A la fecha del presente informe, la entidad se encuentra en proceso de cierre contable 2016, por lo tanto, las cifras se presentan con corte a noviembre 30 de 2016.

**Tabla 52. Balance General
a 30 de noviembre de 2016**
(Cifras en millones de Pesos)

ACTIVO				
11	EFFECTIVO	186.871	24 CUENTAS POR PAGAR	33.012
	INVERSIONES E		OBLIGACIONES	
12	INSTRUMENTOS	95.136	25 LABORALES Y DE	355
	DERIVADOS		SEGURIDAD SOC	
14	DEUDORES CTE	1.321.394	27 PASIVOS ESTIMADOS	74.970
14	DEUDORES NO CTE	2.258	29 OTROS PASIVOS	216.139
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55.572	2 TOTAL PASIVO	324.476
19	OTROS ACTIVOS	38.324	3 PATRIMONIO	1.375.079
1	TOTAL ACTIVO	1.699.555	2+3 PASIVO + PATRIMONIO	1.699.555

**Tabla 53. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental
del 01 de enero a 30 de noviembre de 2016**
(Cifras en millones de Pesos)

INGRESOS	308.651
INGRESOS FISCALES	207.834
OTROS INGRESOS	100.817
GASTOS	186.989
ADMINISTRACION	30.092
SUELDOS Y SALARIOS	13.571
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	27
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.645
APORTES SOBRE LA NOMINA GENERALES	537
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	11.826
OPERACION	53.444
GENERALES	53.444
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	82.004
PROVISION PARA DEUDORES	1.544
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	70.079
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.162
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	2219
GASTO PÚBLICO SOCIAL	16.747
MEDIO AMBIENTE	16.747
OTROS GASTOS	4.702
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	121.662

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Tesorería

LA ANH administra recursos propios y recursos originados en las regalías de petróleo y gas. Los excedentes de liquidez son transferidos a la Cuenta Única Nacional, esto de acuerdo a lo establecido por el Decreto 2785 de 2013.

Tabla 54. Recursos

Millones de \$

Descripción	Vr. Nominal	%
	Al 31-12-2016	
Recursos propios	0	0%
Recursos terceros	90.583	100%
Total Portafolio	90.583	100%

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Tabla 55. Recursos en Bancos

Millones de \$

Cuentas de Ahorro	Saldos a 30-11-2016
Propios	27.539
Regalías y otros	159.332
Total	186.871

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

“Producto del manejo financiero de los recursos propios y los generados por la CUN, la entidad ha registrado ingresos por valor de \$49.874 millones de rendimientos de títulos de portafolio y de cuentas de ahorro”, esta cifra es a corte 30 de noviembre de 2016. Durante el año 2016 la entidad traslado a la Cuenta Única Nacional un valor total de \$317.876 Millones de pesos de acuerdo a lo establecido Decreto 2785 de 2013. (Transferencia realizada entre efectivo recibido y títulos TES Clase B).

Gestión Presupuestal

La Ley 1769 de diciembre de 2015, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2015. A su vez el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la misma vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

Tabla 56. Apropiación presupuestal 2016

Millones de \$

Concepto	Ppto Inicial
Gastos de Personal	25.289
Gastos generales	8.695
Transferencias corrientes	263.862

Concepto	Ppto Inicial
Gastos de comercialización	78.569
Total Funcionamiento	376.416
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	27.248
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos - previo concepto DNP	6.2
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	8.5
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país - previo concepto DNP	215.000
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos	45.363
Total Inversión	302.311
Total Presupuesto	678.727

Fuente: Ley 1769 de 2015

En el transcurso del año, debido a las restricciones económicas del país por la caída de precios del petróleo, se realizó un aplazamiento de recursos de funcionamiento e inversión por valor \$123.265.267.535.

En consecuencia, las apropiaciones presupuestales definitivas de la entidad, fueron:

Tabla 57. Apropiación presupuestal Definitiva a diciembre de 2016

Millones de \$	
Concepto	Ppto Definitivo
Gastos de Personal	25.205
Gastos generales	8.695
Transferencias corrientes	263.862
Gastos de comercialización	43.176
Total Funcionamiento	340.938
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	26.976
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos - previo concepto DNP	4.605
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	8.415
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país - previo concepto DNP	148.649
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos	25.909

Concepto	Ppto Definitivo
Total Inversión	214.554
Total Presupuesto	555.492

Fuente: SIIF Nación del MHC

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El siguiente es un cuadro resumen de los ingresos de la ANH, presupuestados, causados y recaudados:

Tabla 58. Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2016

Millones de \$

Concepto	Ppto Definitivo	Causado acumulado	%	Recaudo acumulado	%	Pendiente de cobro	%
Derechos Económicos	133.924	254.696	190%	233.024	174%	21.673	8,51%
Venta de información petrolera	7.684	5.501	72%	5.695	74%	-194	-3,53%
Subtotal Ingresos Misionales	141.608	260.197	184%	238.719	169%	21.479	8,25%
Rendimientos Financieros	4.068	115.752	2845%	115.752	2845%	0	0,00%
Recursos de Balance	401.901	444.629	111%	444.558	111%	71	0,02%
Subtotal Otros Recursos de Capital	405.969	560.381	138%	560.310	138%	71	0,01%
Otros Ingresos	8.000	31.300	391%	25.871	323%	5.428	17,34%
TOTAL EJECUCION	555.577	851.878	153%	824.900	148%	26.978	3,17%

Fuente: SIIF Nación del MHC

La ANH obtuvo ingresos por valor de \$824.900 millones (Incluido Excedentes Financieros), lo que representa \$269.323 millones por encima de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos por concepto de derechos económicos causados a favor de la ANH, muestra un recaudo del 174% sobre lo presupuestado, representado principalmente por el derecho por precios altos. Se destacan igualmente los ingresos por la operación de Campo Tello y La Jagua, campos que estaban siendo operados por Ecopetrol que revirtieron a la Nación en 2006, y que desde entonces se han convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de la ANH. Seguido de los ingresos por porcentaje en la producción.

Tabla 59. Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 2016

Millones de \$

Concepto	Ppto Definitivo	CDP	%	Saldo apropiación	RP	%	Obligación	%	Pago	%
Gastos de Personal	25.290	19.738	78%	5.552	19.738	78%	19.699	78%	19.567	77%
Gastos generales	8.695	7.358	85%	1.337	7.358	85%	6.054	70%	5.516	63%
Transferencias corrientes	263.862	262.093	99%	1.768	262.093	99%	261.427	99%	261.403	99%
Gastos de comercialización	43.176	40.276	93%	2.901	40.276	93%	36.210	84%	31.891	74%
Total Funcionamiento	341.023	329.465	97%	11.557	329.465	97%	323.389	95%	318.377	93%
Gestión de tecnologías de información y comunicaciones	26.976	24.775	92%	2.201	24.775	92%	18.923	70%	14.378	53%
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos - previo concepto DNP	4.605	4.016	87%	589	4.016	87%	3.483	76%	3.167	69%
Desarrollo de ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos	8.415	8.088	96%	327	8.088	96%	8.088	96%	8.088	96%
Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos del país - previo concepto dnp	148.649	147.592	99%	1.057	147.581	99%	147.426	99%	147.039	99%
Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector de hidrocarburos	25.909	21.782	84%	4.128	21.782	84%	16.834	65%	11.945	46%
Total Inversión	214.554	206.252	96%	8.302	206.242	96%	194.753	91%	184.616	86%
Total Ejecución	555.576	535.717	96%	19.859	535.707	96%	518.142	93%	502.994	91%

Fuente: SIIF Nación del MHCP

Gastos de funcionamiento

Frente a la ejecución de los gastos, es importante anotar que el rubro Gastos de Personal alcanzó un 78% del presupuesto aprobado,

En la ejecución de los Gastos Generales se alcanzó un 85%, con lo cual se logró cubrir todas las necesidades y requerimientos de las áreas, los saldos no ejecutados fueron el resultado de lograr contratar por un menor valor a lo presupuestado.

La ejecución de los gastos de comercialización alcanzó un 93%.

Gastos de Inversión

Frente a la ejecución de la inversión se destaca una ejecución total del 96% en compromisos y 91% en el total de obligaciones

6.5. Participación Ciudadana

Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

El Programa Nacional de Servicio Ciudadano- PNSC es liderado por el DNP; la ANH hace presencia en conjunto con las entidades del sector en cabeza del MME; con esta iniciativa se pretende acercar el Estado a las comunidades y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la administración pública. En el año 2016 la ANH participó en seis ferias:

Tabla 60. Participación en Ferias

Lugar	Fecha 2015
Villa del Rosario – Cúcuta	9 de julio
Florencia – Caquetá	20 de agosto
Puerto Asís - Putumayo	3 de septiembre
Santander de Quilichao – Santander	8 de octubre
Sincé – Sucre	26 de noviembre

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

En estas ferias, se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y los impactos en el medio ambiente al no tener hábitos adecuados de consumo.

Los asistentes recibieron orientación en los trámites y procedimientos del sector, incluyendo los requerimientos para el transporte de hidrocarburos y las tarifas de energía y gas. Cerca de 4.220 ciudadanos fueron atendidos en la carpa del sector minero energético, la ANH distribuyó entre los ciudadanos información sobre los trámites y servicios de la entidad.



Se enuncian como logros de estos eventos:

- Participación en ciclos de formación en servicio al ciudadano
- Participación en las mesas de trabajo sobre regionalización
- Mejores canales de atención al ciudadano
- Divulgación de la misión y visión de la ANH

Peticiones, Quejas y Reclamos

La siguiente información muestra el consolidado de las Peticiones, Quejas y reclamos-PQRS por áreas de gestión que se atendieron durante el año 2016, en total sumaron 1.308.

Tabla 61. PQR 2016

PQR - 2016 Enero – Diciembre	
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	422
Vicepresidencia de Administrativa y Financiera	255
Vicepresidencia Técnica	197
Vicepresidencia de Operaciones y Regalías	202
Oficina Asesora Jurídica	114
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	102
Presidencia	10
OTI	3
OCI	1
Totales	1.306

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

A continuación, se discriminan los temas más consultados por los peticionarios en la vigencia 2016:

Tabla 62. Temas de consulta

TEMAS	Total
- Copias de contratos (E&P, TEAS y Administrativos)	148
- Impacto y planes de manejo ambiental: Licencias, compromisos E&P normatividad, contaminación	129
- Acompañamiento a comunidad en desarrollo de proyecto (ambiental, social)	120
- Actividad Hidrocarburífera en regiones del país	109
- Congreso de la República y Senado	76
- Cifras oficiales de producción en el país (producción, precio, demanda, columnas estratigráficas)	74
- Certificaciones: Regalías, Giros de regalías y embargos de las mismas	43
- Certificado estado de pozos	41
- Información con fines Académicos (tesis de pregrado y postgrado)	41
- Información y aclaración sobre los TEA's, E&P, Bloques	39
- Intervención por no pago a subcontratistas por parte de Operadoras	37
- Inconformidad por desarrollo irregular de proyecto	32
- Cartografía zonas Petrolera	29
- Normatividad sobre exploración, regulación y producción de hidrocarburos	26
- Estado actual de Pozos	24

TEMAS	Total
- Estudios geofísicos y de sísmica	24
- Intervención para el pago de daños causados o tomar correctivos por terceros	24
- Información y aclaración sobre procesos contractuales, términos de referencia, plazos, pólizas.	22
- Asesoría para negociar predio con evidencia de existencia de petróleo	19
- FAEP montos girados	18
- Informes sobres consultas previas	18
- Competencia del Ministerio de Minas y Energía	17
- Reliquidación de regalías	17
- Intervención solicitando la vinculación de personal a los operadores	16
- Proyección Exploración y Producción de Petróleo en Colombia	15
- Fracking	14
- Empresas con pozos en producción o exploración	12
- Reservas probadas o estimadas de Hidrocarburos en Colombia	10
- Áreas Asignadas, Áreas libres, reglamentación especial, requisitos y criterios para su asignación	9
- Fiscalización	9
- Geología de Cuencas	9
- Epis	8

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Rendición de Cuentas

El día 12 de diciembre de 2016 se llevó a cabo La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la ciudad de Bogotá, organizada por el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas en la ciudad de Cali, a continuación, presentamos la respectiva invitación.

Gráfica 35. Rendición de Cuentas

⚙️ Rendición de Cuentas

Señor Ciudadano: Nos preparamos para llevar a cabo la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético 2015 – 2016** en evento que se llevará cabo el 12 de diciembre de 2016, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Lo que todos debemos saber sobre este importante mecanismo de participación ciudadana

"La voz de todos cuenta"

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Sector minero energético

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, además de la evaluación de la gestión. (Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Con el fin de permitir a la ciudadanía obtener información de primera mano de los temas coyunturales del sector minero energético, e interactuar con los representantes de cada entidad, permitiendo ejercer el control social en los temas de su interés, el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, llevarán a cabo la "Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2015 -2016".

Fecha: Lunes, 12 de diciembre de 2016

Hora: 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Se contó con la asistencia de representantes del gobierno, gremios del sector, empresas de la industria, comunidades de diferentes etnias y ciudadanía en general.

Los representantes de las diferentes entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía contaron a la ciudadanía los avances de la gestión del último año, los logros y retos, este evento fue transmitido en directo.

De igual forma el 28 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos llevó a cabo su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANH.

Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas ANH 2016



Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 de la
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

“Porque la labor de todos cuenta”

IMPORTANTE:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, informa que por motivos de fuerza mayor debe trasladar la fecha de La Audiencia de Rendición de Cuentas, programada para el 23 de Noviembre, al 28 de Noviembre de 2016

AUDITORIO COMPENSAR
Calle 94 No. 23-43

28 DE NOVIEMBRE DE 2016
HORA: 8:00 A 12:00 M
BOGOTÁ, COLOMBIA

AUDIENCIA TRANSMITIDA POR STREAMING EN:
WWW.ANH.GOV.CO

Mayor información e inscripciones en Bogotá:
Tel. (1) 5931717 extensiones 1529 y 1477
Correo electrónico: rendiciondecuentas@anh.gov.co

Orden del día Audiencia de Rendición de Cuentas



ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
COLOMBIA

Rendición de
CUENTAS
2016

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016
Auditorio sede Compensar Calle 94 noviembre 28 de 2016

Orden del día

8:00 - 8:30	Registro asistentes al evento
8:30 - 8:35	Himno Nacional de la República de Colombia
8:35 - 8:40	Presentación Reglamento de la Rendición de Cuentas
8:40 - 9:00	Marco Estratégico, Logros y Retos Dr. Orlando Velandía Sepulveda - Presidente
9:00 - 9:20	Gestión del Conocimiento Dra. Clara Guatame - Vicepresidente Técnico (e)
9:20 - 9:40	Promoción y Asignación de Áreas Dra. Dolly Fajardo - Vicepresidente de Promoción (e)
9:40 - 9:50	Gestión de Contratos de Hidrocarburos Dr. Nicolás Zapata Tobón – Vicepresidente de Contratos de Hidro
9:50 - 10:10	Gestión Social, Ambiental y de Seguridad Dra. Patricia Londoño – Gerente de Seguridad, Comunidades y M
10:10 - 10:25	Gestión de Reservas y Operaciones Dr. Jorge Alirio Ortíz Tovar- Vicepresidente de Operaciones Regalías y Participaciones (E)
10:25 - 10:40	Gestión de Regalías y Derechos Económicos Dr. Consuelo Bejarano – Gerente de Regalías y Derechos E.
10:40 - 11:00	Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio C Dra. Sandra Milena Rodriguez - Vicepresidente Administrativa F.
11:00 - 11:10	Informe de Control Interno Dra. Mireya López Chaparro - Jefe Oficina Asesora de Control Interno
11:10 - 12:00	Participación de las partes interesadas y la ciudadanía



Para el desarrollo de esta audiencia, se conformó un equipo de trabajo liderado por el grupo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones y con la participación de la Gerencia de Planeación como líder temático, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas como líder logístico; participó también el área de sistemas como líder tecnológico.

El equipo adelantó actividades como el alistamiento, preparación de los informes para la audiencia final, estrategia de comunicación y preparación logística evento.

La convocatoria de la rendición de cuentas se publicó en el diario El Tiempo, en la intranet y en la página Web de la ANH, igualmente se publicó en las redes sociales Facebook y Twitter.

Se realizó la divulgación de la audiencia pública a través de la página Web del Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente se realizaron invitaciones automáticas a través de correo electrónico de la Agencia.

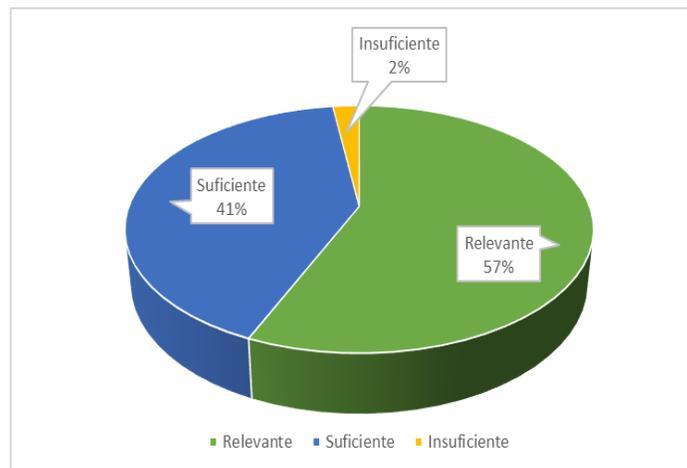
Finalizada la audiencia, se aplicó la encuesta de satisfacción a 80 asistentes, los resultados fueron los siguientes:

Información brindada por la ANH.

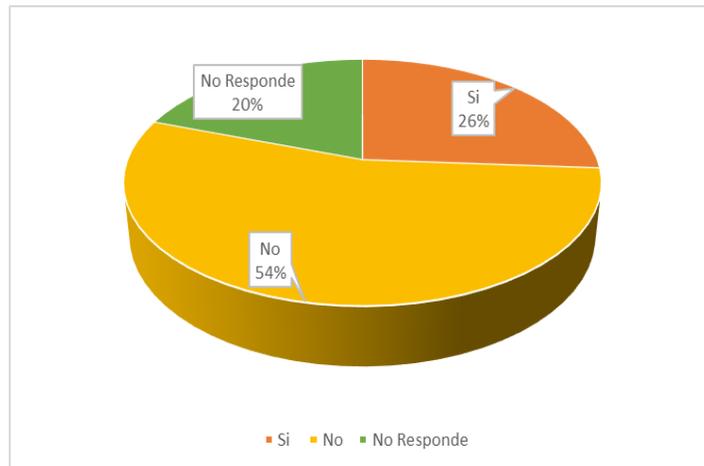
Encuesta Rendición de Cuentas noviembre 28 de 2016

Del total de las encuestas distribuidas durante la Rendición de Cuentas externa ANH 2016, 46 ciudadanos respondieron la misma y los resultados son los siguientes:

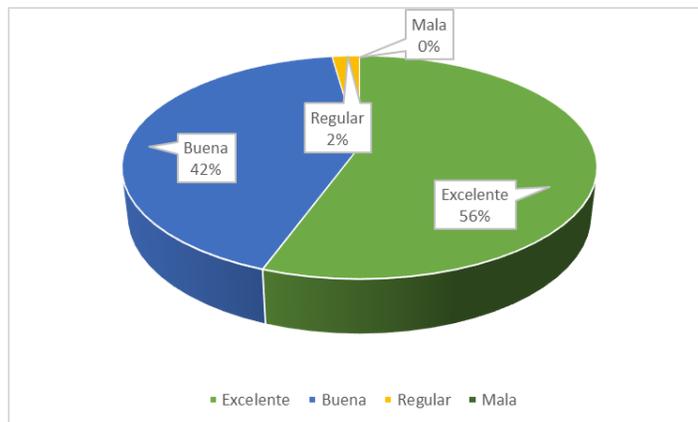
1. Encontró la información dada por la ANH:



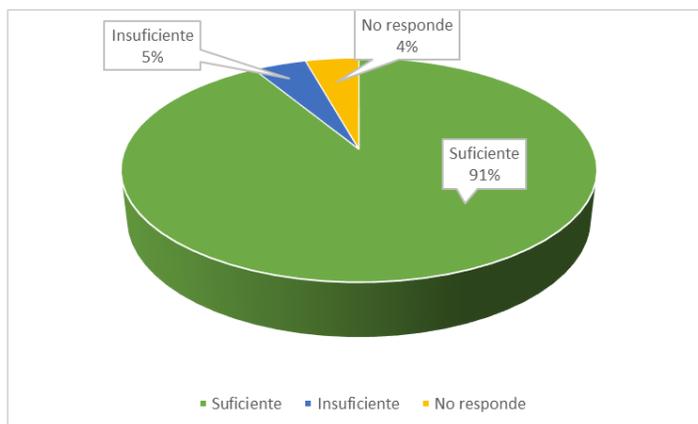
2. Desearía encontrar otra clase de información:



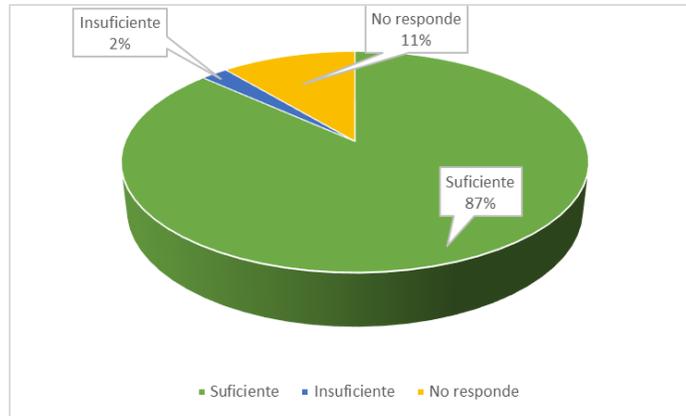
3. Encontró la organización del evento:



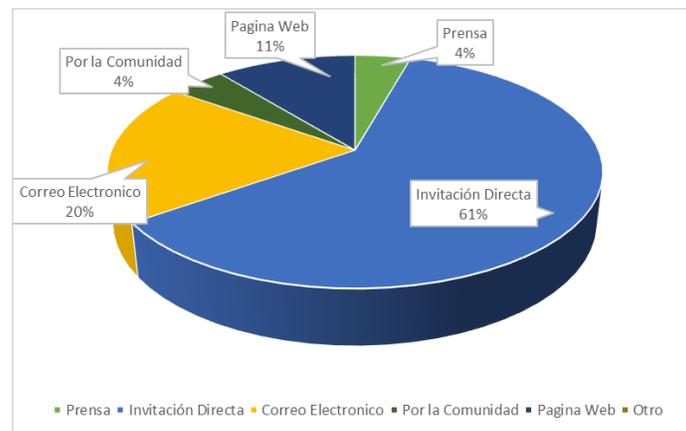
4. El tiempo para el desarrollo del tema fue:



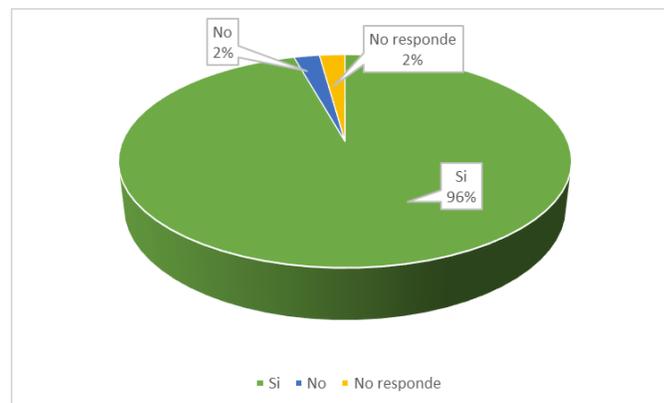
5. El tiempo para el desarrollo de las preguntas fue:



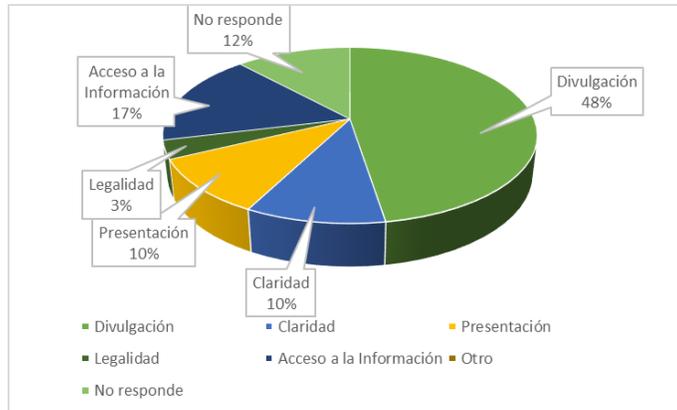
6. Cómo se enteró del evento:



7. Considera que es importante la participación en el control de la gestión pública:



8. Marque con una X los aspectos que la ANH debe mejorar, al entregar a los ciudadanos la información:



Memorias Del Evento

La transmisión estuvo completamente estable, sin caídas de servicio, se adjuntan estadísticas de velocidad y transmisión.

INFORME DE TRANSMISIÓN

Fase Dominio: Se transmitió con un enlace desde la página de ANH al dominio exclusivo <http://www.rendicioncuentasanh2016.com/>

INFORME DE TRANSMISIÓN EN VIVO STREAMING

La transmisión estuvo completamente estable, sin caídas de servicio. Adjuntamos estadísticas de velocidad y transmisión

Audiencia de rendición de cuentas a los servidores públicos de la ANH

El día 28 de julio de 2016 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas interna. Se incluyó como temática el marco estratégico, logros y retos; estas audiencias permitieron avanzar hacia una alineación estratégica y el despliegue de la planificación a todos los niveles de la Agencia, generando mayor participación y compromiso con las metas de la entidad.

6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Durante la vigencia 2016, la Oficina de Tecnologías de la Información –OTI– de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH–, actuó bajo la carta de navegación, previamente diseñada en consecuencia con los lineamientos del (i) Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, (ii) Plan Estratégico Sectorial, y el (iii) El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en aras de lograr consolidar la infraestructura tecnológica, articular los sistemas de información y unificar los servicios informáticos, para masificar el uso de las TIC en la ANH.

**Gráfica 36. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
PETI 2015 - 2018**



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Analizadas las funciones regentadas a la OTI, se actualiza el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2015-2018, para la vigencia 2016, en plena conexión con la estrategia de Gobierno en Línea (ecosistema digital), la Política de Cero Papel (expediente electrónico), la Arquitectura de Tecnologías de la Información y la seguridad de informática. Durante el transcurso del año 2016 como uno de los derroteros está la cimentación de la Oficina de Tecnologías de la Información como unidad promotora del buen uso de las herramientas informáticas y del procesamiento electrónico de datos, generando buenas prácticas en el desarrollo de los proyectos institucionales que involucran componentes de hardware, software e información, para acoplar los planes y programas de la OTI a los nuevos modelos establecidos en la estrategia de gobierno en línea, en un esquema de

convergencia tecnológica, el cual fundamenta el PETI y se estructura dentro del marco de referencia de arquitectura empresarial.

Gráfica 37. Esquema de convergencia tecnológica



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

El enfoque de modernización de la ANH, motivó el cambio organizacional al interior de la OTI fortaleciendo la capacidad de respuesta para la articulación de las soluciones informáticas a todas las áreas de la Entidad, basados en los estándares de la industria y de tecnología.

Como objetivos cumplidos en esta vigencia se enuncian:

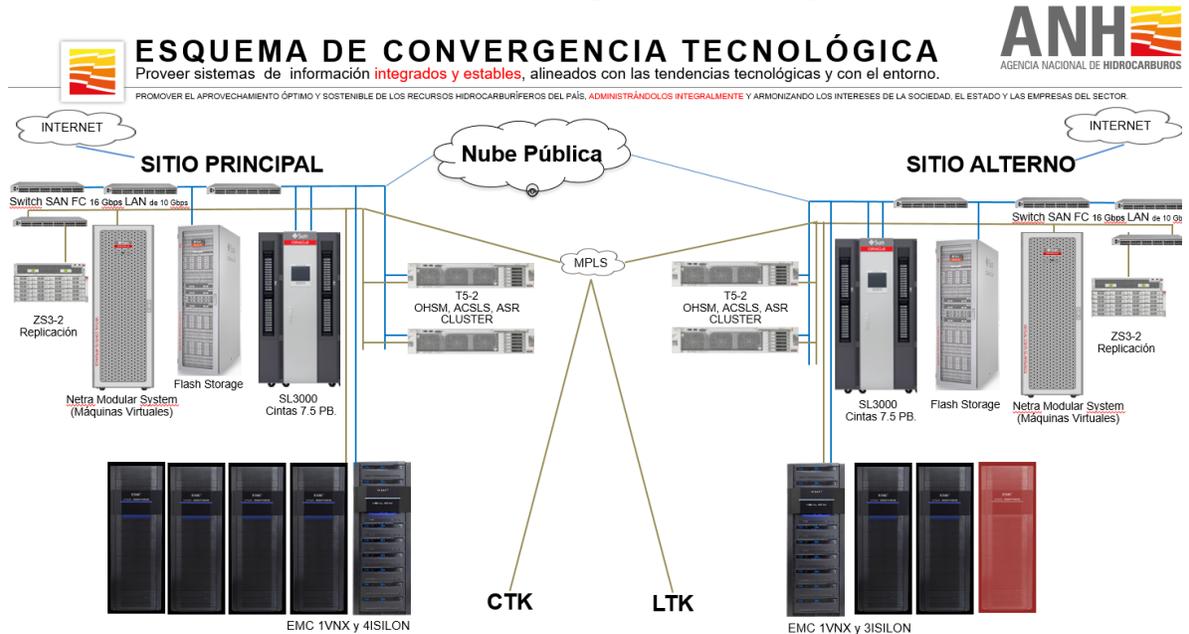
- El posicionamiento la OTI como un instrumento transversal en la Entidad que apoya y respalda a cada área en la operación y en la ejecución de las actividades más importantes que se realizan en el tratamiento de la información.
- La consolidación y modernización de la infraestructura tecnológica, para proporcionar a la entidad y a la industria mejores soluciones de acceso y disponibilidad de la información, con los protocolos de seguridad que demanda su compartimentación.
- El traslado de la Infraestructura del Banco de Información Petrolera al Servicio Geológico Colombiano.
- El diseño de soluciones tecnológicas convergentes, aprovechando al máximo el presupuesto asignado, orientado a las necesidades de los usuarios internos y externos de la ANH.
- La alta disponibilidad de los servicios tecnológicos para todos los usuarios de la ANH.

Así las cosas, implementando las buenas prácticas en gestión de TIC se estableció el esquema de convergencia para la materialización del PETI 2015-2018, según la ruta

trazada, con base al modelo definido para la infraestructura, las aplicaciones y los servicios, a saber:

a.- Consolidar la infraestructura tecnológica.

Gráfica 38. Convergencia Tecnológica



- **Adquisición y actualización de la infraestructura tecnológica:**

En la vigencia del 2016 se adelantaron los estudios de conveniencia y oportunidad para la adquisición de:

- ❖ **Adecuación del Centro de Cómputo Principal.**

Identificada la necesidad puntual de adecuar a los estándares y buenas prácticas el centro de cómputo principal de la Entidad, ubicado en la misma sede central, se determinó con base a la TIA-942, la BICSI 002-2014, la ISO 22301, la NTC 5722 de 2009, y los lineamientos del Decreto 2573 de 2014, la pertinencia de mejorar las condiciones físicas y lógicas del entorno donde reside la infraestructura tecnológica que soporta la operación del tratamiento electrónico de datos de la información geofísica, geológica, de exploración, producción, derechos económicos, regalías, reservas de petróleo y gas, y demás asuntos gestionados en la ANH.

En ese orden de ideas, se materializa esta adecuación a través del Contrato Interadministrativo Marco 180 de 2016, Específico 3, la cual se articula con la estrategia Gestión de Continuidad de Negocio en el tratamiento de la información, enmarcados en el Plan de Continuidad de Negocio BCP por sus siglas en inglés (Business Continuity Plan), Plan de recuperación de Desastres DRP por sus siglas

en inglés (Disaster Recovery Plan) y el Plan de Contingencia CP por sus siglas en inglés (Contingency Plan) y entre ellos el Centro de Cómputo Alterno (Centro Alterno de Datos CAD o Data Center Alternative DCA), para que se soporte y garantice la continuidad de los servicios tecnológicos, aplicaciones computacionales, informáticos y de información en el Centro de Datos Alterno durante las respectivas obras, cubriendo así las necesidades de información de todas las áreas (Misionales y Administrativas) de la ANH, y manteniendo la convergencia de servicios tecnológicos, los cuales sin excepción deberán ser convergentes.

❖ **UPS - Uninterruptible Power Supply.**

Como resultado del proceso competitivo de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa ANH-04-SI-2016, se suscribe el Contrato 241 de 2016 para la adquisición del sistema de alimentación ininterrumpida de 40 Kva.

La Entidad adquirió una UPS de 40 KVA, para establecer el servicio de energización redundante en el centro de cómputo principal de la Agencia y afinar el diagrama unifilar del cableado eléctrico y certificación de 320 puntos de la red de Datos

Este equipo permite a la Agencia, elevar su nivel de protección y disponibilidad de la infraestructura tecnológica, proporcionando una concomitancia eléctrica en los equipos y servidores, garantizando su correcto y óptimo funcionamiento con el suministro eléctrico continuo, atenuando los riesgos por la intermitencia en los fluidos de la energía de las fuentes primarias.

❖ **Equipos activos de red.**

Se realizó la adquisición de dos dispositivos centrales de conexión para concentrar la unidad de los activos de la red de área local de la ANH -switch core- a través del Contrato 315 de 2016, resultado del proceso de subasta inversa ANH-03-SI-2016.

Con la entrega al Servicio Geológico Colombiano de la infraestructura tecnológica, adquirida e implementada en su momento en la Agencia, para soportar la operación del Banco de Información Petrolera -BIP-, fue necesario adquirir los equipos de conexión en el centro de cómputo principal de la Agencia con la redundancia pertinente entre ellos (switch de core) para mejorar el rendimiento de la red local y garantizar la disponibilidad de los servicios de conectividad centralizado de la infraestructura integrada de ingeniería de la ANH y demás equipos activos electrónicos que la conforman.

❖ **Plataforma de Virtualización.**

Por medio del Contrato Interadministrativo 180 de 216, Especifico 3, la entidad cumpliendo con su esquema de convergencia tecnológica adquirió la plataforma de virtualización.

La plataforma de virtualización, optimiza la utilización de todas las herramientas informáticas petro-técnicas en la ANH y los esquemas de Teletrabajo. La plataforma permite a la entidad el uso eficaz del hardware y software, con los debidos esquemas de seguridad que atenúan la fuga de información.

❖ **Sistema Integrado de Seguridad Electrónica - SICE:**

Se realizó la adquisición de los componentes de hardware y software para integrar el control de acceso y el circuito cerrado de televisión, bajo la modalidad de subasta inversa ANH-10-SI-2016 - Contrato 318 de 2016.

Con esta adquisición, la Agencia logra conformar el Sistema Integrado de Seguridad Electrónica -SISE- para atenuar los riesgos y registrar las actuaciones que faciliten la salvaguarda física de las instalaciones de la entidad y del personal que en ellas transita. El sistema articula el circuito cerrado de televisión con un centro de control y pantallas de monitoreo, un servidor y dos NVR (Network Video Recorder) que permiten tener la trazabilidad y registro de eventos de los últimos cuarenta y cinco (45) días, con las copias iterativas de los hechos. Igualmente cuenta con tres (3) torniquetes incluyendo el tema de acceso a discapacitados en la entrada principal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Este sistema fortalece el actual esquema de seguridad apoyado en las nuevas tecnologías y las buenas prácticas, controlando el tránsito en las instalaciones y evitando el acceso de personal no autorizado a las oficinas de la Entidad, evitando igualmente la sustracción de elementos y de información.

❖ **Software base de seguridad usuario final – antivirus:**

Se realizó la adquisición del software McAfee, a través de subasta inversa ANH-01-SI-2016 y bajo el contrato 256 de 2016.

Esta adquisición apoya la cimentación del modelo de seguridad informática, permitiendo la protección a nivel lógico de la granja de servidores y de todo el parque computacional de software malicioso que perturbe el normal desarrollo de las actuaciones administrativas de la Entidad y la operación de los servicios informáticos, adicionalmente facilita la gestión de políticas para prevenir la fuga de información a través del uso de medios externos que se conecten a nuestras máquinas.

❖ **Software de Respaldo:**

Se realizó la adquisición del software y la unidad de copia (backup) a disco de 53 Terabytes, bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa ANH-02-SI-2016, la cual dio origen al Contrato 243 de 2016.

Con esta adquisición se fortalece el esquema de respaldo de información de la Entidad, garantizando la posibilidad de restaurar los datos utilizados a diario de una

manera ágil y creando un repositorio a cinta de todo aquello que no se utiliza frecuentemente.

❖ **Equipos multimedia para domótica:**

Con el proceso de selección abreviada por subasta inversa ANH-09-SI-2016, se suscribió el Contrato 325 de 2016, para la adquisición de los equipos de multimedia y domótica.

Los nuevos equipos de domótica de la ANH, facilitan la centralización tecnológica de los sistemas de video-proyección, sonido e iluminación del auditorio principal de la Entidad. Se integran los equipos multimedia existentes y la implementación de dos quioscos móviles para la recepción de las PQRS. El sistema adquirido tiene escenarios de proyección automatizados y programados.

b.- Articular las aplicaciones computacionales.

❖ **Integración Tecnológica de IoT y M2M.**

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) dentro del esquema de convergencia tecnológica diseñado para la ejecución del PETI 2015-25018, tiene un proyecto de innovación para establecer el marco de referencia de IoT (Internet de las Cosas y la Industria) y M2M (Máquina a Máquina) para el sector de hidrocarburos, con el fin de promover el uso de tecnologías liberadas, que promuevan una integración y unicidad de la información, permitiendo un mayor acercamiento entre la industria y el estado, generando una sinergia que optimice la gestión de información a niveles mayores, con el uso de herramientas de análisis sobre grandes volúmenes de datos, que genere nuevas directrices (resoluciones, decretos, etc...) las cuales permitirán renovar la industria tecnológicamente, en busca de una forma de apoyar la operación actual y futura del sector.

En ese orden de ideas, se realizó la adquisición de los elementos computacionales para el piloto de telemetría y la integración de los modelos de IoT-M2M para el sector de hidrocarburos, a través del Contrato 249 de 2016.

El Internet de las Cosas y de la Industria, será dentro de muy poco una herramienta de conexión masiva en el sector de hidrocarburos, razón por la cual, la OTI buscó una herramienta aplicada con grado de madurez en este tema tan innovador y que tuviera amplia experiencia en Colombia. Para tal tarea, se realizaron los estudios de sustentación económica y técnica, como resultado del análisis del sector y los acercamientos con el Centro de Excelencia y Apropiación del Internet de las cosas – CEAIoT – creado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información MinTIC.

Este proyecto contempla un profundo desarrollo en los elementos de hardware, software, procesos y tareas de gestión de datos (desde su captura hasta su interpretación), que se caracterizan por la capacidad de adaptación a los diversos ambientes informáticos para su compatibilidad e interoperabilidad, sin requerir

componentes adicionales o especiales para funcionamiento, facilitando así el acoplamiento con las tecnologías que utilicen las Compañías de Petróleo y Gas en su operación diaria, con ocasión a los contratos de hidrocarburos en Colombia.

El marco de referencia establecido en la ANH del IoT-M2M, optimiza la obtención de datos de innumerables fuentes en los campos, así como con el uso de protocolos de industria como PPDM, sino de protocolos propietarios, que además han sido aplicados a la industria de hidrocarburos a nivel mundial.

❖ **Ventanilla de Intercambio Electrónico de Datos con las Operadoras y repositorio único de información de hidrocarburos dentro del marco de referencia del modelo de datos de la industria de petróleo y gas - PPDM.**

Siendo consecuentes con la estrategia de gobierno en línea, a través del Contrato 249 de 2016, se crea la ventanilla de intercambio electrónico de datos con las operadoras, para la recepción de los informes que deben presentar continuamente las compañías de la ejecución de los contratos de exploración y producción, consolidando el reporte de información que facilita el seguimiento de los mismos por parte de la Entidad, con la debida trazabilidad para la integración de las actuaciones propias de cada una de las Vicepresidencias de la ANH, automatizando trámites y servicios, con el establecimiento del modelo estándar de la industria de hidrocarburos (Professional Petroleum Data Management PPDM) para consolidación e integración de la información misional de Entidad, con la atomización del dato.

❖ **Renovación del modelo de operación de la Mesa de Servicios de Tecnología.**

Con el Contrato 312 de 2016, resultado del proceso competitivo realizado a través de subasta inversa ANH-11-SI-2016, se realiza la renovación del modelo de operación de la Mesa de Servicios de Tecnología y la actualización de las licencias de la herramienta informática que apoya la gestión de la OTI y la atención de usuarios.

Con la actualización de las licencias del software de la mesa de servicios se implementó la gestión del portafolio de servicios de la Oficina, así mismo se logra realizar la administración del inventario tecnológico de la entidad, registrando en tiempo real cualquier cambio o novedad física-lógica de los equipos.

❖ **Gestor de Información de Escritorio.**

Con el Contrato 331 de 2016, se adquiere el software que le permite al Área de Comunicaciones Internas de la ANH administrar de manera más eficiente todo el contenido de las comunicaciones a socializar, con instrumentos de participación interactiva por parte de los usuarios conectados a los servicios de red institucionales. La herramienta permite que la información sea entregada de manera oportuna por diferentes medios de comunicación (escritorio del equipo de cómputo, carteleras digitales y correo electrónico), garantizando la divulgación y el fácil acceso, recepción

y participación por medio de encuestas a los colaboradores de la Entidad, de manera controlada.

Las articulaciones de las aplicaciones computacionales también ayudan a la gestión centralizada de las comunicaciones internas de la Entidad, particularmente en la masificación del uso de las tecnologías y la interacción entre los funcionarios y contratistas a través de la gestión de las comunicaciones internas y sus contenidos.

❖ **Plataforma AGENTY: Agente Virtual.**

La ANH adquiere a través del Contrato 217 de 2016 una plataforma electrónica para soportar el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, tendiente a mejorar la relación cotidiana entre ellos y la Entidad, a través de un Agente Virtual que interactúa con los usuarios por medio del servicio de CHAT, con capacidad de atender y satisfacer las consultas e inquietudes de información ciudadana que progresivamente van en aumento, generando una base de conocimiento (previamente parametrizada) que contiene conceptos e información disponible en un medio electrónico y móvil, consultados a través del portal web de la entidad, arrojando como resultado la respuesta correcta a una inquietud planteada, facilitando un espacio de transmisión del conocimiento expresado en un lenguaje sencillo, claro e inmediato, que permite a los diferentes interlocutores entender el quehacer de la entidad y los lineamientos que establece de interés general.

El Agente Virtual fue personalizado en la plataforma electrónica adquirida, y se institucionalizó SILVIAA, cuyo acrónimo hace referencia al Sistema Virtual de Asesoría de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, implementado para acercar más nuestra Entidad a la Ciudadanía, a las Comunidades, las Empresas de la Industria y demás Instituciones de la Administración Pública, en plena conexidad con la Estrategia de Gobierno en Línea.

c.- Unificar los servicios informáticos.

❖ **Consolidación de la estrategia de continuidad de negocio de la ANH.**

Después de varios análisis, sustentaciones y estudios soportados en las normas ISO 22301, la Norma internacional BICSI y demás lineamientos que establecen buenas prácticas para la Continuidad del Negocio, la ANH suscribe el Contrato Interadministrativo Marco 180 de 2016, Especifico 1, para consolidar esquema de convergencia tecnológica institucional a través de la adopción del plan de continuidad del negocio en caso de un inconveniente que afecte la normal operación en las oficinas de Bogotá y en su centro de datos principal. Igualmente se obtiene el servicio de canales de comunicación, suministro de un centro de cómputo altero TIER 3 Certificado en diseño y construcción, junto con la administración y custodia de los medios magnéticos propios de la Entidad, asegurando así la infraestructura de contingencia de la plataforma de datos y sus canales, para mantener la continuidad de los servicios informáticos de la ANH.

❖ **Servicios de la Nube de Microsoft:**

Bajo el esquema de contratación de Colombia Compra Eficiente y con la Orden de Compra OC-8778-CCE, la ANH contrató los servicios de la compañía Microsoft para obtener espacio en la plataforma AZURE para la implementación del DRP de la entidad. En este espacio se instaló y configuró la granja de servidores virtuales que soportan los servicios fundamentales de la operación de la ANH en caso de un desastre en la infraestructura de su centro de cómputo principal y/o alterno.

❖ **Herramientas de Colaboración:**

A través de la subasta inversa ANH-08-SI-2016 - Contrato 317 de 2016, se adquiere la plataforma de voz y sus diferentes estaciones para los usuarios de la ANH, con el firme propósito de unificar las herramientas de comunicación en la Entidad y modernizar sus servicios de voz.

Con esta adquisición, se unifican las herramientas de colaboración, entre ellas correo electrónico, Sky for Business y servidor de Voz, permitiendo que los usuarios accedan a sus terminales telefónicas desde lugares externos a la ANH.

En ese orden de ideas, durante la vigencia 2016 en plena conexidad con la Estrategia de Gobierno en Línea se desarrolló el PETI, ejecutando proyectos encaminados al cumplimiento de los logros y criterios de los componentes de TIC para Servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron actividades para ejecutar el modelo de convergencia tecnológica de la ANH, buscando siempre la articulación de las aplicaciones y la unificación de los servicios, al igual que la centralización de la atención de servicios de tecnología a través de un único punto de contacto, donde se gestionan los requerimientos de los usuarios y a través del cual son escalados a los especialistas.

En el año 2016, se dividen los roles en la administración de las herramientas informáticas (sistemas de información, aplicaciones computacionales y servicios electrónicos), designado de manera concomitante la gestión tecnológica y la funcional para cada una de ellas, controlando así el desarrollo de las actividades inherentes a la creación, incorporación, consulta, actualización, modificación, eliminación, almacenamiento, custodia y disposición final de los datos propios de la información primaria y secundaria, necesaria para el cumplimiento de las actividades regentadas a la ANH.

Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI

Mediante el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) adoptado con Resolución 862 del 28 de diciembre de 2012 y actualizado con Resolución 360 del 23 de mayo de 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos recoge y armoniza los lineamientos de integración de la planeación y gestión (Decreto 2842 del 3 de diciembre de 2012), las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, la Norma ISO 9001:2008, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo el módulo de Control de Evaluación y Seguimiento el más fortalecido durante la gestión de la vigencia 2016. Un 35% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada; y un 65% opera, pero está en proceso de actualización y mejora para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presenta el diagnóstico detallado para la vigencia 2016 por cada módulo y el eje transversal del MECI 2014 y el esquema resumen del diagnóstico por elemento según estado.

Tabla 63. Diagnóstico del Sistema de Control Interno vigencia 2016

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI			
Módulo	Componente	Elemento	Estado
Control de planeación y gestión	Talento Humano	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	
		Desarrollo talento humano	
	Direccionamiento estratégico	Planes, programas y proyectos	
		Modelo de operación por procesos	
		Estructura organizacional	
		Indicadores de gestión	
		Políticas de operación	
	Administración del riesgo	Políticas de administración de riesgos	
		Identificación de riesgos	
		Análisis y valoración de riesgos	
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y gestión	
	Auditoría interna	Auditoría interna	
	Planes de mejoramiento	Plan de mejoramiento	
Eje transversal Información y comunicación		Información y comunicación externa	
		Información y comunicación interna	
		Sistemas de información y comunicación	
	Operación adecuada durante el período	Opera, en proceso de actualización y mejora	No opera

Fuente: Informes pormenorizados de Control Interno, Oficina de Control Interno ANH, balance agregado con corte a diciembre 2016.

Módulo Control de planeación y gestión

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28)

Estado y Avances

- El 27 de septiembre de 2016 el Grupo de Talento Humano de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera realizó el lanzamiento del código de ética y valores de la ANH con la participación de los servidores públicos.
- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera ejecutó el 95% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2016, desarrollando cuarenta y dos (42) actividades de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo.
- El programa de bienestar social 2016 registró una ejecución del 97%.
- Al cierre de la vigencia 2016 la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH cuenta con 117 servidores públicos vinculados.
- La entidad dio cumplimiento a las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público, excepto a lo establecido en: 1) el artículo 19 del Decreto 26 de 1998, en relación con el reembolso inmediato de los viáticos no utilizados; 2) el recorte de los gastos de viáticos para el rubro Viáticos y gastos de viaje al exterior y Viáticos y gastos de viaje – Gastos de comercialización, según lo señalado en el numeral 2 literal b de la Directiva Presidencial 01 de 2016; 3) lo señalado en el artículo 14 del Decreto 1737 de 1998 y en la Directiva Presidencia 01 de 2016 literal e) iii, en relación con la asignación de códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares; y 4) lo dispuesto en el numeral 3 literal c de la Directiva Presidencial 01 de 2016 en lo referente a la racionalización de la contratación de servicios personales (tercer trimestre).
- La Gerencia de Planeación divulgó la Misión y Visión Institucional vía Portal Institucional web, Intranet de la ANH, el Plan de Acción 2016, el Manual del Sistema Integral de Gestión y Control –SIGECO, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, y en las jornadas de rendición de cuentas, la interna realizada el 28/07/2016 y la externa realizada el 28/11/2016.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presenta el siguiente avance acumulado con corte al tercer trimestre de 2016 (sin información reportada con corte a diciembre por la Gerencia de Planeación): Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 61%/75%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 61%/60%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 79%/72%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 59%/74% y Política No. 5. Gestión Financiera: 50%/59%.

- La Gerencia de Planeación reportó la actualización en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH, de la documentación asociada a los 10 procesos, así: Dos (2) Manuales, un (1) Instructivo, cuarenta y siete (47) Formatos, dieciocho (18) procedimientos, tres (3) flujogramas y seis (6) Caracterizaciones.
- El presidente, Vicepresidentes y jefes de oficina de la ANH expidieron 34 circulares con lineamientos y/o directrices sobre: regalías causadas recaudadas en dinero, actualización de los valores correspondientes a Derechos Económicos pactados en los contratos E&P y TEA y definición del proceso de liquidación de intereses de mora, trámite de modificaciones contractuales, campos productores de crudo cuyas regalías causadas se recaudan en dinero, supervisión de contratos y criterios para definir la contratación e interventoría para los contratos a celebrar por la entidad, directrices de evaluación del desempeño laboral, trámite de verificación de las tablas de aforo, estudios del sector y estudios y documentos previos en procesos de contratación, protocolos de seguridad para acceso y salida de funcionarios y visitantes, proceso de rediseño de la planta de empleos de la ANH, nuevo esquema de entrega de información técnica y contractual al Banco de Información Petrolera (BIP) y a la ANH, competencia de la Oficina asesora jurídica / conceptos jurídicos, política para el cobro y pago de las obligaciones contraídas por la ANH y actividades para el cierre administrativo 2016.
- El Plan Anticorrupción registró para cada uno de sus componentes el siguiente porcentaje de cumplimiento: 75% en Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC), 98% en Racionalización de Trámites, 69% en Rendición de Cuentas, 85% en Atención al Ciudadano, 85% Transparencia y Acceso a la Información y 70% en Iniciativas Adicionales. Entre las principales actividades que quedaron pendientes por cumplir están: Divulgar las actualizaciones del mapa de riesgos de corrupción en el Portal Institucional, monitorear cuatrimestralmente la gestión del riesgo (Planes de Tratamiento) y la efectividad de los controles establecidos, llevar cuatrimestralmente a comité de Presidencia informe sobre la gestión del riesgo, análisis de los controles y riesgos materializados o muy cercanos a la materialización (50%), realizar y divulgar la evaluación de la efectividad de la estrategia de rendición de cuentas, una vez finalizado el proceso, estructurar y publicar los planes de mejoramiento teniendo en cuenta el resultado de los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad, realizar un proceso de capacitación en cultura del servicio para los servidores públicos de la entidad que atienden directamente a ciudadanos – clientes, elaborar el informe de retroalimentación al proceso de rendición de cuentas, estructurar y divulgar el informe de resultados, logros y dificultades, incluir en el Plan Institucional de capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la ANH, elaborar el acto administrativo para la adopción de los instrumentos de gestión de la información elaborados, incluir en las jornadas de Inducción y Reinducción la divulgación del mapa de Riesgos de Corrupción (Incluido el riesgo del uso indebido de la información privilegiada), estructurar y adoptar la política de conflicto de intereses, estructurar y adoptar el Código de Buen Gobierno (30%),

establecer el inventario de trámites en el sistema SUIT 3,0. y expedir la circular Anti trámites ANH dirigida a las entidades territoriales.

- Con corte a noviembre 30 de 2016 la entidad ejecutó en obligaciones el 49,26% del presupuesto apropiado (Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de gastos publicado en página web, no se cuenta a la fecha de este informe con reporte con corte a diciembre).
- El último reporte del Plan de acción 2016 tuvo un avance del 37,2% sobre 100% con corte a junio 30 de 2016. La Gerencia de Planeación no realizó seguimiento ni informó el avance de ejecución del Plan de acción para los cortes de septiembre y diciembre (preliminar).
- Durante el 2016 la entidad realizó 15 Comités Estratégicos, incumpliendo durante el segundo semestre la periodicidad quincenal establecida en la resolución interna que regula el mismo.
- En el marco de los controles a la gestión contractual, el comité de contratación realizó ciento cuarenta y siete (147) sesiones durante 2016.
- El plan de mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno 2016 registró al corte del mes de diciembre un avance del 83%, quedando pendiente por ejecutar las actividades necesarias para identificar la cultura organizacional deseada (50%), establecer el mecanismo para normalizar y divulgar los cambios en los planes de bienestar e incentivos (35%), incluir proyectos de aprendizaje en el plan de capacitación institucional (90%), actualizar permanentemente el manual de operaciones (90%) y documentar y normalizar los procedimientos contables (50%).

En proceso de actualización y mejora

- Establecer los comportamientos y disciplinas necesarios en los funcionarios para promover en la ANH una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Talento Humano*)
- Realizar trimestralmente el seguimiento al avance de ejecución del Plan de acción institucional y publicarlo en la página web. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*)
- Documentar y normalizar los procedimientos contables (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Gestión administrativa y financiera*)
- Consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 a partir de la retroalimentación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*)
- Evaluar la efectividad y ajustar los controles a los riesgos identificados en cada uno de los procesos (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*)

- Caracterizar y documentar el Proceso de Gestión Documental en el Sistema de Gestión y Control, ajustar la matriz de riesgos y las tipologías documentales en las Tablas de Retención Documental –TRD (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera- Gestión Documental*)

Módulo Control de evaluación y seguimiento

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72)

Estado y Avances

- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a diciembre 31 de 2016, es del 83%. En este balance están pendientes por cumplir fuera de plazos, pero con algún grado de avance, nueve (9) actividades relacionadas con: a) La entrega de la obra de la Litoteca al Servicio Geológico Colombiano; b) Pago de regalías a municipios sin definir áreas limítrofes; c) Informe de auditoría a la información de medición reportada por los operadores de los principales campos del país a la ANH durante el 2014; d) Actualización de los procedimientos de fiscalización; e) Adopción del procedimiento de reclasificación de pozos; f) Revisión del modelo dinámico y estático para definir unificación de yacimientos; h) Elaborar directriz para supervisores respecto al seguimiento contractual; y i) Realizar las aplicaciones de los registros de terceros identificados, cuando se tenga la liquidación definitiva del derecho económico.
- Durante la vigencia 2016 la Oficina de control Interno produjo 72 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 31 para entes externos y 41 de carácter interno.
- Durante el período enero – diciembre de 2016 la Oficina de Control Interno generó doce (12) informes de cinco (5) auditorías de gestión, así: al Sistema de Control Interno Contable; Control de gestión, financiero y de cumplimiento a la ejecución de una muestra de los contratos suscritos durante la vigencia 2015 por la Vicepresidencia Técnica (8 informes); al proceso de entrega de la información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera de la ANH al Servicio Geológico; control de cumplimiento y de gestión al proceso de presentación y aprobación de las formas ministeriales y; auditoría al proceso de liquidación y reliquidación de regalías.
- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la gestión de los procesos en la etapa precontractual con corte a 30 de septiembre, cubriendo el 6,4% de los procesos publicados en el SECOP y el 65,9% del valor total contratado entre los meses de enero a septiembre de 2016. En el mes de diciembre remitió informe de

resultados y recomendaciones producto de la verificación de la gestión de 240 contratos suscritos, validando los tiempos de demora en las diferentes dependencias para la suscripción de los contratos, con la verificación específica de cumplimiento de las obligaciones de 41 contratos de prestación de servicios personales de la Vicepresidencia Técnica, la Oficina asesora jurídica y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

- A la fecha se encuentran vigentes 16 planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno entre 2013 y 2016. El estado de avance con corte a diciembre es el siguiente: auditoría al contrato de obra de construcción de la Litoteca (65%), auditoría a una muestra de contratos del proyecto estudios regionales de exploración de hidrocarburos y de gestión de información técnica para la vigencia 2013 (94%), auditoría de control financiero, de cumplimiento y de resultados al contrato 069 de 2013 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y THX Energy Sucursal Colombia, en el marco del convenio 01-07 -2007 ANH- FEN (93%), de los otrosí del contrato 069 de 2013 suscrito por la FDN con THX Energy (0%), al cumplimiento de la cláusula de transferencia de tecnología en los contratos E&P (67%), auditoría a los Programas de Beneficio a las comunidades- PBC (97%), auditoría al sistema de control interno contable 2014 (89%), Informes parciales de verificación de los contratos 171 y 244 de 2014 (95%), Auditoría / Diagnóstico a la gestión de la seguridad de la información técnica de la ANH (70%), auditoría a una muestra de los contratos del proyecto estudios regionales 2014 (47%), auditoría al sistema de control interno contable 2015 (50%), Informe parcial de verificación del contrato 294 de 2015 (40%), Informe parcial de verificación del contrato 292 de 2015 (96%), Informes parciales de verificación de los contratos 313 y 314 de 2015 (48%), Informes parciales de verificación de los contratos 266, 267, 268 y 269 de 2015 (33%).
- Con corte a diciembre de 2016 hay 5 planes de mejoramiento sin formular producto de las auditorías de gestión, estos son: al proceso de recepción, verificación y cargue de información entregada al EPIS - contratos 315 de 2012, 148 de 2015 y 179 de 2015; al proceso de entrega de la información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera de la ANH al Servicio Geológico, de los informes parciales de los contratos 213 y 229 de 2015; de los Informes parciales de los contratos 222, 225 y 273 de 2015; de control de cumplimiento y de gestión al proceso de presentación y aprobación de las formas ministeriales; y de control de cumplimiento y de gestión al proceso de liquidación y reliquidación de regalías.
- Durante la vigencia 2016 la Gerencia de Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó 63 visitas de seguimiento, inspección y cierre en el marco de las auditorías *Health, Safety, Environment* (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE) a los contratos misionales de la ANH.
- La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones reportó la realización de 1.243 visitas de verificación y/o acompañamiento en el marco del proceso de fiscalización a campos, en lo corrido de la vigencia 2016.

- La Oficina de Control Interno remitió en el mes de diciembre a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la retroalimentación metodológica para mejorar el mapa de riesgos institucional, incluyendo nuevos riesgos identificados; y correcciones a los indicadores de gestión por procesos.

En proceso de actualización y mejora

- Ejecutar prioritariamente las acciones no cumplidas en plazos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría (*Oficina Jurídica, Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones y Vicepresidencia Técnica*).
- Elaborar y suscribir los planes de mejoramiento de auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno (*Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones y Vicepresidencia Técnica, Oficina de Control Interno*)
- Estructurar indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera económica, social y ambiental de la entidad a partir de los estados financieros. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Gestión administrativa y financiera*)

Eje Transversal Información y comunicación

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90)

Estado y Avances

- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la ANH participó en tres (3) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.
- La ANH actualizó la Carta de Trato Digno 2016, publicada en la Web el 18 de marzo de 2016; y realizó la presentación de la Estrategia de Comunicaciones Internas, el Manual de Protocolo de Atención al Ciudadano y el Sistema Virtual de Asesoría de la ANH (Silvia) en septiembre.
- Durante 2016 la ANH gestionó más de 1.125 solicitudes de la ciudadanía (estadística de 11 meses, sin información de abril), allegadas a través de la página web, correo electrónico, derechos de petición radicados, solicitudes de información, reclamos de terceros, copias, certificaciones y quejas.
- El 28 de julio de 2016 se hizo la rendición de Cuentas Internas con la asistencia de 232 personas, entre funcionarios y contratistas.

- El 28 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la ANH en el Auditorio de Compensar en el horario de 8:00 a 12:00 m. con la participación de 95 personas (28 externos y 67 funcionarios).
- El 12 de diciembre de 2016 la Agencia Nacional de Hidrocarburos participó en la Rendición de Cuentas Sectorial que se llevó a cabo en la ciudad de Cali.
- La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas informó que la entidad participó en diversos eventos de interés para la ANH, entre ellos: Marco Contractual Colombiano (26 participantes), Conversatorio consulta previa ANH – Industria (59 participantes), Talleres de Sísmica Marina el 29 de febrero y el 01 de marzo de 2016 (29 y 32 participantes, respectivamente), Law of the sea workshop (27 participantes), Taller de Emprendimiento para Enfrentar los Períodos de Cambio Asociados a la Nueva Realidad Petrolera (65 participantes), Regulación de actividades de Off Shore (64 participantes), Regulación de la actividad de hidrocarburos costa afuera (42 participantes), AAPG Annual Convention & Exhibition, XXXIII Conferencia Energética Colombiana, XII Simposio Bolivariano de Cuencas Subandinas, II Congreso *The Future Of Oil and Gas*, Foro Semana, *Getenergy* VTEC Américas 2016, *Oil & Money Conference*, Seminario *Near Field Exploration*, *The Oil and Gas Industry in Colombia: Deciding The Future Today*, Foro Colombia Energía: *Offshore Forum Exploration and Development with the Norwegian Experience*, Reunión de Agencias 2016, Foro De Recobro Mejorado y Expo Oil & Gas Colombia. Adicionalmente, reportó la participación en los diez (10) eventos y actividades de promoción relacionados a continuación: Firma MOU Embajada Británica, 5th Latin América Assembly, firma MOU Australia, Visita delegación del Reino Unido, Colombia Genera, Seminario Tecnologías y Alianzas Canadienses para los campos maduros colombianos, Colombian Oil & Gas Conference “offshore” una ventaja competitiva, XVIII Congreso Naturgas, Offshore Opportunities Colombia y Fortalecimiento de la gobernabilidad del sector extractivo.
- Durante la vigencia la Oficina de Tecnologías de la Información realizó diversas actividades para la gestión del sistema de control interno en la ANH, entre las que caber señalar:
 - Implementación del Sistema SOLAR, con el cual se realiza la actualización de la plataforma tecnológica del SUIME, igual que el diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades para apoyar la operación de la liquidación de regalías.
 - Implementación de los siguientes sistemas de información: VIEDO – ISAU (Sistema de ventanilla por medio de la cual los operadores reportan la información necesaria para realizar seguimiento a los contratos de hidrocarburos), VORP (Ventanilla de Operaciones Regalías y Participaciones que integra los subprocesos de la Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones; BI (Sistema de Inteligencia de Negocios por medio del cual se pueden generar reportes centralizados desde varias fuentes de información y realizar análisis comparativos desde diversos puntos de vista); y *Decision Space* (Sistema para análisis geológico en la Vicepresidencia Técnica).

- Automatización en página web del trámite “Fijar los precios de crudo”.
 - Creación del segmento de red para la operadora del BIP – Meridian que permitió independizar los accesos a la información, previo al traslado del BIP.
 - Inicio del proyecto de implementación AZURE, el cual mejora la capacidad de la infraestructura actual, impactando en la disponibilidad de servicios de TI.
 - Implementación del proyecto de conexión AVM Ecopetrol- ANH, y cruce de información para configuración de VPN *Site to Site* con Ecopetrol y el Servicio Geológico Colombiano que permite mejorar la gestión de información en esquemas de interoperabilidad para acceder a datos de negocio en tiempo real, para apoyar la toma de decisiones de la Agencia.
 - Creación del Comité de Seguridad de la Información y designación de administradores técnicos y administradores funcionales de las herramientas informáticas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Al corte de diciembre de 2016 el Plan estratégico de Tecnologías de información registra un avance del 92,5%, estando pendiente por ejecutar los proyectos de adquisición de software, equipos de domótica, UPS e infraestructura de réplica en la nube.
 - En cuanto a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea (GEL), la Oficina de Tecnologías de la Información reportó una autoevaluación del 98,9% de avance para el año, respecto a la meta establecida en el decreto 2573 de 2014. Cada criterio registró el siguiente balance: 95,6%/100% TIC Servicios, 100%/100% TIC Gobierno abierto, 75,4%/50% TIC Gestión y 62,8%/60% Seguridad y privacidad.
 - La Vicepresidencia Administrativa y Financiera informó que al corte del periodo reportado el Grupo de Gestión Documental presenta un avance del 100% en la organización de los expedientes de contratos misionales (E&P) y un 70% en la organización de los expedientes de contratos administrativos, correspondientes a las vigencias de 2008 a 2015.
 - El porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) con corte a diciembre de 2016 es del 94% sobre 100%. Están pendientes por cumplir cuatro acciones relacionadas con la organización de la serie documental contratos.

En proceso de reestructuración y mejora

- Realizar y divulgar la evaluación de la efectividad de la estrategia de rendición de cuentas, una vez finalizado el proceso. (Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Participación ciudadana)
- Estructurar y publicar los planes de mejoramiento teniendo en cuenta el resultado de los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Participación ciudadana*).

- Ejecutar durante el primer trimestre de 2017 las 4 actividades pendientes del Plan de Mejoramiento Archivístico 2014-2016, de acuerdo con el seguimiento al PMA realizado por la Oficina de Control Interno (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental*).

7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2015

En desarrollo de la auditoría para la vigencia 2015, la CGR estableció el siguiente balance:

- Una opinión con salvedades sobre los estados financieros de 2015 de la ANH, igual resultado al de la vigencia 2014. Los errores, inconsistencias e incertidumbre cuantificadas ascienden a \$56.913,1 millones, valor que representa el 3.16% del activo total de la entidad (\$1.801.562,5 millones)
- La estructura y operatividad del Sistema de Control Interno Contable es Eficiente.
- El diseño de los controles implantado es parcialmente adecuado y la evaluación de la efectividad de los controles es con deficiencias, por lo que la calidad y eficiencia del Control Interno de la ANH es con deficiencias.
- El ente de control estableció veintinueve (29) hallazgos administrativos. Tres de ellos con presunta incidencia fiscal por \$43.482 millones y nueve (9) con presunta connotación disciplinaria.
- Con base en la calificación obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, que fue de 81,89 puntos, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la ANH por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.
- La CGR reconoció el cumplimiento del plan de mejoramiento vigente en la ANH en un 84,8%, en razón a la existencia de un 6% de acciones que están cumplidas, pero no solucionan las causas de las problemáticas identificadas por la Contraloría en tanto se siguen presentando las mismas situaciones; y un 1% de acciones con alto riesgo de incumplimiento.

7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la ANH sobre los avances del plan de mejoramiento con corte a diciembre de 2016, se establece un cumplimiento del 83%, desagregado de la siguiente manera:

Tabla 64. Avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la ANH a diciembre de 2016

Vigencia	No. acciones	Cumplidas (con corte a diciembre 2016)	Por cumplir (desde enero 2017 en adelante)	Por cumplir fuera de plazos	Cumplimiento en plazos (%)	Sin Cumplir (Fecha de compromiso)
2012 - Auditoría regular	7	5		2	71%	- Pago de regalías a municipios sin definir áreas limítrofes (31/03/2017) .- Entregar la obra finalizada de la Litoteca y facilidades, de la ANH al Servicio Geológico (Acta de entrega y recibo firmada) (31/12/2017)
2013 – A.E. Programa Estudios Regionales	1	1			100%	
2013 - Auditoría regular sem. II	1	1			100%	
2014 - Actuación especial AT 31 Seg función de advertencia 2012. YHNC	2	2			100%	
2014 - Actuación especial fiscalización y regalías	1			1	0%	- Informe de auditoría a la información de medición reportada por los operadores de los principales campos del país a la ANH durante el 2014. (28/02/2017).
2014 - Auditoría regular	17	13		4	76%	- Adoptar el procedimiento para la reclasificación de pozos en la ANH. (31/03/2017) - Actualizar los procedimientos de fiscalización. (31/03/2017) -Revisar el modelo dinámico y el modelo estático con el objeto de definir si es necesaria la unificación del campo Akacias del Contrato E&P CPO) y Chichimene del Convenio de Explotación Cubarral. ((31/03/2017)
2015 - Auditoría regular	47	23	22	2	92%	- Elaborar directriz para supervisores respecto al seguimiento contractual (03/02/2017) - Realizar las aplicaciones de los ingresos de derechos económicos para registros identificados en el saldo de la Cuenta 2905 Recaudos a Favor de Terceros (30/06/2017)
Total general	76	45	22	9	83%	

*Fuente: Informe de estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría depurado, 17/01/2016, Oficina de Control Interno ANH.
A.E. Actuación Especial*